

INFORME DE GESTIÓN 1° SEMESTRE DE 2022



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**

Bogotá D.C., Julio de 2022

INTRODUCCIÓN

A partir del 3 de diciembre de 1971, a través del Decreto 2345, se da vida jurídica e institucional al actual Instituto de Casas Fiscales del Ejército como un establecimiento público, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional encargado de desarrollar la política y los planes generales que en materia de vivienda fiscal por el sistema de arrendamiento adopte el gobierno nacional para el personal de oficiales y suboficiales en servicio activo y personal civil del Ejército.

El Instituto en cumplimiento de su misión de desarrollar planes, programas y proyectos de Vivienda Fiscal, y suministrarla por el sistema de arrendamiento al personal de Oficiales, Suboficiales y civiles del Ejército, con eficiencia y calidad; contribuye a mejorar su bienestar personal y familiar, brindando instalaciones adecuadas dentro y cerca de las Guarniciones Militares, aportando así a la unión de las familias.

Por ser el Instituto una Entidad descentralizada del MDN, hace parte integral del Grupo Social y Empresarial de la Defensa GSED, grupo que cuenta con una estrategia corporativa, que se define a partir del análisis de necesidades transmitidas por la Fuerza; frente a los objetivos misionales de cada empresa del GSED, cada una de ellas formuló una meta MEGA que debe cumplirse en cuatro años, la actual está planteada entre el periodo de 2019 al 2022, estableciéndose en cada empresa sus planes de acción anuales con objetivos concretos que apunten al cumplimiento de la MEGA.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

El Instituto en coordinación y acompañamiento del GSED reformuló su MEGA para el periodo 2019 a 2022 quedando así: *Fortalecer la actividad de mantenimiento recuperativo y estructural adecuando 400 viviendas; incrementar la cobertura de viviendas habitables construyendo 80 viviendas; demoler las viviendas irrecuperables disminuyendo el promedio de desocupación en 200 unidades de vivienda.*

Para darle cumplimiento a la MEGA se establecieron tres objetivos específicos siendo el cumplimiento de los mismos el siguiente:

Objetivo Específico: Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 y 2022, de acuerdo con el presupuesto asignado:

Avance:

La meta para el 2022 es de 106 unidades de viviendas. A la fecha se ha realizado la contratación de los estudios y diseños para los mantenimientos, la contratación de las obras e interventorías para los mantenimientos recuperativos así:

SECCIONAL	CANTIDAD INMUEBLES
Bogotá	40
Medellín	40
Villavicencio	20
Montería	6
Total	106

Adicionalmente, se van a recibir 20 viviendas de Yopal y 10 viviendas de Bogotá Ed. Ricaurte que vienen de la vigencia 2021, para un total de 136 viviendas intervenidas.

Proyectado a 31 de diciembre de 2022: $134/106 \times 100 = 126\%$.

Objetivo Específico: Aumentar en 80 unidades de vivienda la cobertura, entre las vigencias 2020 y 2022.

Avance:

En el primer semestre de 2022 se realizaron los estudios preliminares, diseños y contratación de los estudios de suelos para las edificaciones a realizar en vigencia 2023. Las construcciones que vienen en ejecución de la vigencia 2021, se recibirán en el 2022 así:

SECCIONAL	CANTIDAD INMUEBLES
Nilo (Cundinamarca)	24
Larandia (Caquetá)	12
San José del Guaviare (Guaviare)	8
Buenvista (Guajira)	12
Cúcuta (Norte de Santander)	12
Total	60

Se encuentra en estructuración el proceso de contratación de 60 viviendas fiscales en la seccional de Cúcuta. Es importante aclarar que de las 80 viviendas proyectadas solo se podrán ejecutar 68, toda vez que, por el incremento en los precios de los insumos, el desabastecimiento de materiales, las malas condiciones del suelo en San José del Guaviare que impacto el costo de la cimentación, obligaron a la Entidad a replantear el alcance de la meta.

Proyectado a 31 de diciembre de 2022: $56/80 \times 100 = 70\%$.

Objetivo Específico: Demoler 200 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2019 y 2022.

Avance:

Para la vigencia 2022 se tiene programado demoler 50 unidades de vivienda.

Primer semestre: Se tiene para aprobación del Comando de ingenieros 17 inmuebles para restitución en las seccionales:

SECCIONAL	CANTIDAD INMUEBLES
La Tagua	9
Guasimal	4

Cantimplora	2
San Pedro de Urabá	1
San José del Guaviare	1
Total	17

Acumulado a 30 de junio de 2022: 39%

PROYECTOS DE INVERSION

1. Mantenimiento de viviendas fiscales a nivel nacional

- **Mantenimiento Edificio Cumaribo – Seccional Villavicencio**

“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y ÁREAS COMUNES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN EL CANTON MILITAR DE APIAY EDIFICIO CUMARIBO EN LA SECCIONAL DE VILLAVICENCIO - META”.	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	92/2022- CONSORCIO ICFE VILLAVICENCIO 2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	95/2022 – CONSORCIO INTERCUMARIBO
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 1.814.469.294,56
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 165.000.640,00
FECHA DE INICIO	02 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
AVANCE PROGRAMADO	1,57%
AVANCE EJECUTADO	1,80%
PAGADO:	\$0
PENDIENTE POR PAGAR:	\$1.970.469.934,56
SALDO A LIBERAR:	\$0
Tipo de inversión:	Mejora

El Proyecto corresponde al mantenimiento de 20 apartamentos y áreas comunes en el edificio Cumaribo, destinados para el personal de suboficiales de las Fuerzas Militares.

Alcance de la Intervención:

- Impermeabilización de vigas y canales y cambio de cubiertas.
- Cambio de antiguas ventanas de acero por ventanas de aluminio.

- Cambio de toda la carpintería interior (puertas y closet) e implementación de cocinas integrales con despensa.
- Cambio de todos los acabados (enchapes de piso y muros, cielos rasos, estuco y pintura interior y exterior).
- Reemplazo de todos los aparatos sanitarios, electrodomésticos y accesorios fijos.
- Cambio total de red eléctrica
- Cambio total de red hidráulica (suministro, desagües y aguas lluvias).
- Instalación de red de gas domiciliario.

Este proyecto se adjudicó en el segundo trimestre de la vigencia 2022, y se espera recibir en el cuarto trimestre de la presente vigencia.



• **Mantenimiento Edificio Jaime Rooke – Conjunto Residencial Los Libertadores**

<p>“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES Y ÁREAS COMUNES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN EL CONJUNTO LOS LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”.</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA</p>	<p>93/2022- FORMAS DE INGENIERIA S.A.S</p>
<p>CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA</p>	<p>96/2022 – ANDRES MARTÍNEZ VESGA</p>
<p>VALOR CONTRATO OBRA</p>	<p>\$ 3.486.658.509,18</p>

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 286.200.160,00
FECHA DE INICIO	31 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
AVANCE PROGRAMADO	1,16%
AVANCE EJECUTADO	1,78%
PAGADO:	\$0
PENDIENTE POR PAGAR:	\$3.772.858.669,18
SALDO A LIBERAR:	\$0
Tipo de inversión:	Mejora



El Proyecto corresponde al mantenimiento de 40 apartamentos y áreas comunes en el edificio Jaime Rooke, destinados para el personal de suboficiales de las Fuerzas Militares.

Alcance de la Intervención:

- Impermeabilización de vigas y canales y cambio de cubiertas.
- Cambio de antiguas ventanas de acero por ventanas de aluminio.
- Cambio de toda la carpintería interior (puertas y closet) e implementación de cocinas integrales con despensa.
- Cambio de todos los acabados (enchapes de piso y muros, cielos rasos, estuco y pintura interior y exterior.
- Reemplazo de todos los aparatos sanitarios, electrodomésticos y accesorios fijos.
- Cambio total de red eléctrica
- Cambio total de red hidráulica (suministro, desagües y aguas lluvias).
- Instalación de red de gas domiciliario.
- Mantenimiento de subestación eléctrica.

Este proyecto se adjudicó en el segundo trimestre de la vigencia 2022, y se espera recibir en el cuarto trimestre de la presente vigencia.



Preliminares - Demoliciones	Preliminares - Demoliciones
	
Preliminares - Demoliciones	Preliminares - Demoliciones

- Mantenimiento Edificios Medellín y Yariguies – Seccional Medellín Bajas**

“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE DOS EDIFICIOS DE CINCO PISOS Y SUS ÁREAS COMUNES PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN EL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N°4 GR. JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ BAJES EN LA SECCIONAL DE MEDELLÍN ANTIOQUÍA”.	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	94/2022- GABRIEL ALEJANDRO GONZÁLEZ BARON
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	97/2022 – INPLAYCO S.A.S
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 1.933.407.045,46
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 177.510.872,00
FECHA DE INICIO	10 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
AVANCE PROGRAMADO	1,54%
AVANCE EJECUTADO	4,96%
PAGADO:	\$0
PENDIENTE POR PAGAR:	\$2.110.917.917,46
SALDO A LIBERAR:	\$0
Tipo de inversión:	Mejora

El Proyecto corresponde al mantenimiento de los Edificios Medellín y Yariguies para un total de 40 apartamentos y áreas comunes en la seccional de Medellín Bajas para el personal de suboficiales de las Fuerzas Militares.

Alcance de la Intervención Edificio Medellín:

- Impermeabilización de vigas y canales y cambio de cubiertas.

- Cambio de antiguas ventanas de acero por ventanas de aluminio.
- Cambio de toda la carpintería interior (puertas y closet) e implementación de cocinas integrales con despensa.
- Cambio de todos los acabados (enchapes de piso y muros, cielos rasos, estuco y pintura interior y exterior).
- Reemplazo de todos los aparatos sanitarios, electrodomésticos y accesorios fijos.
- Cambio total de red eléctrica
- Cambio total de red hidráulica (suministro, desagües y aguas lluvias).
- Instalación de red de gas domiciliario.
- Instalación de puntos de anclaje.
- Mantenimiento de fachadas.

Alcance de la Intervención Edificio Medellín:

- Impermeabilización de vigas y canales y cambio de cubiertas.
- Instalación de red de gas domiciliario.
- Instalación de puntos de anclaje.
- Mantenimiento de fachadas.

Este proyecto se adjudicó en el segundo trimestre de la vigencia 2022, y se espera recibir en el cuarto trimestre de la presente vigencia.

- **Mantenimiento Edificio Cantón de Pore – Seccional Yopal**

“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LA CIUDAD DE YOPAL. EDIFICIO CANTÓN DE PORE”.	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	104/2021- AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	111/2021 UNIVERSIDAD DISTRITAL -IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$276.223.080,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$53.704.000,00
FECHA DE INICIO	20 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2021- Finalizado-Debido proceso por incumplimiento.
AVANCE PROGRAMADO	100,00%
AVANCE EJECUTADO	91,00%
PAGADO:	\$286.619.206,77
ESTADO:	Vencido
Tipo de inversión:	Mejora

El Proyecto corresponde al mantenimiento recuperativo de 20 apartamentos del edificio Pore ubicado en la seccional de Yopal-Casanare, dentro del alcance de la intervención, se realizó el cambio de las redes de suministro, redes sanitarias, redes de aguas lluvias y de gas, acabados de pisos y muros en cocinas y baños, cielo raso en zona de cocinas y baños, cambio de lavaderos, y suministro de griferías. Sin embargo, este contrato no llegó a feliz término motivado por el incumplimiento del contratista, lo que llevó a la entidad a dar trámite del respectivo debido proceso.

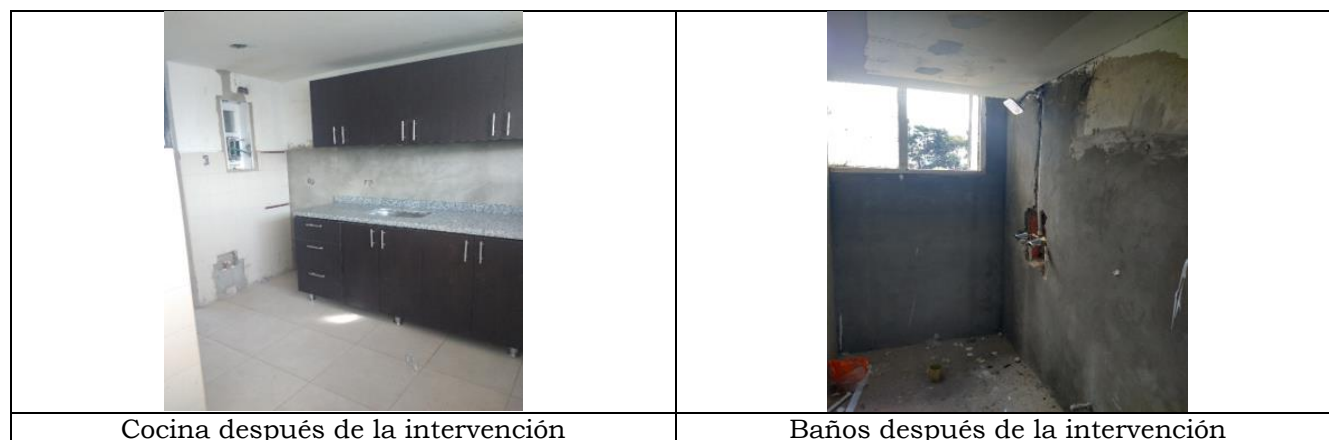
	
Baños después de la intervención	Cocina después de la intervención
	
Cocina después de la intervención	Ropas después de la intervención

• **Mantenimiento Edificio Ricaurte – Artillería Bogotá**

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES EN EL CANTON SUR ARTILLERÍA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. EDIFICIO RICAURTE	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	110/2021- UT. CAMCO 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	NO APLICA
VALOR CONTRATO OBRA	\$249.883.634,00

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
FECHA DE INICIO	24 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE DICIEMBRE 2021 - DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO
AVANCE PROGRAMADO	100,00%
AVANCE EJECUTADO	85,30%
PAGADO:	\$203.325.523,00
SALDO A LIBERAR:	\$46.558.381,00
Tipo de inversión:	Mejora

El Proyecto corresponde al mantenimiento recuperativo de 10 apartamentos del edificio Ricaurte ubicado en la seccional de Bogotá al interior del Cantón Militar de Artillería, dentro del alcance de la intervención, se realizó el cambio de las redes de suministro, redes sanitarias y de gas, redes eléctricas, acabados de pisos y muros en cocinas y baños, cielo raso en zona de cocinas y baños, pañetes, cocinas integrales y suministro de griferías. Sin embargo, este contrato no llegó a feliz término motivado por el incumplimiento del contratista, lo que llevo a la entidad a dar trámite del respectivo debido proceso.





Estos dos últimos mantenimientos se esperan recibir en el segundo semestre de la vigencia 2022.

2. Construcción de viviendas fiscales y sus áreas comunes a nivel nacional

Mediante este rubro se desarrolló la contratación para la construcción de proyectos de viviendas fiscales a nivel nacional en las seccionales de Larandia, San José del Guaviare, Buenavista y Nilo. Estas obras cuentan con la respectiva aprobación de vigencias futuras para el periodo de 2021-2022.

El inicio de estas obras estaba proyectado para el mes de junio de la vigencia 2021, sin embargo, se presentaron una serie de novedades, como lo son situaciones de orden nacional, variaciones en los costos de insumos como el acero evidenciados durante la etapa de respuesta a observaciones de los procesos de Buenavista y Nilo mediante Licitaciones Públicas 06 y 07 que incrementaron los valores de los proyectos, afectando el alcance de los mismos en cumplimiento de la meta. Estos primeros procesos fueron declarados desiertos durante la adjudicación por errores de los proponentes. Para el caso de San José por las condiciones desfavorables del suelo fue necesario reducir el alcance de doce a ocho viviendas, replanteando así el sistema constructivo de mampostería estructura a sistema liviano en seco STEEL FRAMING. Así las cosas, estas obras iniciaron en el mes de noviembre y se espera recibirlas en la vigencia 2022, para su posterior asignación y puesta en funcionamiento, para el beneficio del personal de usuarios y sus familias.

A continuación, se presenta cada uno de los proyectos de la siguiente manera:

• **Construcción de 12 Viviendas en Larandia**

“CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA OFICIALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE LARANDIA – CAQUETA”.	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	187/2021- CONSORCIO LARANDIA CASA FISCAL.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	185/2021 – IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 2.339.254.849,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 248.617.170,00
FECHA DE INICIO	5 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de agosto de 2021
AVANCE PROGRAMADO	70,69%
AVANCE EJECUTADO	37,39%
PAGADO:	\$969.217.379,25 INCLUYENDO EL ANTICIPO
VALOR A PAGAR EN VIGENCIA 2022:	\$1.618.654.639,75
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN
Tipo de inversión:	Construcción Nueva

Este proyecto consiste en la construcción de un edificio de 12 apartamentos, para el personal de Oficiales en la seccional de Larandia Caquetá.

Esta edificación está concebida como módulos estructurales independientes, en donde los módulos de apartamentos están desarrollados en mampostería estructural en bloques de concreto, para el caso del punto fijo en sistema de pórticos en concreto. Está compuesta por tres pisos, cada piso tiene cuatro apartamentos para un total de doce viviendas. Al interior cada apartamento se desarrolla en aproximadamente en un área de 80m², y consta de los siguientes espacios:

- Una habitación principal
- Un vestir
- Un baño privado
- Dos habitaciones auxiliares
- Un baño auxiliar
- Sala
- Comedor
- Cocina
- Ropas

Con la construcción de esta nueva edificación de vivienda fiscal, se da una mayor cobertura en soluciones de viviendas habitables que garanticen la buena calidad de vida de los usuarios y sus familias, aportando al cumplimiento de los objetivos de la entidad.



Mampostería - Estructura



Mampostería - Estructura



Mampostería



Mampostería

- **Construcción de 8 Viviendas en San José**

“CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE”.

CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA

189/2021- CONSORCIO VYA GROUP.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	190/2021 – IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 1.850.710.038,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 149.170.302,00
FECHA DE INICIO	16 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de julio de 2022
AVANCE PROGRAMADO	87,99%
AVANCE EJECUTADO	90,36%
PAGADO:	\$1.409.232.583,96 INCLUYENDO EL ANTICIPO
VALOR A PAGAR EN VIGENCIA 2022:	\$627.940.331,04
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN
Tipo de inversión:	Construcción Nueva

Este proyecto consiste en la construcción de un edificio de 8 apartamentos, para el personal de Suboficiales en la seccional de San José del Guaviare.

Esta edificación está concebida en el sistema liviano en seco STEEL FRAMING para el caso de los módulos de apartamentos, para el caso del punto fijo en sistema de pórticos en estructura metálica convencional.

Este edificio está compuesto por dos pisos, cada piso tiene cuatro apartamentos para un total de ocho viviendas. Al interior cada apartamento se desarrolla en aproximadamente en un área de 80m², y consta de los siguientes espacios:

- Una habitación principal
- Un vestir
- Un baño privado
- Dos habitaciones auxiliares
- Un baño auxiliar
- Sala
- Comedor
- Cocina
- Ropas

Con la construcción de esta nueva edificación de vivienda fiscal, se da una mayor cobertura en soluciones de viviendas habitables que garanticen la buena calidad de vida de los usuarios y sus familias, aportando al cumplimiento de los objetivos de la entidad.



Estructura Metálica Punto Fijo



Fachadas



Carpintería en Madera



Estuco y pintura

- **Construcción de 12 Viviendas en Buenavista**

“CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA - GUAJIRA”.	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	191/2021- CONSORCIO CASAS FISCALES G10.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	192/2021 – IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 2.197.982.072,50
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 248.617.170,00
FECHA DE INICIO	17 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de agosto de 2021
AVANCE PROGRAMADO	30,98%
AVANCE EJECUTADO	27,63%
PAGADO:	\$1.201.435.590,17 INCLUYENDO EL ANTICIPO
VALOR A PAGAR EN VIGENCIA 2022:	\$1.245.163.652,33
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN
Tipo de inversión:	Construcción Nueva

Este proyecto consiste en la construcción de un edificio de 12 apartamentos, para el personal de Suboficiales en la seccional de Buenavista.

Esta edificación está concebida como módulos estructurales independientes, en donde los módulos de apartamentos están desarrollados en mampostería estructural en bloques de concreto, para el caso del punto fijo en sistema de pórticos en concreto. Está compuesta por tres pisos, cada piso tiene cuatro apartamentos para un total de doce viviendas. Al interior cada apartamento se desarrolla en aproximadamente en un área de 80m², y consta de los siguientes espacios:

- Una habitación principal
- Un vestir
- Un baño privado
- Dos habitaciones auxiliares
- Un baño auxiliar
- Sala
- Comedor
- Cocina
- Ropas

Con la construcción de esta nueva edificación de vivienda fiscal, se da una mayor cobertura en soluciones de viviendas habitables que garanticen la buena calidad de vida de los usuarios y sus familias, aportando al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

	
Mampostería	Mampostería
	
Mampostería	Mampostería

• **Construcción de 24 Viviendas en Nilo**

“CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE DOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA EN NILO-CUNDINAMARCA”.	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	194/2021- CONSORCIO C.G.C 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	209/2022- ANDRES MARTÍNEZ VESGA
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 4.489.815.047,02
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 363.999.967,00
FECHA DE INICIO	18 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de noviembre de 2022
AVANCE PROGRAMADO	21,50%
AVANCE EJECUTADO	8.4%
PAGADO:	\$ 1.839.734.266,80 INCLUYENDO EL ANTICIPO
VALOR A PAGAR EN VIGENCIA 2022:	\$3.014.080.747,22

ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN
Tipo de inversión:	Construcción Nueva

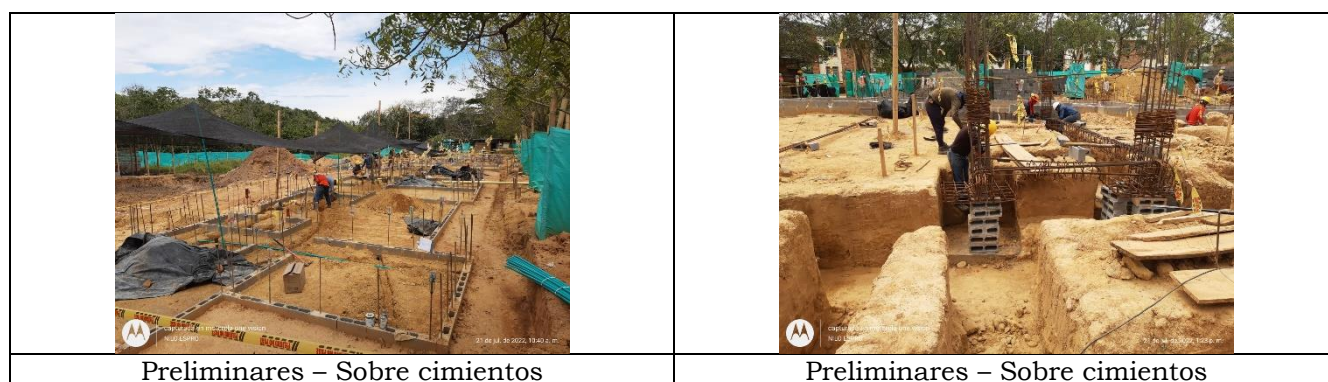
Este proyecto consiste en la construcción de dos (02) edificios de 12 apartamentos cada uno, para el personal de Oficiales y Suboficiales en la seccional de Tolemaida, para la Escuela de Soldados Profesionales ESPRO en Nilo Cundinamarca.

Estas edificaciones están concebidas como módulos estructurales independientes, en donde los módulos de apartamentos están desarrollados en mampostería estructural en bloques de concreto, para el caso del punto fijo en sistema de pórticos en concreto.

Cada edificación está compuesta por tres pisos, cada piso tiene cuatro apartamentos para un total de doce viviendas por edificación. Al interior cada apartamento se desarrolla en aproximadamente en un área de 80m², y consta de los siguientes espacios:

- Una habitación principal
- Un vestir
- Un baño privado
- Dos habitaciones auxiliares
- Un baño auxiliar
- Sala
- Comedor
- Cocina
- Ropas

Con la construcción de estas nuevas edificaciones de vivienda fiscal, se da una mayor cobertura en soluciones de viviendas habitables que garantizan la buena calidad de vida de los usuarios y sus familias, aportando al cumplimiento de los objetivos de la entidad.





3. Procesos en contratación VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022 se contempla la intervención de 104 inmuebles a nivel nacional bajo la modalidad de mantenimientos, de los cuales ya se realizó la contratación de los Mantenimientos en Villavicencio Ed. Cumaribo (20), viviendas Bogotá Ed. Jaime Rooke (40) viviendas, Medellín Bajes Ed. Medellín y Yarigües (40) viviendas, quedando así pendientes por estructurar los siguientes procesos:

PROCESO	MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL			
	SECCIONAL	ACTIVIDAD	META FINAL	OBSERVACIONES
EN ESTRUCTURACIÓN	BOGOTÁ	Ejecutar la Obra para el MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EDIFICIO RICAURTE en la SECCIONAL DE BOGOTÁ – CANTÓN DE ARTILLERÍA	0	Se realizará la intervención de la cubierta y áreas comunes del Edificio Ricaurte.
EN ESTRUCTURACIÓN	MONTERÍA	Ejecutar la Obra para el MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EDIFICIO SINU en la SECCIONAL DE MONTERÍA – UNDÉCIMA BRIGADA	4	Se realizará la intervención de la cubierta, cielo rasos y áreas comunes del Edificio SINU en Montería.
EN ESTRUCTURACIÓN	BOGOTÁ	Ejecutar la Obra para el mantenimiento de TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE en el Conjunto Héroes de Colombia	0	Con la realización de esta actividad se dará alcance de intervención en 4 viviendas distribuidas en las seccional de Tolemaida.
		TOTAL	4	

Estos procesos se encuentran en etapa de estructuración.

Por otra parte, del proyecto Construcción de Viviendas Fiscales a Nivel Nacional se tiene previsto realizar la estructuración de los siguientes procesos:

PROCESO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES Y SUS AREAS COMUNES A NIVEL NACIONAL			
	SECCIONAL	ACTIVIDAD	META FINAL	OBSERVACIONES
EN ESTRUCTURACIÓN	BOGOTÁ	Ejecutar los estudios de suelos para el diseño de la cimentación y superestructura y el estudio de resistividad	0	Se realizará los estudios mencionados a fin de llevar a cabo los estudios y diseños de un edificio de vivienda fiscal y un edificio de archivo.

		eléctrica para el diseño de puesta a tierra de un edificio de vivienda fiscal de 10 pisos y el archivo central e histórico del ICFE		
EN ETAPA DE PLANEACIÓN	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Ejecutar la Obra e interventoría para la Construcción de un edificio de vivienda fiscal de doce (12) apartamentos para el personal de oficiales a nivel nacional en la seccional de San José de Cúcuta.	12	Esta construcción beneficiara al Instituto de Casas Fiscales del Ejército con la provisión de 12 nuevas viviendas para el beneficio de los usuarios y sus familias.
TOTAL			12	

Estos procesos se encuentran en etapa de estructuración, para el caso de la construcción en Cúcuta se encuentra en etapa de planeación.

Por lo anterior, se relaciona el estado de los proyectos ejecutados desde enero de 2022 hasta junio 2022.

GESTIÓN AREA MANTENIMIENTO

1. SECCIONAL BOGOTÁ

Durante el primer semestre del año 2022, la sección de Mantenimiento ha adelantado actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en todos los conjuntos, de tal forma que se entrega a los usuarios inmuebles que cumplen con los parámetros de calidad, esta actividad se ha realizado con la contratación de 10 pintores, 01 maestro de obra y 01 técnico de gas:

ENERO 2021 – JUNIO 2021

PREVENTIVO	234
CORRECTIVO	29
RECUPERATIVO	00

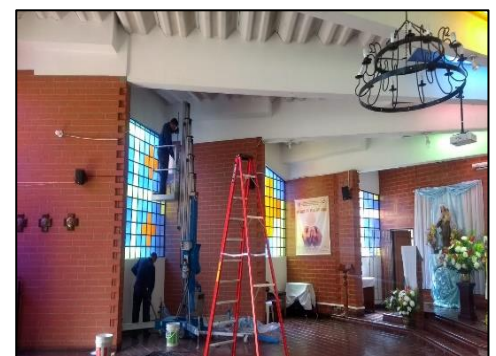
- De enero a junio se ha realizado la intervención de 234 viviendas en los conjuntos de Bogotá, de los cuales 230 han sido de primer nivel (pintura, ajuste de carpintería, ajuste redes hidráulica) y 4 viviendas de segundo nivel (cambio de enchape de piso para cocinas, sala-comedor, baños), ubicadas en el conjunto residencia de Artillería.



- Así mismo se ha realizado la intervención de las fachadas del edificio Policarpa y áreas comunes del conjunto residencial libertadores, que han permitido el embellecimiento y cuidado general del conjunto, brindando satisfacción a los usuarios.



- Mantenimiento de la capilla del conjunto libertadores, correspondiente a la pintura general externa, ajuste de acabados de la casa cural.



- Se realizó la intervención de las áreas comunes y fachadas de los tres interiores del conjunto de Oficiales Bacatá, los generaron satisfacción por parte del personal que hace uso de los inmuebles.

ARREGLO ÁREAS COMUNES:



MANTENIMIENTO FACHADAS CONJUNTO BACATÁ



MANTENIMIENTO PARQUEADEROS CONJUNTO BACATÁ



- En el conjunto residencial ubicado en el cantón de Artillería, se inició con la recuperación de diez (10) inmuebles del edificio RICAURTE, correspondiente al cambio de enchape de sala – comedor, baños, instalación de piso laminado en habitaciones y cocina, con el propósito de ampliar la cobertura de satisfacción a los Señores Oficiales del cantón de Artillería.



- Durante el lapso 2022 se asignó el personal de técnicos en los conjuntos residenciales para darle una mayor eficiencia y eficacia a los trabajos de mantenimiento quedando distribuidos de una manera equitativa de acuerdo con la demanda de servicios y cantidad de inmuebles. De igual forma, para el personal de Prestadores de Servicios se destinó el pago mensual de acuerdo al logro de objetivos, por lo cual el personal debía producir en su labor, con el fin

de obtener una remuneración adecuada, esto agilizó los procesos de mantenimiento, toda vez que los contratistas tenían una motivación adicional para realizar sus labores.



PERSONAL CONJUNTO PUENTE ARANDA

PERSONAL CONJUNTO HEROES DE COLOMBIA

PERSONAL CONJUNTO BRIGADA TRECE



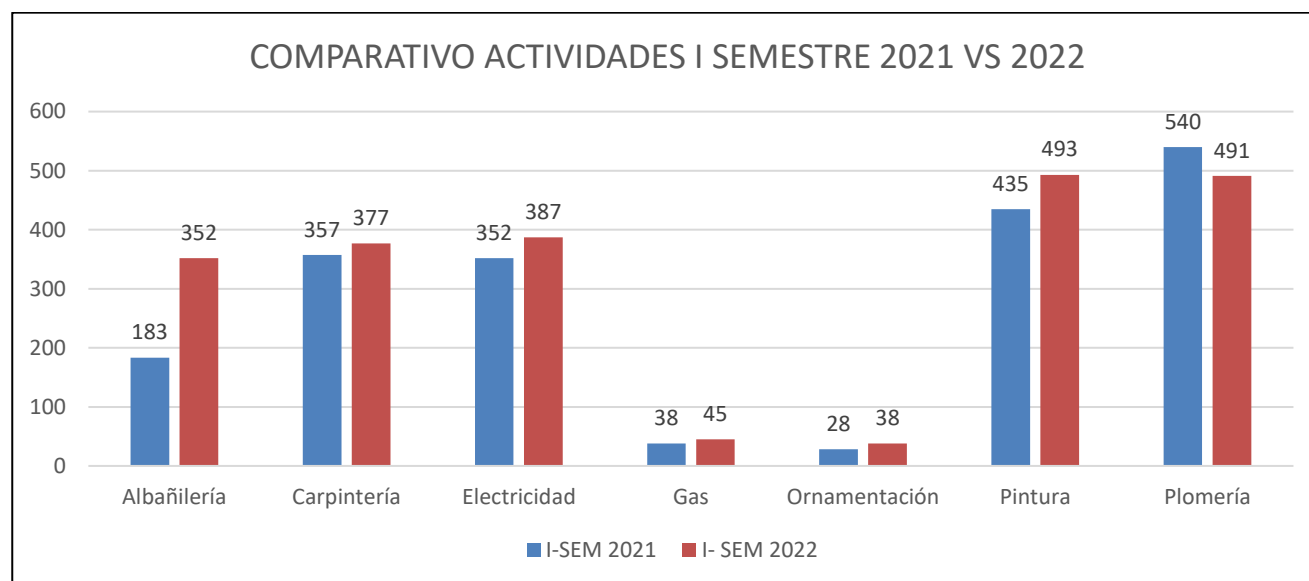
PERSONAL CONJUNTO ARTILLERIA

PERSONAL CONJUNTO SANTANA

1.1 ESTADÍSTICAS MANTENIMIENTO 2022 I SEMESTRE.

Durante el primer semestre del año 2022 se realizaron 1.936 actividades de servicio, siendo las más significativas las actividades de pintura y plomería, es de resaltar que en Carpintería se han atendido los requerimientos de los usuarios con calidad y excelentes materiales.

SERVICIO	I-SEM 2021	I- SEM 2022
Albañilería	183	352
Carpintería	357	377
Electricidad	352	387
Gas	38	45
Ornamentación	28	38
Pintura	435	493
Plomería	540	491
TOTAL	1.933	2.183



1.2 ASCENSORES

Se han recibido a la fecha la certificación de 13 ascensores para la vigencia 2022, con lo que se garantiza el buen funcionamiento de los mismos para un periodo de un año.

De igual forma, durante el periodo se recibieron 10 modernizaciones de ascensores a satisfacción, que renovó la capacidad de los mismos para el uso de los usuarios en los distintos conjuntos.

1.3 MOTOBOMBAS

Para el año 2021-2022 se ha contratado el 70% del valor ejecutado en el año 2021, satisfaciendo las necesidades de mantenimiento de los equipos de bombeo a nivel Nacional y Bogotá como se evidencia a continuación:

MANTENIMIENTO	VALOR 2021	VALOR HASTA JUNIO 2022
ELECTROBOMBAS	\$316.336.870.00	\$221.088.000.

MES DE ENERO 2022: En este mes se adelantó mantenimiento de los equipos de bombeo de las Seccionales de Leticia, Bogotá, Arauca, Tolomaida y Santa Marta por un valor total de mantenimiento correspondiente al valor de \$44.608.992.00.



MES DE MARZO 2022: Para este mes se continuo con el mantenimiento de los equipos de bombeo de las Seccionales de Bucaramanga, BR13 en Bogotá, Ibagué,

Santa Marta, Barrancabermeja, Conjunto Residencial de Artillería y terminación de Tolemaida, mantenimientos por el valor total de \$46.873.889.00.









MES ABRIL DE 2022: Para este mes se adelantó mantenimiento a las seccionales a nivel Nacional ubicadas en VALLEDUPAR, BUENAVISTA, RIOHACHA, SANTA MARTA, BARRANQUILLA y conjunto de Bogotá BACATÁ, por un valor de \$21.995.521.00.

1.4 SEGUROS

Durante la presente vigencia se gestionaron los siguientes siniestros del año 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla.

RAMO	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA SINIESTRO	FECHA AVISO AL CORREDOR	VALOR A INDEMNIZAR	SITUACION
TRDM	VARIAS CASAS	CALI	13/04/2021	16/04/2021	\$ 21.772.700	PAGADO
TRDM	CASA BQA32	MALAMBO	12/04/2021	19/04/2021	\$ 8.927.420	PAGADO
TRDM	EDIFICIO	SOCORRO	4/06/2021	30/06/2021	\$ 9.049.394	PAGADO
TRDM	EDIFICIO	OCAÑA	27/01/2022	14/02/2022	\$ 241.553.955	SE PAGÓ EL ANTICIPO DE \$100.000.000,00. SE ENCUENTRA EN OBRA CON UN AVANCE DE 9,2%.
TRDM	VIDRIOS	GRANADA	9/02/2022	22/02/2022	\$ 4.528.000	PAGADO
TRDM	EDIFICIO	NEIVA	15/02/2022	22/02/2022	\$ 104.219.565	SE ENVIÓ EL DOCUMENTO DEL PRESUPUESTO A LA ASEGURADORA POR UN VALOR DE \$ 104.219.565 DE PESOS PARA EL SINIESTRO.



TRDM	VARIAS CASAS	IBAGUÉ	23/03/2022	6/04/2022	\$ 20.000.000	SE RECIBIÓ LIQUIDACIÓN POR PARTE DEL AJUSTADOR POR UN VALOR DE \$ 13.237.600,00, SE ELABORÓ SOLICITUD PARA QUE SE REVISE Y REAJUSTE EL VALOR A LO SOLICITADO, DADO QUE EL AJUSTADOR NO TUVO EN CUENTA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS INMUEBLES.
TRDM	VARIAS CASAS	BUGA	18/03/2022	19/04/2022	\$ 65.000.000	SE REALIZÓ VISITA DEL AJUSTADOR. PENDIENTE ENTREGA DEL AJUSTE.
TRDM	APTO MONCADA 201	APARTADÓ	16/11/2020		\$ 17.507.400	SE RECIBIÓ LA LIQUIDACIÓN POR PARTE DE LA ASEGURADORA. SE COORDINÓ CON EL ADMINISTRADOR PARA QUE GESTIONE LA FACTURA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
TOTAL PAGADO GESTIÓN I-SEM-2022					\$ 144.277.514	

1.5 OTROS

- En el mes de enero se realizó la instalación y montaje de la maquina cortadora vertical y horizontal en el taller de carpintería del ICFE, esto con el fin de agilizar el rendimiento en la fabricación e instalación de muebles en las diferentes viviendas.



- Así mismo se ha realizado el apoyo de herramientas para los mantenimientos de las viviendas en diferentes seccionales a nivel nacional. Con el fin de dar celeridad a los mantenimientos requeridos, de acuerdo a la siguiente tabla:

N°	MATERIAL	UNIDAD
1	TALADRO PERCUTOR INDUSTRIAL	09
2	TALADRO INALAMBRICO	03
3	PULIDORA	06
4	HIDROLAVADORA	05
5	COMPRESOR	06
6	GUADAÑA	11



- Durante el lapso 2022 se asignó el personal de la empresa de aseo y el suministro de insumos material de herramientas necesarias para la ejecución de sus labores en los conjuntos residenciales, para darle una mayor eficiencia y eficacia a los trabajos de mantenimiento quedando distribuidos de una manera equitativa de acuerdo con la demanda de servicios y cantidad de inmuebles.

2. SECCIONALES A NIVEL NACIONAL

2.1 ESTADO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS

Durante el año 2022 se ejecutó el 36.98% de mantenimientos del giro 2021 y se analiza como fue el desempeño de las seccionales así:

DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	TOTAL EJECUTADO 2021		
				TOTAL EJECUTADO	TOTAL PENDIENTE EJECUTAR	PORCENTAJE TOTAL
DIV-I	BR02	BAS02	BARRANQUILLA	\$30.600.000,00	\$18.000.000,00	63,0%
		BIVER	MALAMBO	\$28.800.000,00	\$32.400.000,00	47,1%



		BICOR	SANTA MARTA	\$37.800.000,00	\$40.600.000,00	48,2%
	TOTAL BR			\$97.200.000,00	\$91.000.000,00	51,6%
	BR10	BAS10	VALLEDUPAR	\$0,00	\$60.400.000,00	0,0%
		BICAR	RIOHACHA	\$18.000.000,00	\$16.800.000,00	51,7%
		GMRON	BUENAVISTA	\$0,00	\$36.800.000,00	0,0%
	TOTAL BR			\$18.000.000,00	\$114.000.000,00	13,6%
	TOTAL			\$115.200.000,00	\$205.000.000,00	36,0%
DIV-II	BR01	BATAR	SOGAMOSO	\$18.000.000,00	\$10.600.000,00	62,9%
		BAS01	TUNJA	\$30.200.000,00	\$30.600.000,00	49,7%
		BISUC	CHIQUINQUIRA	\$1.800.000,00	\$25.000.000,00	6,7%
		GMSIL	BONZA	\$10.800.000,00	\$7.800.000,00	58,1%
	TOTAL BR			\$60.800.000,00	\$74.000.000,00	45,1%
	BR05	BAGRA	BARRANCA	\$5.400.000,00	\$24.200.000,00	18,2%
		BAGAL	SOCORRO	\$17.800.000,00	\$0,00	100,0%
		BAS05	BUCARAMANGA	\$70.375.952,81	\$161.224.047,19	30,4%
		BILUD	SAN V. CHUCURY	\$8.400.000,00	\$0,00	100,0%
	TOTAL BR			\$101.975.952,81	\$185.424.047,19	35,5%
	BR30	BAS30	CUCUTA	\$10.800.000,00	\$28.200.000,00	27,7%
		BIROV	PAMPLONA	\$17.000.000,00	\$0,00	100,0%
		BISAN	OCAÑA	\$0,00	\$27.600.000,00	0,0%
	TOTAL BR			\$27.800.000,00	\$55.800.000,00	33,3%
TOTAL			\$190.575.952,81	\$315.224.047,19	37,7%	
DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	TOTAL EJECUTADO 2021		
				TOTAL EJECUTADO	TOTAL PENDIENTE EJECUTAR	PORCENTAJE TOTAL
DIV-III	BR03	BAPAL	BUGA	\$7.200.000,00	\$13.200.000,00	35,3%
		BAS03	CALI	\$46.800.000,00	\$126.400.000,00	27,0%
		BICOD	PALMIRA	\$41.200.208,00	-\$208,00	100,0%
		BIVEN	CARTAGO	\$6.000.000,00	\$9.000.000,00	40,0%
	TOTAL BR			\$101.200.208,00	\$148.599.792,00	40,5%
	BR23	BAS23	PASTO	\$0,00	\$20.400.000,00	0,0%
		GMCAB	IPIALES	\$18.800.000,00	\$10.800.000,00	63,5%
	TOTAL BR			\$18.800.000,00	\$31.200.000,00	37,6%
BR29	BAS29	POPAYAN	\$31.400.000,00	\$32.400.000,00	49,2%	
TOTAL BR			\$31.400.000,00	\$32.400.000,00	49,2%	
TOTAL			\$151.400.208,00	\$212.199.792,00	41,6%	
DIV-IV	BR07	BAS07	VILLAVICENCIO	\$18.000.000,00	\$147.000.000,00	10,9%
		BIVAR	GRANADA	\$16.166.657,88	\$13.233.342,12	55,0%
	TOTAL BR			\$34.166.657,88	\$160.233.342,12	17,6%
	BR22	BAS22	SAN J. GUAVIARE	\$7.200.000,00	\$17.200.000,00	29,5%
	TOTAL BR			\$7.200.000,00	\$17.200.000,00	29,5%
TOTAL			\$41.366.657,88	\$177.433.342,12	18,9%	
TOTAL EJECUTADO 2021						
DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	TOTAL EJECUTADO	TOTAL PENDIENTE EJECUTAR	PORCENTAJE TOTAL
DIV-V	BR06	BAS06	IBAGUE	\$83.399.432,76	\$19.800.567,24	80,8%





		BICAI	CHAPARRAL	\$16.200.000,00	\$0,00	100,0%
		BIPAT	HONDA	\$0,00	\$13.200.000,00	0,0%
		TOTAL BR		\$99.599.432,76	\$33.000.567,24	75,1%
	BR08	BAS08	ARMENIA	\$9.000.000,00	\$32.600.000,00	21,6%
		BICIS	PUEBLO TAPAO	\$10.800.000,00	\$12.000.000,00	47,4%
		BASAM	PEREIRA	\$12.001.041,96	\$19.398.958,04	38,2%
		BIAYA	MANIZALES	\$16.799.931,21	\$3.600.068,79	82,4%
		TOTAL BR		\$48.600.973,17	\$67.599.026,83	41,8%
	BR09	BAS09	NEIVA	\$51.789.440,61	\$24.610.559,39	67,8%
		BIPIG	GARZON	\$0,00	\$11.400.000,00	0,0%
		BIMAG	PITALITO	\$24.200.000,00	\$1.800.000,00	93,1%
		TOTAL BR		\$75.989.440,61	\$37.810.559,39	66,8%
	TOTAL			\$224.189.846,54	\$138.410.153,46	61,8%
DIV-VI	BR12	BAS12	FLORENCIA	\$36.000.000,00	\$49.400.000,00	42,2%
		BICAZ	SAN V. CAGUAN	\$3.600.000,00	\$20.600.000,00	14,9%
		TOTAL BR		\$39.600.000,00	\$70.000.000,00	36,1%
	BR26	BAS26	LETICIA	\$0,00	\$45.000.000,00	0,0%
		TOTAL BR		\$0,00	\$45.000.000,00	\$0,00
	BR27	BAS27	VILLA GARZON	\$5.000.000,00	\$5.400.000,00	48,1%
		BISOL	LA TAGUA	\$6.800.000,00	\$0,00	100,0%
	TOTAL BR		\$11.800.000,00	\$5.400.000,00	68,6%	
	TOTAL		\$51.400.000,00	\$120.400.000,00	29,9%	
				TOTAL EJECUTADO 2021		
DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	TOTAL EJECUTADO	TOTAL PENDIENTE EJECUTAR	PORCENTAJE TOTAL
DIV-VII	BR04	BAS04	MEDELLIN	\$27.000.000,00	\$35.200.000,00	43,4%
		BAJES	MEDELLIN	\$9.000.000,00	\$20.800.000,00	30,2%
		BIGIR	MEDELLIN	\$7.200.000,00	\$13.000.000,00	35,6%
		PINARES	MEDELLIN	\$21.600.000,00	\$9.000.000,00	70,6%
		BIOSP	BELLO	\$28.800.000,00	\$42.000.000,00	40,7%
		GMJCO	RIONEGRO	\$17.799.555,78	\$1.800.444,22	90,8%
		TOTAL BR		\$111.399.555,78	\$121.800.444,22	47,8%
	BR11	BAS11	MONTERIA	\$25.149.949,01	\$36.000.050,99	41,1%
		BIRIF	CAUCASIA	\$17.300.000,00	\$7.200.000,00	70,6%
		TOTAL BR		\$42.449.949,01	\$43.200.050,99	49,6%
	BR14	BIBOM	GUASIMAL	\$12.400.000,00	\$9.000.000,00	57,9%
		BIREY	CIMITARRA	\$13.200.000,00	\$1.800.000,00	88,0%
		BICAB	CANTIMPLORA	\$3.600.000,00	\$20.400.000,00	15,0%
		TOTAL BR		\$29.200.000,00	\$31.200.000,00	48,3%
BR17	BAS17	APARTADO	\$19.800.000,00	\$51.000.000,00	28,0%	
	BIVEL	SAN P. URABA	\$3.600.000,00	\$8.600.000,00	29,5%	
	TOTAL BR		\$23.400.000,00	\$59.600.000,00	28,2%	
	TOTAL		\$206.449.504,79	\$255.800.495,21	44,7%	
DIV	BR	UNIDAD	CIUDAD	TOTAL EJECUTADO 2021		



				TOTAL EJECUTADO	TOTAL PENDIENTE EJECUTAR	PORCENTAJE TOTAL
DIV-VIII	BR16	BAS16	YOPAL	\$8.508.479,98	\$102.491.520,02	7,7%
		BIRNO	TAURAMENA	\$5.400.000,00	\$6.000.000,00	47,4%
	TOTAL BR			\$13.908.479,98	\$108.491.520,02	11,4%
	BR18	BAS18	ARAUCA	\$3.600.000,00	\$26.200.000,00	12,1%
		BIRAN	TAME	\$0,00	\$14.000.000,00	0,0%
		GMRPI	SARAVENA	\$5.400.000,00	\$5.000.000,00	51,9%
TOTAL BR			\$9.000.000,00	\$45.200.000,00	16,6%	
TOTAL			\$22.908.479,98	\$153.691.520,02	13,0%	
UN/DES	BRCOM	BASCO	FACATATIVA	\$18.000.000,00	\$33.200.000,00	35,2%
	BRLOG2	BASEN	TOLEMADA	\$73.800.000,00	\$205.600.000,00	26,4%
	BRCNA	BASCN	LARANDIA	\$4.481.152,42	\$57.318.847,58	7,3%
	TOTAL			\$96.281.152,42	\$296.118.847,58	24,5%
TOTAL VIVIENDAS				\$1.099.771.802,42	\$1.874.278.197,58	36,98%

GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La gestión realizada por el área de servicios públicos durante el primer semestre del año 2022, así:

Liquidación en cuatro (04) resoluciones realizando devolución del fondo de servicios públicos a usuarios que entregaron vivienda en Bogotá y otras guarniciones en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2021 y enero 2022:

Resolución N° 099 liquidando 183 usuarios por valor de \$ 107.002.640,44
 Resolución N° 100 liquidando 166 usuarios por valor de \$ 105.961.005,48
 Resolución N° 155 liquidando 238 usuarios por valor de \$ 150.042.523,27
 Resolución N° 209 liquidando 332 usuarios por valor de \$ 222.646.702,31

Elaboración de una (1) resoluciones de devoluciones varias en el mes de marzo de 2022

Resolución N° 157 devolución a 29 usuarios por valor de \$ 4.685.620,00

Cancelación de facturas emitidas por las empresas de servicios públicos de Bogotá y otras guarniciones por concepto de viviendas desocupadas, servicios comunales, mantenimiento de servicios públicos y cambio de medidores en 512 órdenes de pago.

GESTIÓN DE CONTRATOS

La gestión adelantada por parte del área de Contratos de la Entidad durante la vigencia comprendida del día 1 de enero hasta el día 30 de junio del 2022, con los siguientes resultados acorde al plan anual de adquisiciones:

CONTRATACIÓN	VIGENCIA 2022
PROCESOS ADJUDICADOS	60
PROCESOS EN ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN	5
PROCESOS PUBLICADOS	7
PROCESOS PENDIENTES A ENTREGAR PARA ESTRUCTURACIÓN JUNIO	11
PROCESOS TERMINADOS ANORMALMENTE	1
TOTAL PROCESOS A JUNIO	85
PROCESOS PENDIENTES A ENTREGAR PARA ESTRUCTURACIÓN AÑO 2022	18
TOTAL PROCESOS	103
CONTRATOS EN EJECUCIÓN 2022	106
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	2
CONTRATOS CON VIGENCIA FUTURA 2021- 2022	12

A fecha 30 de junio se han adjudicado 60 procesos de los cuales se han realizado 106 contratos acorde al plan anual de adquisiciones.

La oficina de contratos ha elaborado 2 contratos de arrendamiento

Se obligó en el primer semestre de la vigencia 2022 la suma de **\$ 10.879.728.181,09**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR VIGECIA 2022	ADICIONES 2022	VALOR TOTAL
LICITACIÓN PÚBLICA	8	3	\$ 7.234.534.849,20		\$ 7.234.534.849,20
CONCURSOS DE MERITO	6	3	\$ 628.711.672,00		\$ 628.711.672,00

SUBASTA INVERSA	4	2	\$ 40.000.000,00		\$ 40.000.000,00
MENOR CUANTÍA	21	6	\$ 558.755.348,57		\$ 558.755.348,57
MÍNIMA CUANTÍA	14	9	\$ 78.543.936,00		\$ 78.543.936,00
ORDEN DE COMPRA O ACUERDO MARCO	13	8	\$ 836.753.292,32		\$ 836.753.292,32
CONTRATACIÓN DIRECTA	37	75	\$1.502.429.083,00	\$ 29.700.000	\$ 1.502.429.083,00
VALOR TOTAL	103	106	\$10.879.728.181,09		\$ 10.879.728.181,09

MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se adelantaron 75 contratos bajo la modalidad de contratación directa por la suma de **\$ 1.502.429.083,00**

MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se adelantaron 6 contratos bajo la modalidad de selección abreviada por menor cuantía, por la suma de **\$ 558.755.348,57**

SUBASTA INVERSA

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se adelantaron 02 contratos, por la suma de **\$ 40.000.000,00**

MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se adelantaron 09 contratos, por la suma de **\$ 78.543.936,00**

MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se adelantaron 03 contratos, por la suma de **\$ 7.234.534.849,20**

MODALIDAD CONCURSO DE MERITOS

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se adelantaron 03 contratos, por la suma de **\$ 628.711.672,00**

MODALIDAD ORDEN DE COMPRA

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se adelantan 22 órdenes de compra, por la suma de **\$ 836.753.292,32**

ARRENDAMIENTO

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se adelantan 2 contratos bajo la modalidad de selección contratación directa con la Acción Social del Ejército, por la suma de **\$ 25.756.915,6** dineros que ingresan al instituto.

ADICIONES PRIMER SEMESTRE

Para la vigencia 2022 primer semestre del 01 enero al 30 de junio se realizaron 11 adiciones en la modalidad de contratación directa por un valor de **\$ 29.700.000**, y a la selecciona abreviada de subasta inversa (Ferretería Bogotá) el valor de **\$ 500.000.00**

CONTRATOS CON VIEGNCIA FUTURA 2021-2022

Para el año 2022 se realizará seguimiento a la ejecución de 12 contratos de la vigencia 2021 que pasaron con vigencia futura, distribuidos así:

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATOS	OBJETO	VALOR ACTUAL	SALDO POR UTILIZAR(RESERVA)
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	185	INTERVENTORÍA INTEGRAL CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE	\$99.446.868	\$99.446.868

			APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES DEL EJ		
2	CONSORCIO LARANDIA CASA FISCAL	187	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA OFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE LARANDIA – CAQUETÁ	\$1.629.855.433	\$913.974.199
3	CONSORCIO VYA GROUP	189	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	\$1.744.335.984	\$925.417.415
4	CONSORCIO CASAS FISCALES - G10	191	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA GUAJIRA	\$1.392.045.173	\$460.997.647
5	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	190	INTERVENTORÍA INTEGRAL CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS	\$49.723.434	\$49.723.434

			PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL		
6	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	192	INTERVENTORÍA INTEGRAL CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL	\$49.723.434	\$49.723.434
7	CONSORCIO C.G.C. 2021	194	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE DOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA EN NILO CUNDINAMARCA	\$2.830.036.323	1.034.110.305

8	MARTINEZ VESGA ANDRES HUMBERTO	209	INTERVENTORÍA INTEGRAL CON FUNCIONES DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE DOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SU	\$119.886.095	\$119.886.095
9	ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO	200	(SASI-003) Suministro de elementos de ferretería y otros materiales para el mantenimiento de las viviendas fiscales y sus áreas comunes en ciudad de Bogotá (para tramitar vigencias futuras del 2022)	\$268.000.000	\$966.140.000
10	COMPAÑÍA VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	201	(SAMC 017) Servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas para los conjuntos residenciales "héroes de Colombia" en la ciudad de Bogotá (Para tramitar vigencias futuras del 2022)	\$16.424.220	\$86.813.733
11	ESTUDIOS GEOLOGICOS AMBIENTALES TOPOGRAFICOS ELECTRICOS Y CIVILES SAS	208	(SAMC-021) Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los cuartos de máquinas y las motobombas de las viviendas fiscales a nivel nacional (para	\$45.499.000	\$115.589.000

			tramitar vigencias futuras del 2022)		
12	CONECTIVIDAD	79696	(OC-79696) Canal dedicado a internet (servicio de conectividad a internet y enlace dedicado de datos) (para tramitar vigencias futuras del 2022).	\$578.840	\$3.023.790

Nota: Se han realizado los procesos contractuales de acuerdo a lo estipulado en la Ley de contratación pública, dando cumplimiento a los principios y parámetros del manual de contratación ICFE.

GESTIÓN DE FINCA RAÍZ

La sección de Finca Raíz está encaminada en el cumplimiento misional de preservar y defender los intereses patrimoniales e inmobiliarios del Instituto mediante el control y legalización de los bienes inmuebles bajo su dominio.

El presente informe de gestión comprende los trabajos más relevantes y los resultados del cumplimiento de este, así:

CONSOLIDACION INFORMACION DE LAS SECCIONALES SOBRE RESTITUCION VIVIENDAS I SEMESTRE AÑO 2022

	RESTITUCIONES PENDIENTES			OBSERVACIONES
	SECCIONAL	INMUEBLES 2022	% AVANCE	
1	RIOHACHA	10	20	FALTA CONCEPTO TECNICO-A04, A06, A08, A09, B03, B09, B13, B16, B-21, B23
2	MALAMBO	8	20	FALTA CONCEPTO TECNICO B23, B24, B25, B26, B27, B28, B33, B34
3	SOGAMOSO	1	20	FALTA CONCEPTO TECNICO-A07
4	CARTAGO	3	20	FALTA CONCEPTO TECNICO-A07, A09, B13
5	IPIALES	1	20	FALTA CONCEPTO TECNICO B-02
6	GARZON	1	20	FALTA CONCEPTO TECNICO B-01
7	BOGOTA -ARTILLERIA	3	20	FALTA CONCEPTO TECNICO A04, B133, B134
8	IPIALES	1	20	FALTA CONCEPTO TECNICO B02
9	IBAGUE	2	20	FALTA CONCEPTO TECNICO B04, B15
	TOTAL	30		



RESTITUCIONES COING			
SECCIONAL	INMUEBLES 2022	% AVANCE	OBSERVACIONES
1 CANTIMPLORA	2	50	AUTORIZADA POR COING. ACTA PARA FIRMA EN LA UNIDAD
2 GUASIMAL	4	50	AUTORIZADA POR COING. ACTA PARA FIRMA EN LA UNIDAD
3 LA TAGUA	9	40	PENDIENTE CONCEPTO DE LA UNIDAD SOBRE LA NECESIDAD DE LAS VIVIENDAS
4 SAN PEDRO DE URABA	1	50	AUTORIZADA POR COING
5 SAN JOSE DEL GUAVIARE	1	50	AUTORIZADA POR COING. ACTA PARA FIRMA EN LA UNIDAD
TOTAL	17		

CAMBIO DE USO			
SECCIONAL	INMUEBLES 2022	% AVANCE	OBSERVACIONES
1 SAN JOSE DEL GUAVIARE	1	50	CAMBIO DE USO B-15- CONCEPTO TECNICO
2 PEREIRA	1	50	CAMBIO DE USO- B26- CONCEPTO TECNICO
3 IBAGUE-CASA CURAL	1	50	CAMBIO DE USO- A03
4 MEDELLIN-PINARES	1	50	CAMBIO DE USO- B23- CONCEPTO TECNICO
5 MEDELLIN BASER 4	1	50	CAMBIO DE USO- B10 CONCEPTO TECNICO
6 SOCORRO	1	50	CAMBIO DE USO- B33 CONCEPTO TECNICO
7 BOGOTA-ARTILLERIA	1	50	CAMBIO DE USO- B139 CONCEPTO TECNICO
8 PITALITO	1	50	CAMBIO DE USO - B44 CONCEPTO TECNICO
TOTAL	8		

PAGO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE ICFE 2021/2022

N.	CIUDAD	TOTAL CANCELADO 2021	TOTAL CANCELADO 2022
1	ARMENIA	\$ 3.039.708,00	\$ -
2	BELLO	\$ 84.454.464,00	\$ 86.988.070,00
3	BOGOTA	\$ 2.313.144.000,00	\$ 2.449.096.000,00
4	BUCARAMANGA	\$ 95.691.000,00	\$ 102.343.000,00
5	CHAPARRAL	\$ 1.690.448,00	\$ 1.741.171,00
6	CHIQUINQUIRA	\$ 3.092.110,00	\$ 3.184.850,00
7	LETICIA	\$ 11.464.668,00	\$ 12.345.384,00
8	MANIZALES	\$ 1.563.317,00	\$ 1.744.820,00
9	NEIVA	\$ 3.188.000,00	\$ 3.130.600,00
10	PALMIRA	\$ 5.943.724,00	\$ 5.753.083,00
11	PAMPLONA	\$ 1.761.900,00	\$ 1.815.160,00
12	PASTO	\$ 6.124.140,00	\$ 6.520.540,00
13	SOCORRO	\$ 32.578.700,00	\$ 33.598.100,00
14	TUNJA-LAS NIEVES	\$ 27.806.000,00	\$ 28.640.000,00
15	TUNJA-MALDONADO	\$ 305.469.000,00	\$ 314.633.000,00
TOTAL		\$ 2.897.011.179,00	\$ 3.051.533.778,00



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se solicitó a las seccionales donde el Instituto tiene propiedad inmueble el estado de cuenta predial para la vigencia 2022.
- Para el proceso de restitución de inmuebles, se requirió a las seccionales informes de las viviendas que presentaran deterioro o que por su vetustez sea necesaria la visita técnica. Se consolidó información.
- Se elaboraron los levantamientos topográficos para la ejecución de los proyectos del ICFE en Popayán, Cúcuta y Nilo.
- Se realizó seguimiento ante la Unidad Administrativa de Catastro Distrital del desglobo del lote de terreno cedido a la FAC.
- Ante el Archivo de la Secretaria Distrital de Planeación, se tramitó y adquirió la resolución CU2-98-171, documento necesario para el trámite de desglobo Liceo Colombia ubicado en el Conjunto Los libertadores.
- Se coordinó con el IDU la cancelación al ICFE de la franja de terreno que se vendió para la ampliación de la Avenida Caracas en la Escuela de Artillería, así:

Terreno y construcción por valor de \$ 41.275.360.00

Indemnización por daño emergente \$ 59.703.633.00

TOTAL \$ 100.978.993.00

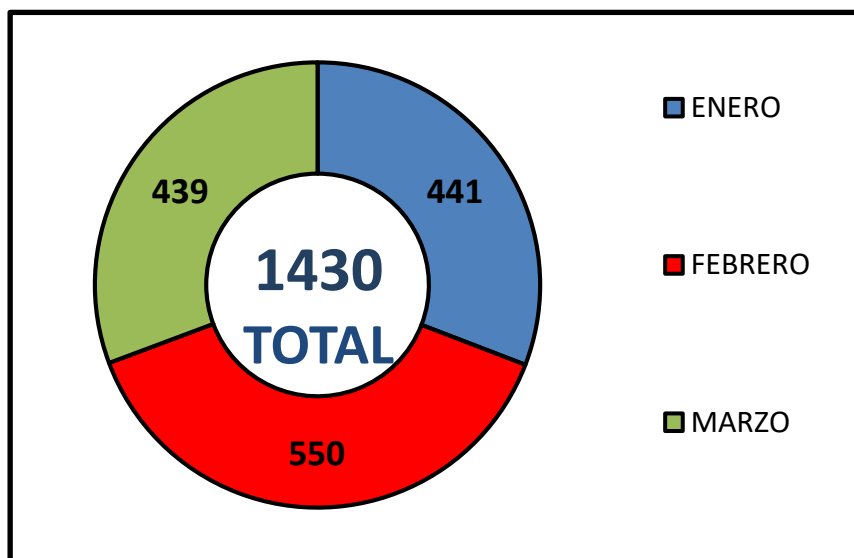
- Se asistió a la socialización del proyecto de la ampliación de la Carrera 7, el cual afecta al predio San Jorge en el Cantón Norte propiedad del Instituto.
- Se envió la cuenta de cobro a la FAC, por concepto pago de impuesto predial del lote de terreno donde se ubican los edificios Mirage y Cóndor por un valor de \$ 13.589.316.60. La FAC realizó cancelación en el mes de junio 2022.
- Se coordinó reunión en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, con el fin de obtener mayor información acerca de la propiedad del lote de terreno ubicado en el barrio el recreo de esa ciudad.

- Se actualizaron y corrigieron los estudios previos para la suscripción de los contratos de arriendo con la Acción Social del Ejército, para la sede administrativa y el Jardín Infantil Colorín Coloran.
- Se actualizaron los estudios previos para la suscripción de los contratos de Comodato del Liceo Laureles, Dispensario Calle 138 y Liceo Colombia Calle 138.
- Con el apoyo de la Oficina de sistemas del ICFE, se elaboró informe a la Contraloría General de la Republica sobre la UNIFICACION DE BIENES E INMUEBLES VIVIENDA FISCAL FF.MM.

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

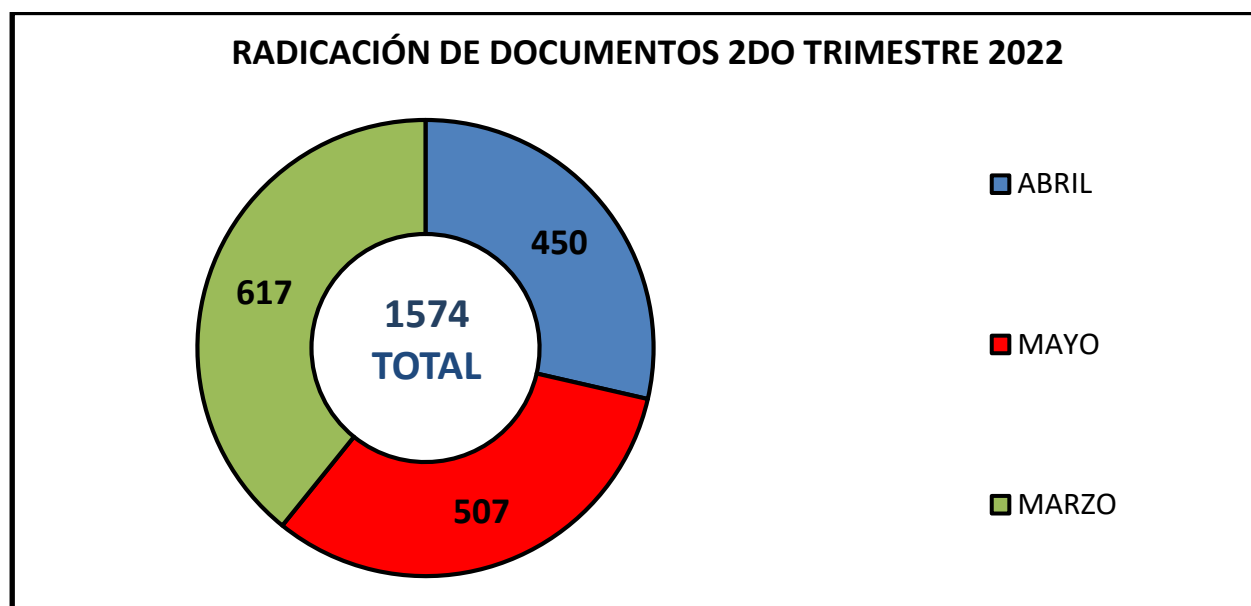
La gestión del área de atención al usuario del Instituto de Casas Fiscales del Ejército del primer semestre se muestra de la siguiente manera:

Durante el primer trimestre se radicaron 1.430 documentos, relacionados con solicitudes de prórroga, cambios de inmueble, devoluciones de dineros entre otros y 178 solicitudes de vivienda para la seccional de Bogotá.



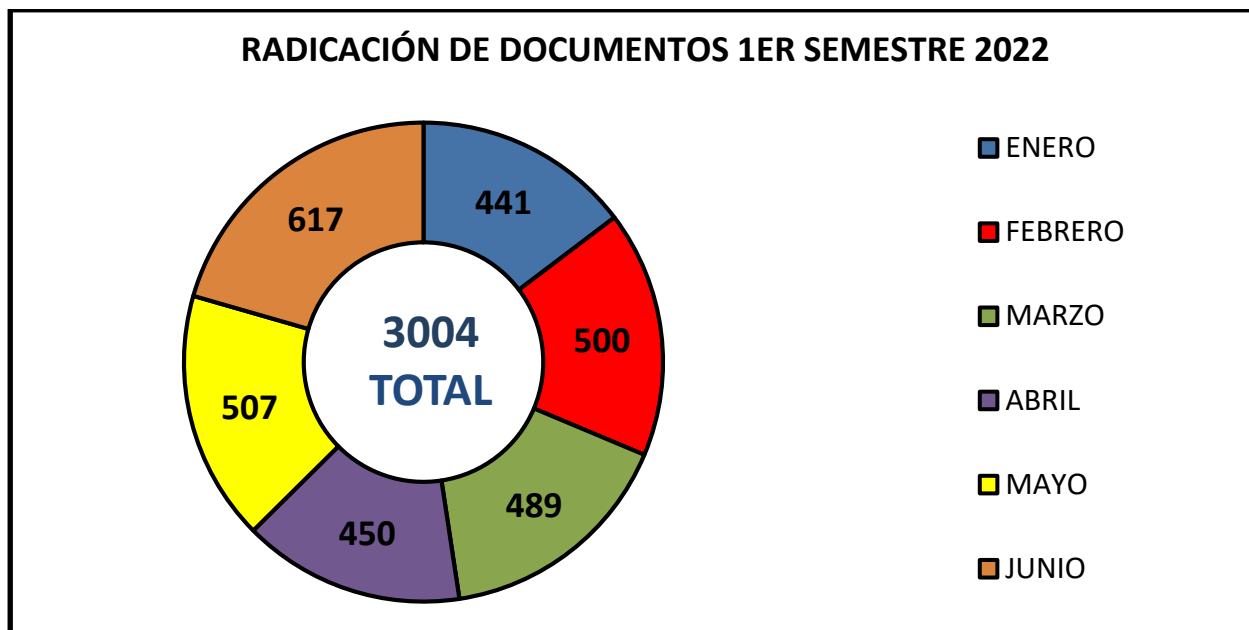
En relación con los 3.525 documentos radicados durante el primer trimestre del 2021, los 1.430 del año 2022 muestra un avance significativo en la solución de requerimientos y tramites de los usuarios, lo cual permite concluir que se reciben menos documentación de peticiones o solicitudes.

Durante el segundo trimestre se radicaron 1.303 documentos, relacionados con solicitudes de prórroga, cambios de inmueble, devoluciones de dineros entre otros y 271 solicitudes de vivienda para la seccional de Bogotá, para un total de 1.574 documentos.



La implementación de canales digitales ha permitido que los usuarios generen sus documentos y reciban sus respuestas a través de la virtualidad, aprovechando de mejor forma los tiempos requeridos para los trámites de los grupos de interés ante la entidad.

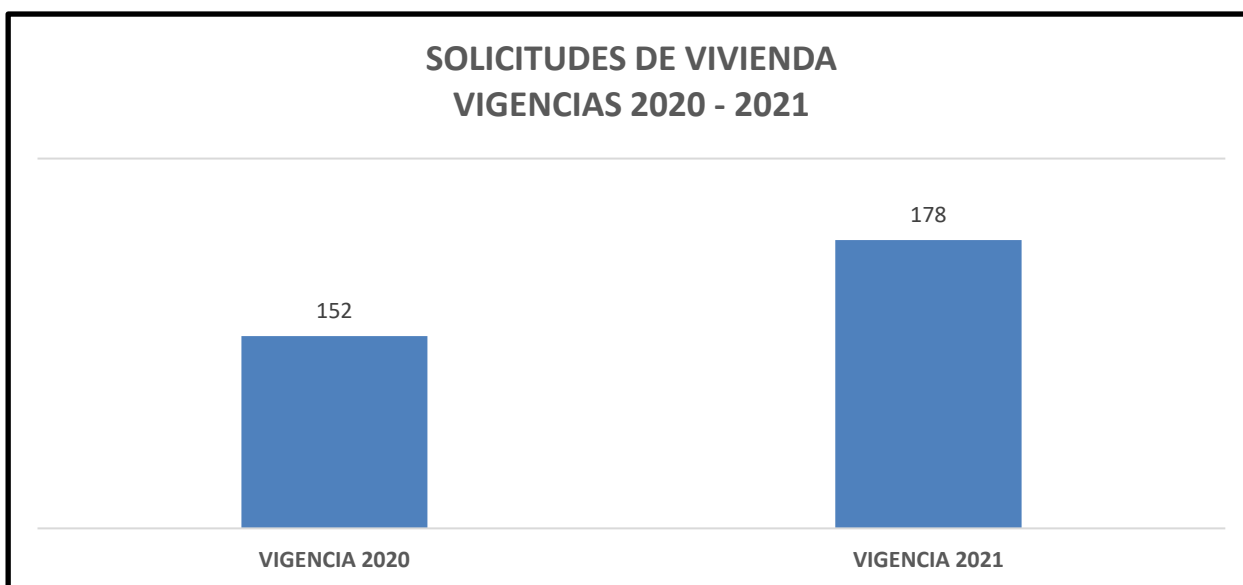
Como resultado acumulado del primer semestre del año se tiene:



1. RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE VIVIENDA

Para el año 2022 la radicación de solicitudes de vivienda se realizó previa revisión del cumplimiento de requisitos establecidos en el Acuerdo 002 del 2021.

El siguiente cuadro presenta un comparativo entre los radicados de solicitudes de vivienda en el mismo periodo para el año 2021 y 2022.

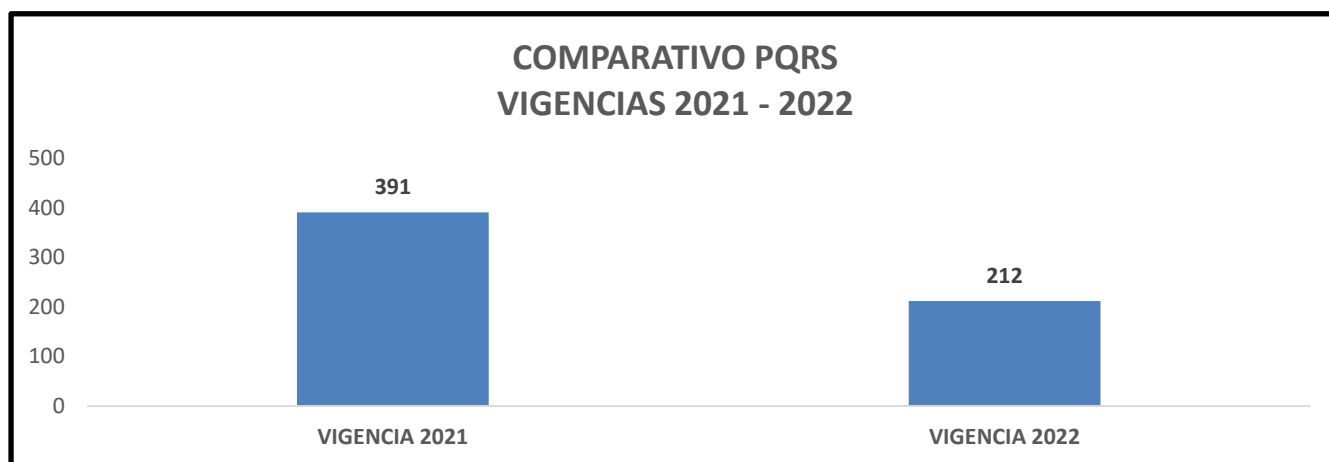


En relación con los radicados de solicitudes de vivienda, se presentó un aumento del 15% en comparación con el mismo periodo del año 2021. Este aumento pudo generarse debido al pico de traslados del mes de diciembre, el cual repercute sobre las solicitudes de vivienda recibidas en el mes de enero, así como la implementación del sistema CONTROL DOC en las seccionales de las otras guarniciones, lo cual centralizó el proceso de radicación de solicitudes de vivienda.

2. GESTIÓN PQRS

NÚMERO DE PQRS RECIBIDAS

Para el primer semestre del año 2022 la oficina de servicio al usuario dio trámite a 212 requerimientos a través de los diferentes medios dispuestos. El área de atención al usuario realizó seguimiento continuo a la gestión, brindando respuestas oportunas.



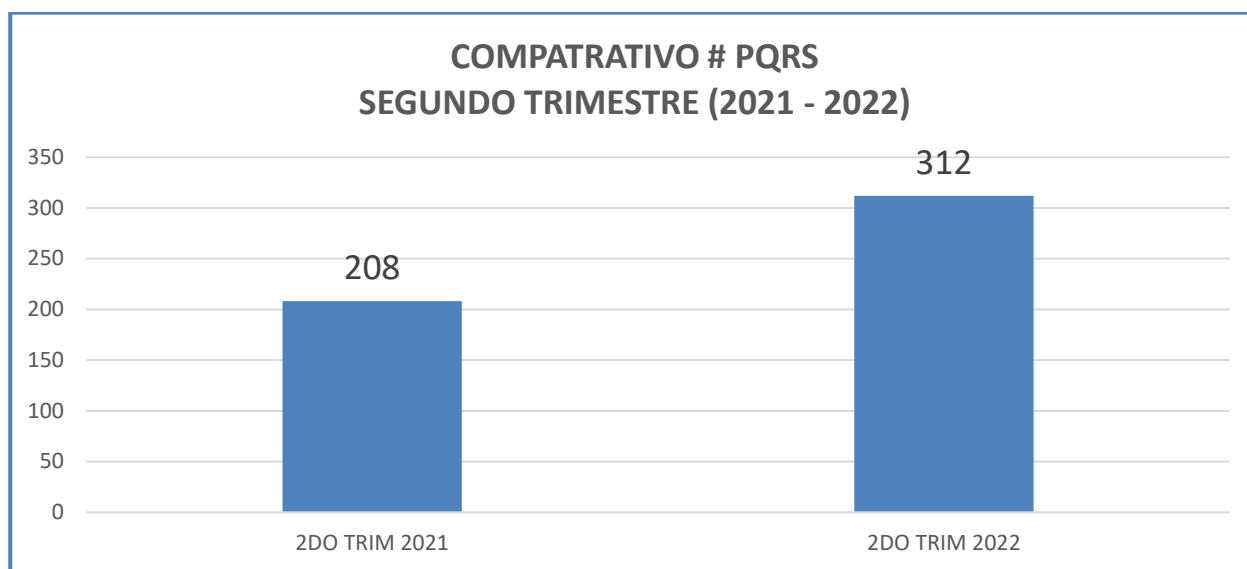
A la fecha del informe, se dio respuesta al 100% de las PQRS recibidas.

El número de PQRS por mes se muestra en la siguiente gráfica:



Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 , la entidad dio tramite a 212 requerimientos a través de los medios dispuestos, realizando los correspondientes seguimientos y medidas de control para generar respuestas oportunas dentro de los tiempos de ley.

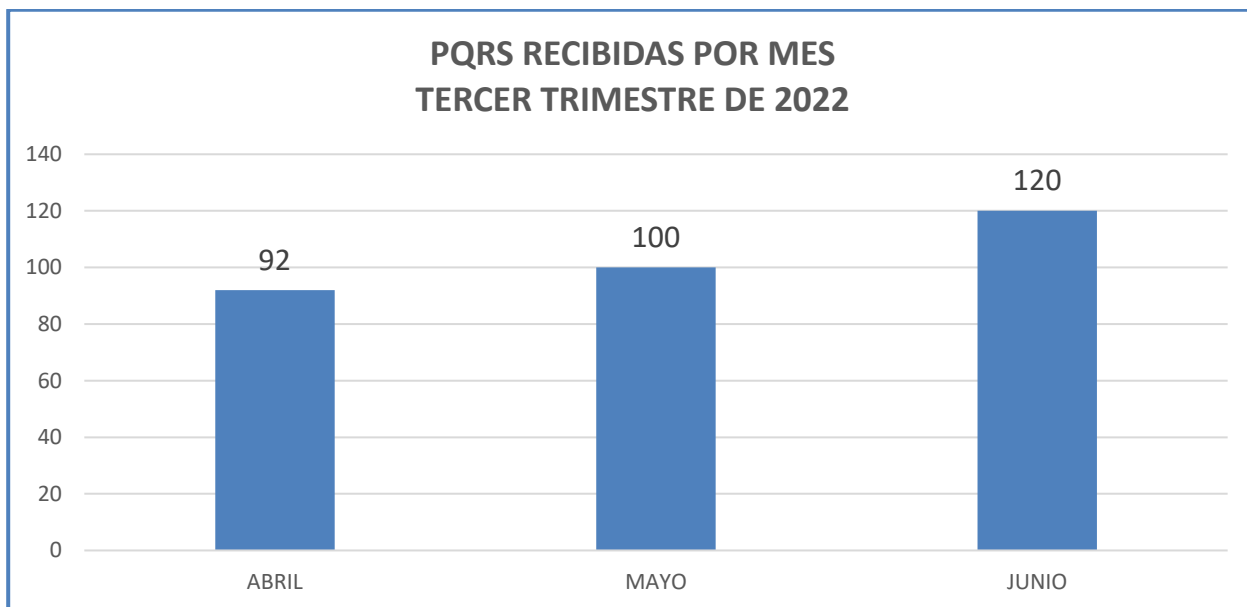
Para el segundo trimestre del año 2022 la oficina de servicio al usuario dio trámite a 312 requerimientos a través de los diferentes medios dispuestos. El área de atención al usuario realizó seguimiento continuo a la gestión, brindando respuestas oportunas.



Comparativamente, en el segundo trimestre de 2022 se puede apreciar un incremento del 50% en las PQRS en comparación con el mismo periodo del año 2021. Esto, a causa de la demora en la devolución del fondo de servicios públicos, la cual se encuentra atrasada desde el mes de noviembre de 2021; y en la demora en el trámite de radicación de solicitudes de vivienda en el mes de junio de 2022, por la radicación de las solicitud a nivel nacional, las cuales anteriormente se radicaban físicamente en cada seccional, y ahora se hace tal como en Bogotá, mediante el módulo de radicación de solicitudes de vivienda dispuesto en la página web de la Entidad.

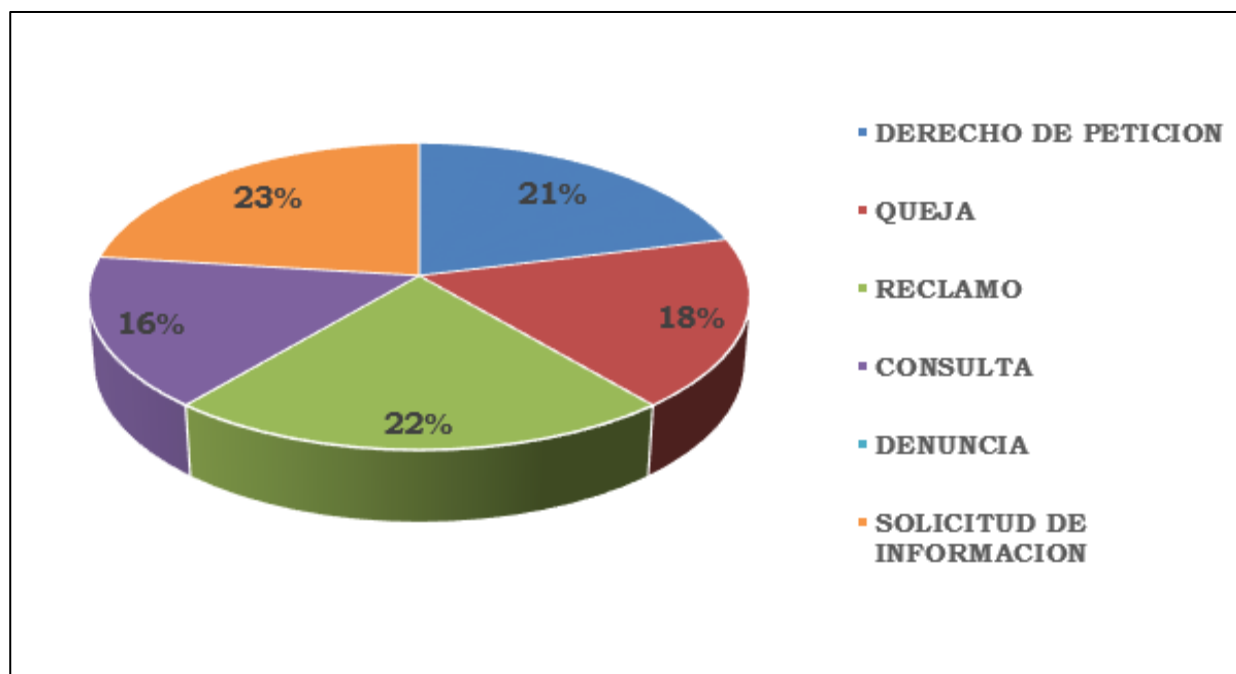
A la fecha del informe, se dio respuesta al 100% de las PQRS recibidas.

El número de PQRS por mes se muestra en la siguiente gráfica:



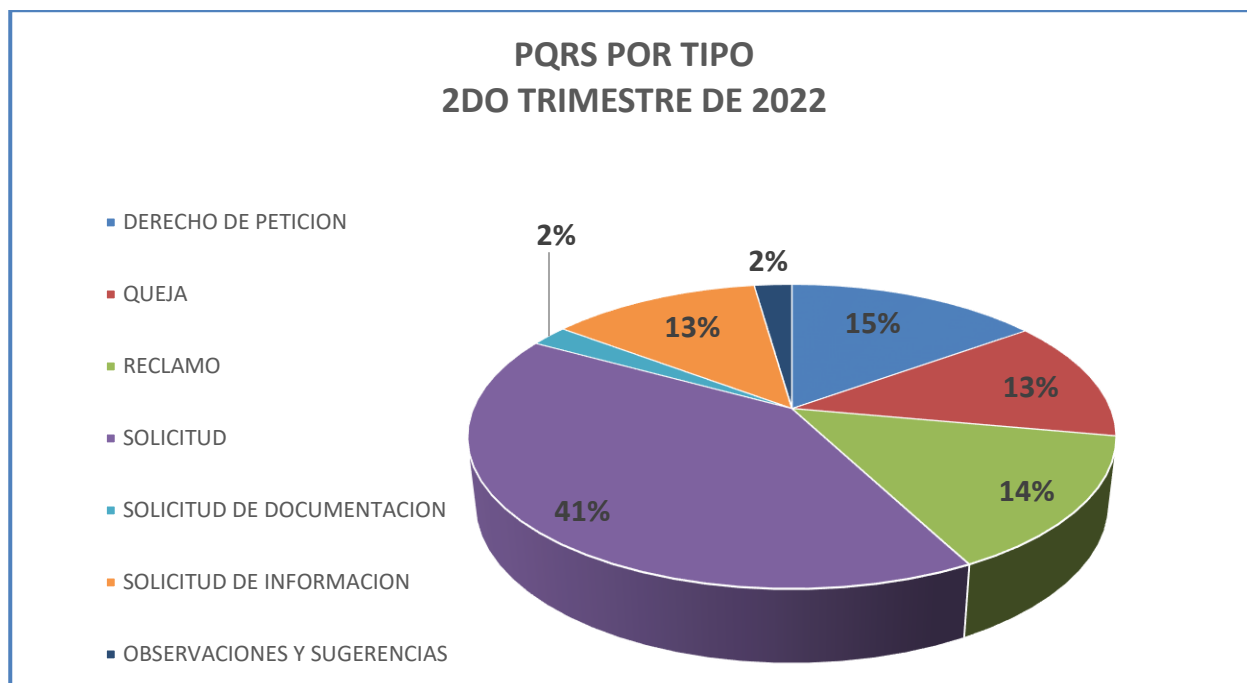
PQRS RECIBIDAS POR TIPO

Primer trimestre 2022



Del total de PQRS recibidas en el periodo los volúmenes más significativos son la solicitud de información con el 23% y el derecho de petición con el 21%. Esto se debe a las consultas de los usuarios sobre sobre la ejecución de los mantenimientos de la vigencia 2021, turnos de asignación y radicaciones de vivienda, así como fondos de servicios públicos. Es también significativo el 22% correspondiente al reclamo, las cuales en su mayoría fueron sobre el Acuerdo 002 de 2018 y el cómo dirige este los procedimientos para las solicitudes de vivienda debido a la temporada de traslados. Para mitigar este volumen, se ha dispuesto de mayor número de trabajadores en el área de Servicios Públicos, con el fin de poner al día las devoluciones del fondo de servicios y para atender el pago de las facturas.

Segundo trimestre 2022



Del total de PQRS recibidas en el periodo el volumen más significativo son las solicitudes con el 41%, seguidas por el derecho de petición con el 15%; ambos relacionados en su gran mayoría con la devolución de dineros por concepto de servicios público y asignación y prórroga del contrato de arrendamiento de vivienda. Es también significativo el 14% correspondientes a reclamos, los cuales en su mayoría fueron sobre la implementación del Acuerdo 02 de 2021.

PQRS RECIBIDAS POR ASUNTO

I trimestre

ASPECTOS	DERECHOS PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	CONSULTA	DENUNCIA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SUGERENCIA / OBSERVACIÓN	FELICITACIÓN	TOTAL	%
ASPECTOS MISIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTOS CONTENCIOSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTOS DE CONTRATACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTOS DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTO DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTOS DE VIVIENDA	44	62	12	12	0	32	0	0	212	100%
ASPECTOS PRESTACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
CONTROL Y COMERCIO DE ARMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
DD HH Y DIH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
NÓMINA (ASPECTOS FINANCIEROS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ORDEN PUBLICO - OPERACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
INCORPORACIÓN CURSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
SERVICIO MILITAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ATENCIÓN AL USUARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Cra 11 B N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE



ASPECTO DE LOGISTICA Y ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	44	62	12	12	0	32	0	0	212	100%

II trimestre

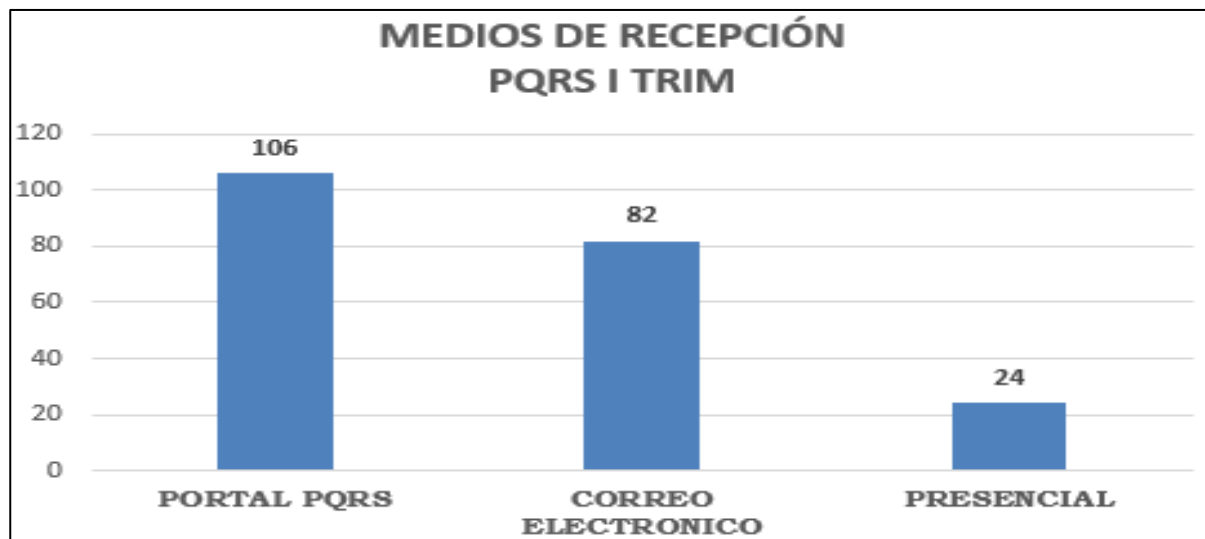
ASPECTOS	DERECHO DE PETICION	QUEJA	RECLAMO	SOLICITUD	SOLICITUD DE DOCUMENTACION	SOLICITUD DE INFORMACION	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	TOTAL	%
ASPECTOS MISIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTOS CONTENCIOSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTOS DE CONTRATACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTOS DE PERSONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTO DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ASPECTOS DE VIVIENDA	47	40	45	127	7	39	7	312	100%
ASPECTOS PRESTACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
CONTROL Y COMERCIO DE ARMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
DD HH Y DIH	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
NÓMINA (ASPECTOS FINANCIEROS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ORDEN PUBLICO - OPERACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
INCORPORACIÓN CURSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
SERVICIO MILITAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
ATENCIÓN AL USUARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

ASPECTO DE LOGISTICA Y ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL	47	40	45	127	7	39	7	312	100%

El porcentaje más significativo son los Aspectos de vivienda (100%), en donde la mayor parte corresponde a devolución de dineros de servicios públicos, seguido por los requerimientos de mantenimiento y asignación de enmarcados dentro del acuerdo 002 de 2018.

PQRS POR MEDIO DE RECEPCIÓN

El Instituto de Casas Fiscales ha definido tres (3) canales para la recepción de PQRS: el portal de PQRS, las ventanillas de atención al usuario ubicadas en la sede administrativa y el correo electrónico.



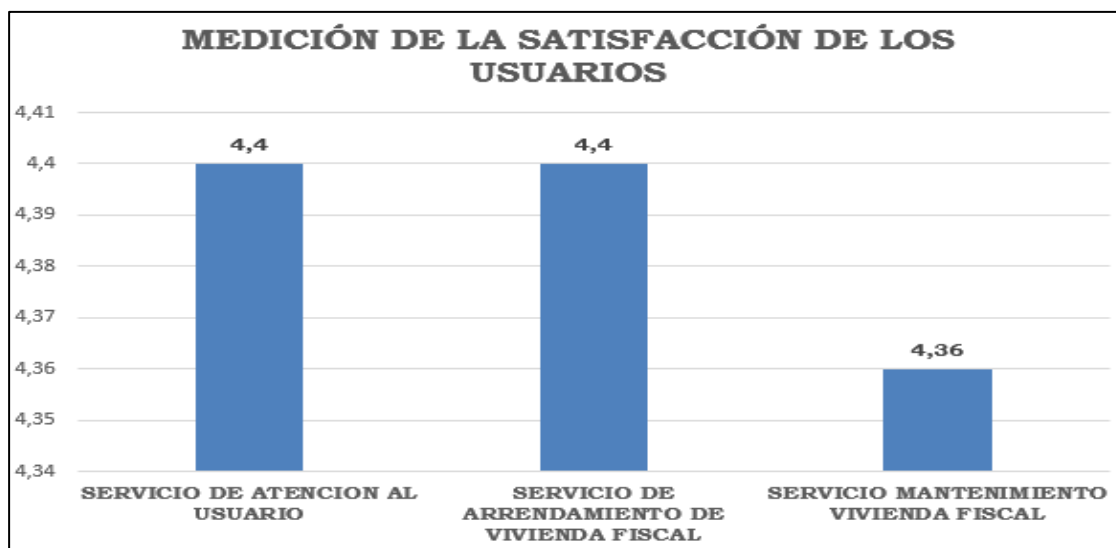
Tal como se aprecia en la gráfica, el medio de recepción más significativo es el portal de PQRS, ya que su uso ha sido difundido entre los usuarios, esto enmarcado en la política de racionalización de trámites. Esto sumado a la suspensión de actividades presenciales en las oficinas y puntos de atención por las medidas para afrontar la pandemia del COVID-19, con lo que toda la atención se volcó a los medios virtuales.

3. IMPACTO DE SERVICIO (SATISFACCIÓN DEL USUARIO)

I trimestre

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN		
TOTAL SERVICIOS EVALUADOS	TOTAL PARTICIPANTES QUE CALIFICARON EL SERVICIO	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 1 A 5
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO	644	4,4
SERVICIO ARRENDAMIENTO VIVIENDA FISCAL	644	4,4
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL	644	4,3
	PROMEDIO	4,36

Durante el trimestre se evaluaron los tres (3) servicios prestados por la entidad, donde fueron encuestados 510 usuarios en promedio obteniendo una calificación de satisfacción de 4.36 en una escala de 1 a 5.



La calificación para cada servicio prestado por el ICFE es la que se muestra en la gráfica anterior.

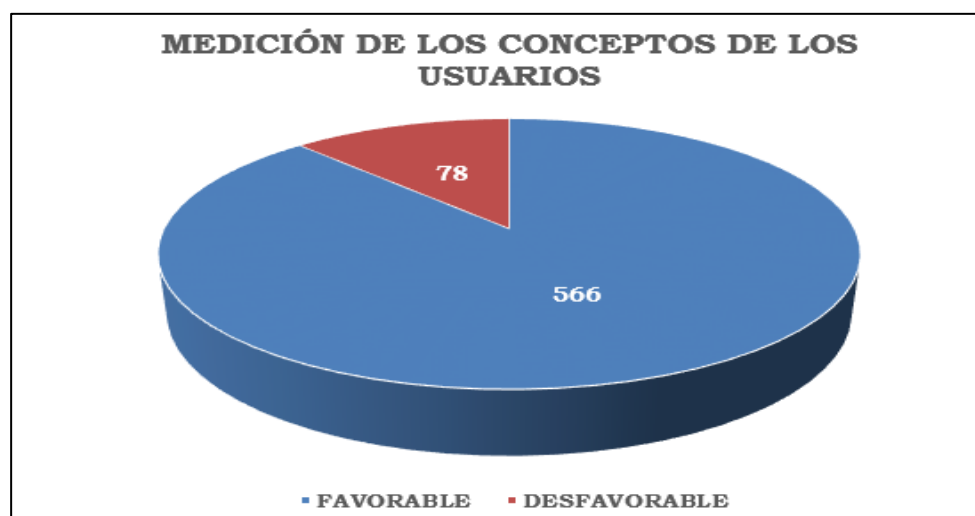
Aunque la calificación promedio es la misma del periodo anterior, se nota un aumento en la calificación de servicio al usuario y el servicio de arrendamiento de las viviendas fiscales, esto obedece a la ampliación de canales de atención y la mejora en los procesos de asignación. Sin embargo, se generó una disminución en

el servicio de mantenimiento, debido a la inconformidad de los usuarios en los tiempos de mantenimiento antes de la asignación, esto obedeciendo a que la entidad busca entregar los inmuebles en condiciones óptimas y dignas para los usuarios.

Estas encuestas se clasificaron en favorables y desfavorables. El resultado se muestra en los siguientes cuadros:

CONCEPTOS FAVORABLES	CANTIDAD
Felicitaciones	0
Opiniones Positivas	67
Agradecimientos	0
Calificación Excelente y Buena de percepción del Servicio (4 o 5)	499
TOTAL	566

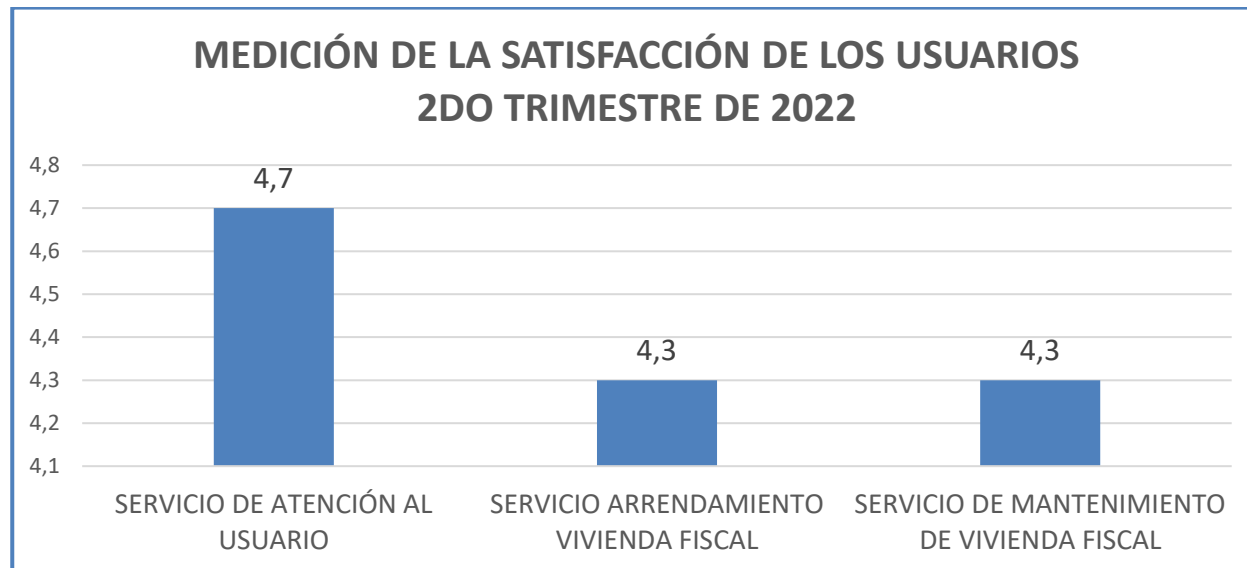
CONCEPTOS DESFAVORABLES	CANTIDAD
Quejas	63
Reclamos	5
Opiniones Negativas	0
Calificación regular o mala de percepción del Servicio (3,2,1)	10
TOTAL	78



II trimestre

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN		
TOTAL SERVICIOS EVALUADOS	TOTAL PARTICIPANTES QUE CALIFICARON EL SERVICIO	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 1 A 5
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO	24	4,7
SERVICIO ARRENDAMIENTO VIVIENDA FISCAL	243	4,3
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL	243	4,4
	PROMEDIO	4,4

Durante el trimestre se evaluaron los tres (3) servicios prestados por la entidad, donde fueron encuestados: para evaluar el servicio de atención al usuario a 24 personas, quienes asistieron al punto de atención personal en las instalaciones del ICFE; y a 243 usuarios mediante encuesta digital obteniendo una calificación de satisfacción de 4.3 en una escala de 1 a 5.



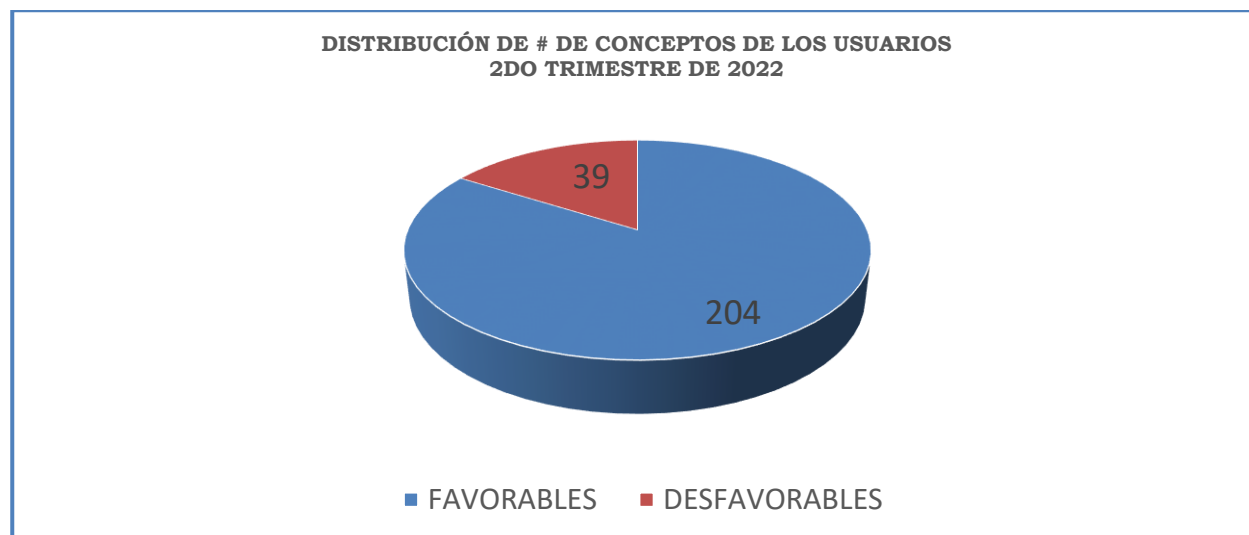
Aunque la calificación promedio es la misma del periodo anterior, se nota un aumento en la calificación del servicio de atención al usuario y una disminución en la calificación de los servicios de arrendamiento y mantenimiento, originadas en los

cambios implementados en el acuerdo 02 de 2021 y en la demora para la contratación de los materiales de ferretería y OPS para las seccionales por Ley de Garantías.

Estas encuestas se clasificaron en favorables y desfavorables. El resultado se muestra en los siguientes cuadros:

CONCEPTOS FAVORABLES	CANTIDAD
Felicitaciones	1
Opiniones Positivas	12
Agradecimientos	0
Calificación Excelente y Buena de percepción del Servicio (4 o 5)	191
TOTAL	204

CONCEPTOS DESFAVORABLES	CANTIDAD
Quejas	1
Reclamos	6
Opiniones Negativas	1
Calificación regular o mala de percepción del Servicio (3,2,1)	31
TOTAL	39



4. ACTIVIDADES REALIZADAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS

- Implementar un sistema de gestión documental que permita hacer seguimiento a las PQRS.
- Seguimiento a la gestión de llamadas por parte de los agentes de Call Center.
- Entrenamiento del personal de agentes de atención al usuario.
- Racionalización de trámites a través de la implementación de soluciones en línea
- Asignación de dos (2) números celulares para la atención de llamadas telefónicas.
- La radicación de documentos y en general cualquier solicitud, se centralizó en el correo electrónico atencionusuario@icfe.gov.co. Se logró la interfase con el sistema de gestión de documental ControlDOC.
- Implementación de canales digitales alternos, como el ChatBOT y el Chat en línea, para ofrecer a los usuarios otros medios de atención que permitan atender sus requerimientos.

5. ACCIONES DE MEJORA:

PROBLEMA	CAUSA RAÍZ	ACCIONES DE MEJORA	ESTADO
Demora en el pago del fondo de servicio públicos	Dineros cobrados después de la entrega del inmueble.	Seguimiento al registro oportuno de las bajas de las viviendas en las seccionales por parte de los administradores.	En Ejecución
Demora en la revisión y radicación de las solicitudes de vivienda	El número de solicitud supera la capacidad de gestión del personal de atención al usuario	Plan de choque para la revisión y asignación de turno de las solicitudes de vivienda, asignado personal de otras áreas, como apoyo a la revisión y radicación de solicitudes de vivienda.	Ejecutado

GESTION DE TALENTO HUMANO

El Grupo de Trabajo de Talento humano del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, inició el fortalecimiento de la gestión, a través del desarrollo de planes estratégicos, lo cual garantiza no solo el cumplimiento del marco normativo, sino que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, generando sentido de pertenencia y productividad institucional.

Así mismo, en el desarrollo de la gestión, se puede evidenciar lo siguiente:

1. PLANTA DE PERSONAL

Mediante Decreto 2575 de 2013, se estableció la planta de personal de la entidad, en la que fueron aprobados 57 cargos para Empleados Públicos y 41 para Trabajadores Oficiales, para un total de 98 cargos, los cuales se encuentran distribuidos a 30 de junio de 2022, bajo los siguientes nombramientos: diecinueve (19) empleos en libre Nombramiento y Remoción, dos (2) empleos en Carrera Administrativa, veinticuatro (24) empleos en Periodo de Prueba, once (11) empleos en Provisionalidad, cuarenta (40) Trabajadores Oficiales y 2 Vacantes (1 de trabajador Oficial y 1 Empleados Públicos), como se puede observar a continuación:



Código	Grado	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NUMERO DE CARGOS						CARGOS PROVISTOS						VACANCIAS DEFINITIVAS REPORTADAS SIGMO		OBSERVACIÓN
			APROB. NIVEL	APROB. CARGO	PROVISTOS	VACANTE TRANSIT.		VACANTE DEFINI.	LIBRE NOMBR. Y RENOC.	CARR. ADMIN.	PERIODO DE PRUEBA	PROVISIONAL	ENCARGO	SI	NO		
						PROVISTO	VACANTE										
NIVEL DIRECTIVO																	
1-2-	18	DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFENSA	3	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
1-2-1-	16	SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA		2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL NIVEL DIRECTIVO				3	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	
NIVEL ASESOR																	
2-2-	18	ASESOR DEL SECTOR DEFENSA	4	4	3	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL NIVEL ASESOR				4	3	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	
NIVEL PROFESIONAL																	
3-1-	8	PROFESIONAL DE DEFENSA	14	2	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0		
3-1-	12	PROFESIONAL DE DEFENSA		2	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0		
3-1-	14	PROFESIONAL DE DEFENSA		1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
3-1-	15	PROFESIONAL DE DEFENSA		8	8	0	0	0	0	0	3	5	0	0	0		
3-1-	19	PROFESIONAL DE DEFENSA		1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		
TOTAL NIVEL PROFESIONAL				14	14	0	0	0	1	0	5	8	0	0	0		
NIVEL TÉCNICO																	
5-1-	18	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	25	6	6	0	0	0	0	0	5	1	0	0	0		
5-1-	20	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA		2	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0		
5-1-	23	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA		1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
5-1-	24	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA		5	5	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0		
5-1-	25	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA		1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
5-1-	26	TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA		2	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0		
5-1-	18	TÉCNICO DE SERVICIOS		3	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0		
5-1-	24	TÉCNICO DE SERVICIOS		2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0		
5-1-	27	TÉCNICO DE SERVICIOS		3	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0		
TOTAL NIVEL TÉCNICO				25	25	0	0	0	8	1	14	2	0	0	0		
NIVEL ASISTENCIAL																	
6-1-	20	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	11	6	6	0	0	0	0	1	4	1	0	0	0		
6-1-	25	AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA		1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
6-1-	20	AUXILIAR DE SERVICIOS		3	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0		
6-1-	27	AUXILIAR DE SERVICIOS		1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
TOTAL NIVEL ASISTENCIAL			11	11	0	0	0	4	1	5	1	0	0	0			
TRABAJADORES OFICIALES																	
PORTEROS		41	41	10	0	0	1	N/A									
SERVICIOS GENERALES				5	0	0											
MANTENIMIENTO				25	0	0											
TOTAL TRABAJADORES OFICIALES				40	0	0										1	
TOTAL EMPLEOS APROBADOS DECRETO 2575 DE 2013				98	EMPLEADOS PÚBLICOS			ACTIVOS	VACANTES	TOTAL EP	TRABAJADORES OFICIALES			ACTIVO	VACANTE	TOTAL	
							56	1	57				40	1	41		

1 Vacante Definitiva - Asesor de Planeación - Encargado EP. Raul

1 Vacante Definitiva - HENAO CARLOS - Retiro voluntario a partir del 1 de junio de 2022

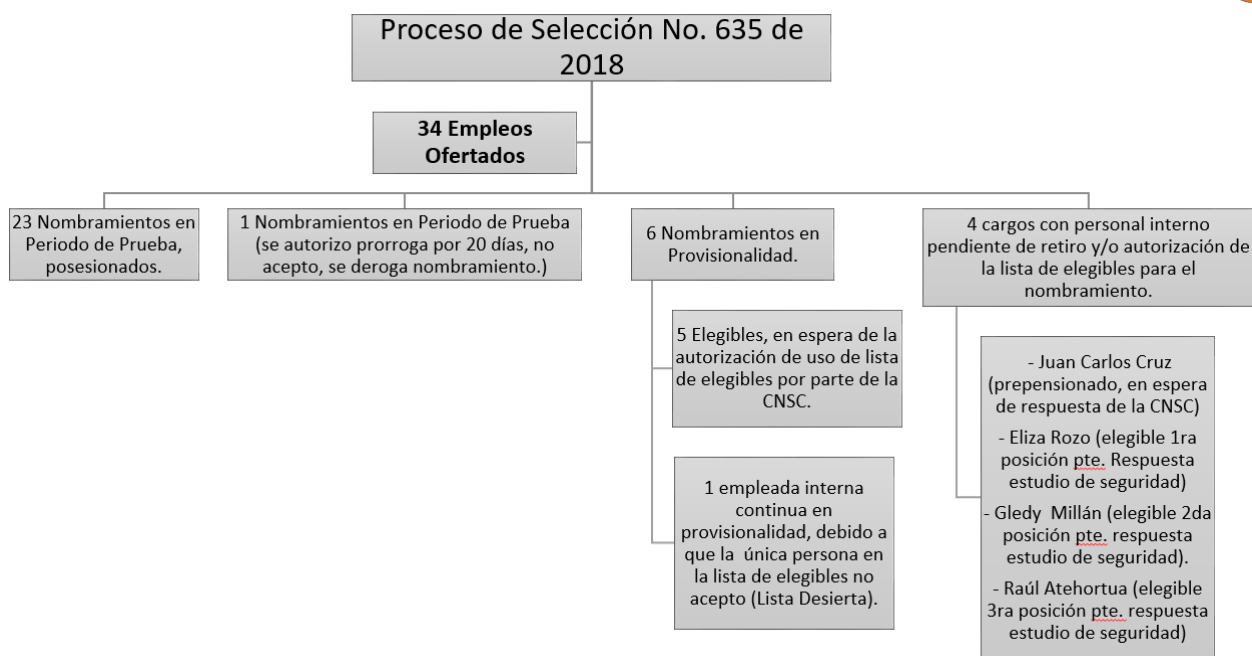


2. PROCESO DE SELECCIÓN No. 635 DE 2018

El Instituto De Casas Fiscales Del Ejército - ICFE - consolidó la Oferta Pública de Empleos de Carrera, conforme lo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, adelantando el concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva TREINTA Y CUATRO (34) vacantes pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la planta de personal de la entidad, denominado "Proceso de Selección No. 635 de 2018 - Sector Defensa".

El pasado mes de diciembre del año 2022, mediante diferentes Resoluciones, fueron conformadas y adoptadas las listas de elegibles por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, con el fin de proveer las vacantes definitivas, dado que a treinta (30) de junio de la presente vigencia, se han adelantado los nombramientos en periodo de prueba de los aspirantes, según corresponde.

A continuación, se relaciona la gestión realizada con el Proceso de Selección No. 635 de 2018, así:



3. DESARROLLO ACTIVIDADES PLANES INSTITUCIONALES DE TALENTO HUMANO

3.1 Plan de Bienestar Social e incentivos:

Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- a. **Celebración día de la mujer:** El Día Internacional de la Mujer celebra los logros de las mujeres y los reconoce junto con las luchas por las que han tenido que pasar a lo largo de la historia. Es por ello, que el Instituto, rinde un homenaje en honor de la mujer.
- b. **Celebración día de la Madre:** La entidad rinde homenaje a un miembro fundamental del núcleo familiar, celebrando el Día de la Madre. Las madres son el comienzo de la vida, la protección, la alegría y la esperanza, representan el amor y apoyo incondicional.



- c. **Celebración día del Padre:** En esta fecha se pretende resaltar la importancia de la figura paterna del personal del Instituto, destacando su rol en la integración y el mantenimiento del núcleo familiar.



- d. **Celebración Cumpleaños Servidores Públicos:** El instituto celebra el cumpleaños de sus servidores públicos a través de un compartir, con el fin de generar sentido de compañerismo y colaboración, lo cual impacta de manera positiva, siendo esto una oportunidad que ayuda a los colaboradores a recargar energías y fomentar la productividad.



- a) **Charla de Servicios y Beneficios - Caja de Compensación Familiar COMPENSAR:** Brindar asesoría y mantener informados a los servidores públicos de la entidad, sobre los beneficios de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR.





b) **Celebración día del Servidor Público:** Mediante el Decreto 1083 de 2015, fue declarado el 27 de junio de cada año como el Día del Servidor Público, donde la entidad, reconoce a quienes trabajan diariamente con responsabilidad y vocación de servicio en búsqueda de construir un mejor país.



3.2 Plan Institucional de Capacitación PIC

Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se han desarrollado las siguientes capacitaciones:

No.	TEMA	EJE TEMÁTICO	PERSONA RESPONSABLE	OFICINA / DEPENDENCIA	MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	CUMPLIMIENTO
1	Capacitación Integral de Primeros Auxilios		JOHN MARTINEZ	SG-SST	PROG.		x											0
					EJEC.		x											0
2	Capacitación de funciones y responsabilidades a los miembros activos del Comité		JOHN MARTINEZ	SG-SST	PROG.			x										0
					EJEC.			x										0
3	Capacitación en diligenciamiento del formato de Evaluación del desempeño laboral		JAIRZINHO BARCO	TALENT HUMANO	PROG.			x										0
					EJEC.			x										0
4	Capacitación en Sistemas de GestioN Integrados ICFE		JOHN MARTINEZ	SG-SST	PROG.			x										0
					EJEC.			x										0
5	Capacitación en Funciones y responsabilidades del COPASST		JOHN MARTINEZ	SG-SST	PROG.				x									0
					EJEC.				x									0
6	Capacitación Botiquines de Primeros Auxilios		JOHN MARTINEZ	SG-SST	PROG.					x								0
					EJEC.					x								0
7	Capacitación Estudios Previos		C. MONTAÑEZ	CONTRATOS	PROG.						x							0
					EJEC.						x							0
8	Capacitación supervisores de Contratos		C. MONTAÑEZ	CONTRATOS	PROG.							x						0
					EJEC.							x						0
9	Trabajo en Caliente		JOHN MARTINEZ	SG-SST	PROG.								x					0
					EJEC.								x					0
10	Capacitación en Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos		JOHN MARTINEZ	SG-SST	PROG.													0
					EJEC.													0
11	Capacitación GLPI TICS	Eje3. Transformación Digital	IVAN DARIO MORA	TICS	PROG.													0
					EJEC.													0
12	Conceptos Basicos_Gestion del Conocimiento y la Innovacion	Eje 1: Gestión del Conocimiento y la Innovación	RAUL ATEHORTUA	PLANEACIÓN	PROG.													0
					EJEC.													0
13	¿CÓMO SE IMPLEMENTA LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL MARCO DE MIPG_Gestion del Conocimiento y la Innovacion	Eje 1: Gestión del Conocimiento y la Innovación	RAUL ATEHORTUA	PLANEACIÓN	PROG.													0
					EJEC.													0

GESTIÓN FINANCIERA

A partir del 1º. de enero de 2019, para la desagregación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos se utiliza el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal.

INGRESOS

A 30 de junio del 2022 por concepto de Ingresos se recaudaron \$17.686 millones, que corresponde al 39% del presupuesto aprobado y su comportamiento es el siguiente:

- Contribuciones (Indumil) un 63%, recursos provenientes del 3% en la venta de armas y explosivos, según decreto de creación, corresponde al mes de enero, de acuerdo a lo programado.
- Venta de bienes y servicios (arriendo, cuota de garantía mantenimiento y áreas comunes) se ha recaudado un 44%, provenientes del 13.5% descontado del sueldo básico de los Oficiales y Suboficiales activos del Ejército Nacional, incluye también los descuentos con destino a la cuota de garantía para el mantenimiento preventivo y sus áreas comunes, corresponde al mes de enero, pendiente JUNIO.
- Para la presente vigencia se cuenta con \$7.538 millones por concepto de Excedentes Financieros y en Rendimientos Financieros el recaudo es de 0 %, producto de los intereses generados por las cuentas de ahorro y corriente.
- Recursos de terceros en consignación (servicios Públicos) un 38% proveniente de la cuota de servicios públicos a cargo de los usuarios, corresponde al mes de enero, pendiente JUNIO.

EGRESOS (La ejecución se mide con base en las obligaciones)

El presupuesto a 31 de JUNIO de 2022 en Gastos de Funcionamiento presenta una ejecución del 31%, en Inversión del 2% y su comportamiento es el siguiente:

- Gastos de Personal se ejecutó un 43%, que corresponde a la cancelación de la nómina de funcionarios del periodo comprendido entre los meses de enero a JUNIO de noventa y siete funcionarios que prestan su servicio al Instituto.
- Adquisición de Bienes y Servicios un 18%, producto de la cancelación de los servicios públicos de la administración central, mantenimiento de la sede administrativa y a los Prestadores de servicio, en concordancia con lo proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones.
- En Transferencias Corrientes un 30%, correspondiente a las mesadas pensionales de once (10) exfuncionarios de enero y JUNIO, incluye pago de incapacidades a los funcionarios de la entidad, a la fecha no se han cancelado recursos por concepto de sentencias y conciliaciones.

- Los Gastos de Comercialización y Producción un 21%, correspondiente al pago de contratos por mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales.
- Disminución de pasivos un 15%, correspondiente al pago de servicios públicos a cargo de los usuarios de vivienda fiscal.
- Del rubro Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, se ha ejecutado un 82%, que corresponde al impuesto predial de las viviendas fiscales de propiedad del Instituto.
- De los Gastos de Inversión un 2%, se han efectuado pagos únicamente a los Ingenieros contratados por Prestación de Servicios como apoyo a las labores de la Sección Técnica de la entidad, a la fecha se encuentran en proceso de licitación, los contratos con destino al mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales de las seccionales y Bogotá, así como los de construcción.

GESTIÓN GRUPO TICS

Durante el transcurso del primer semestre del año 2022, la oficina de Informática alcanzó importantes logros en su objetivo de mejorar el apoyo requerido por la Entidad para la gestión de sus diferentes procesos de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico y plan de acción, es así como me permito relacionar el avance obtenido:

- **ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION ERP SAP BUSINESS ONE:** Se realizó la actualización de la base de datos, se crearon y diseñaron las plantillas que fueron cargadas exitosamente, ya que se validaron los saldos, generando balances directamente desde la base de datos, los cuales fueron revisados por el departamento contable y aprobados en su totalidad. También se restructuro el proceso de servicios públicos en cuanto al cargue de la formación al sistema SAP (DTW), así como el de cartera y tesorería.
- **PROCESOS CONTRACTUALES:** Se realizaron 9 procesos de contratación, en los que fueron: mantenimiento de servidores, mantenimiento de seguridad, actualización y soporte para la Plataforma Visión Empresarial, adquisición del licenciamiento de Software de diferentes herramientas, adquisición de 20 certificados digitales de la Función Pública (Tokens) y la contratación por prestación de servicios de un Ingeniero de Sistemas y un Ingeniero de Seguridad, en el cual se ha venido realizando la supervisión de estos procesos

contractuales para seguir innovando con las nuevas tecnologías para la misionalidad de la entidad.

- **CORREO INSTITUCIONAL:** Se realizó orden de compra para el suministro de 155 Usuarios de Licencia G Suite Business año por usuario y 10 Licencia G Suite Pluss, 10 horas de soporte técnico de G-Suite Horario 6 * 12 y Single SING – ON por periodo de un año para el correo electrónico, lo que les permite a los funcionarios del ICFE desde cualquier dispositivo, en cualquier lugar y a cualquier hora, manteniendo la conectividad con sus obligaciones. También se garantiza de forma segura y confiable, la realización de audiencias de contratación y audiencias de asuntos disciplinarios, dejando trazabilidad en la realización de dichas actividades.



- **CIERRES Y ACTUALIZACIONES:** La oficina de informática encargada de generar el proceso de envío de novedades del personal activo realizó durante el primer periodo del año 2022, a través de la plataforma SAIMF, de donde se contribuyó con 95% de efectividad, al proceso de recaudo por libranza de los conceptos de arrendamiento a nuestros usuarios.
- **SOPORTE SOFTWARE NOMINA:** Se realizó cada mes el soporte y acompañamiento al área de Talento Humano, realizando actualizaciones y modificaciones de registros en la base de datos del Software de Nomina, para llevar a cabo una parte del proceso de pago de los funcionarios de la Entidad.

- **CARGUE DE INFORMACIÓN ENTRE SAIMF Y SAP:** La oficina de informática realizó el cargue de información en el software misional SAIMF y el ERP SAP BUSINESS ONE, con el fin de sistematizar el proceso del cierre mensual permitiendo guardar información de registros de facturas y cuentas de cobro a SAP generadas directamente en SAIMF, lo que redujo los tiempos del cierre mensual, garantizando la integridad y la confiabilidad de la información entre los dos sistemas.
- **PORTAL WEB DEL ICFE:** Se actualizó el portal web para el ICFE, mejorando la velocidad de transferencia del portal, logrando implementar las actualizaciones y demás archivos de forma más ágil, siendo amigable con el usuario y facilitando el acceso a la información.
Tanto los módulos actualizados, el hosting y el nuevo CMS, se mejoró en un 95% la funcionalidad del portal web, generando así una mayor eficiencia en las respuestas a solicitudes del mismo, generando orden y documentación en las bases de datos, optimizando las consultas que se hacen a la misma y siendo más amigable para el usuario final, con una vista mucho más actualizada a los diseños que se implementan en los desarrollos de páginas web, siendo responsiva en todos los aspectos y multi idioma, dando cumplimiento a los lineamientos de gobierno en línea.

GESTION DOCUMENTAL

Para el primer semestre del 2022 el área de gestión documental adelantó actividades para la mejora continua en archivística del ICFE, como se relacionan a continuación:

1. **Adquisición Licencias CONTROLDOC Seccionales y Capacitación:** Se adquirieron licencias de la herramienta CONTROLDOC para las seccionales a nivel nacional y se realizó la capacitación en manejo de la herramienta para los administradores, actualmente las seccionales ya usan la herramienta.
2. **Eliminaciones documentales:** Se realizó eliminación documental de documentos de apoyo del área contable, eliminación aprobada por el CIGD y publicada en la página web de la entidad.

Desarrollo módulo de contratos de arrendamiento: Se contrató el desarrollo de un módulo de contratos de arrendamiento de viviendas fiscales, con el objetivo de sistematizar el proceso, dicho modulo ya se encuentra desarrollado para dar inicio a la producción

GESTIÓN DE JURIDICA

En el primer semestre de enero a junio del año 2022 asignadas a la Asesoría Jurídica del Instituto de Casas Fiscales, la cual es solicitada por correo electrónico y se señala así:

I. DERECHOS DE PETICIÓN: En el primer semestre del año 2022, se proyectaron las respuestas de fondo y en los términos legales a los siguientes derechos de petición por parte del área jurídica:

FECHA RECEPCIÓN	FECHA RESPUESTA	PETICIONARIO	ASUNTO	ID RESPUESTA
8/12/2021	15/01/2022	SV Deiby Yerardo González García	Solicitud prórroga del contrato de arrendamiento del conjunto libertadores, vivienda fiscal interior maza, apto 204	30627
4/01/2022	17/01/2022	Anónimo	Queja en contra de funcionaria del ICFE Raíza Pérez	30703
4/01/2022	17/01/2022	Anónimo	Queja en contra de funcionaria del ICFE Raíza Pérez	30701
4/01/2022	17/01/2022	Anónimo	Queja en contra de funcionaria del ICFE Raíza Pérez	30700
23/02/2022	3/03/2022	Jhonatan Alexis Vanegas Ochoa	Queja por devolución de dinero por compra de vehículo	33070
24/02/2022	1/03/2022	SV Claudia Milena Joya Cruz	Queja por indebido comportamiento de los menores de edad en el conjunto de libertadores	32958
17/01/2022	8/02/2022	Doctora SILVIA LORENA GONZÁLEZ TRONCOSO	Respuesta derecho de petición Referencia: Radicado R-2022-00166 Id: 30639.	31954
4/04/2022	8/04/2022	BLANCA INÉS VELASCO FORERO	Solicitud documentación debido proceso	34697
29/04/2022	27/05/2022	"JAIRO ENRIQUE FLÓREZ QUINTERO	Respuesta Nugatoria al pago de liquidación pensión de jubilación del instituto de Casas Fiscales del Ejército y retroactivo pensional de COLPENSIONES. Radicado No. R-2022-01885 del 29 de abril de 2022.	36916

Se realizó apoyo a la Oficina de Servicios Públicos radicando Derechos de petición ante la Oficina de Servicios Públicos a nivel nacional los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD	ASUNTO	ID OFICIO	FECHA RADICADO
AIR E. NIT: 901380930-2. Carrera 57 No. 99 ^a - 65 Barranquilla. Correo electrónico: servicioalcliente@air-e.com	DERECHO DE PETICION: reporten los pagos en las cuentas contratos 7862593, 7862544, 7862589, 7862631, 7862632, 7862636, 7862647	33492	15/03/2022
CELSIA COLOMBIA S.A. ESP NIT: 800.249.860-1 Calle 15 No. 29 B-30 Autopista Cali - Yumbo Nilo	Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política, por segunda vez. Ley 1755 de 2015. Solicitud y autorización para tramitar en las Cuentas Contrato: No. 435928, 435978, 435700, 436132, 462760, 484067, 484094, 435912, 435977, 435871, 435923, 436314, 436237, 436192, 436249, 436340, 484147, 436311, 436166, 436351, 436329, 437842.	32957	1/03/2022
6/04/2022	CELSIA COLOMBIA S.A. ESP	Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación, frente al radicado No.95850696 de fecha 16 de marzo de 2022, entregado el día 27 de marzo de 2022. Solicitud y autorización para tramitar en cancelación en las Cuentas Contrato: No. 435928, 435978, 435700, 436132, 462760, 484067, 484094, 435912, 435977, 435871, 435923, 436314, 436237, 436192, 436249, 436340, 484147, 436311, 436166, 436351, 436329, 437842	34521

8/04/2022	ACUEDUCTO, AGUA y ALCANTARILLADO DE BOGOTÀ	Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política. Ley 1755 de 2015. Cuenta Contrato: 10128068.	34690
29/04/2022	ENEL- CODENSA	Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política. Ley 1755 de 2015. Cuenta Contrato: 7139800.	35362
/04/2022	Superintendencia de Servicios Públicos	Solicitud de Investigación a la empresa CELSIA Referencia: Solicitud y autorización para tramitar en las Cuentas Contrato: No. 435928, 435978, 435700, 436132, 462760, 484067, 484094, 435912, 435977, 435871, 435923, 436314, 436237, 436192, 436249, 436340, 484147, 436311, 436166, 436351, 436329, 437842	35346
10/05/2022	ENEL- CODENSA	Derecho de petición Ref: Cuentas Contratos:3215485-1, 2739442-8, 649456-8, 649436-6,1985160-4, 3050376-5, 3896947-2, 3060435-5, 3060436-7, 3060434-3, 1608555-5, 649116-4, 647855-2, 647837-2, 647819-2, 647801-9, 647774-8, 1093005-3, 647658-6, 2762288-3, 2762299-2, 2762300-7,	35887

		647634-4, 647682-5, 647719-6, 647756-8, 647765-3, 647783-3, 647792-8, 647810-4, 647828-7, 647846-7, 658460-4, 2684459-1, 3050381-2, 3050380-0, 2533342-6, 2133524-6, 3112527-1, 3112526-9, 1094773-5, 1094795-3, 713790-5, 713769-2, 714014-0, 713895-1, 713874-5, 713916-3, 714063-3, 714031-8, 714042-7, 713853-9, 713811-7, 713832-3, 1645094-2, 1645062-7, 1645034-0, 714000-5, 713979-1, 713937-9, 713958-5, 713990-7, 1094775-9, 713991-9, 2682953-9, 7010096-3, 7010097-5, 7026780-6, 3662584-2, 4434202-8, 6759201-2, 6761044-8, 1946359-6	
6/06/2022	CELSIA COLOMBIA S.A. ESP	Aplicación del Acuerdo No. 025 de 2017, frente a las Cuentas Contrato: No. 435928, 435978, 435700, 436132, 462760, 484067, 484094, 435912, 435977, 435871, 435923, 436314, 436237, 436192, 436249, 436340,	37662

		484147, 436311, 436166, 436351, 436329, 437842, Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política	
--	--	---	--

II. RESPUESTA ACCIONES DE TUTELA: Se otorgó respuesta en términos legales a las seis (6) acciones de tutela y a un incidente de desacato en los que fue vinculada la entidad:

ACCIONANTE	DESPACHO	ASUNTO/ DERECHOS INVOCADOS	FECHA RECEPCIÓN	FECHA RESPUESTA	ID RESPUESTA	OBSERVACIONES
Raiza Yanira Perez Castro	Juez Diecinueve (19) Penal Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá.	Acción de Tutela/Derecho a la estabilidad laboral reforzada/ Debido Proceso	7/02/2022	8/02/2022	31960	Fallo a favor ICFE.
Paola Andrea Rojas Nuñez	Juzgado Octavo Civil del Circuito de Bogotá	Acción de tutela/Derechos fundamentales al acceso a un cargo en una entidad pública por carrera administrativa a través del mérito, igualdad, trabajo en condiciones dignas, debido proceso y confianza legítima - Derecho a la igualdad, al trabajo, al acceso de cargos públicos de carrera administrativa por medio del mérito y al debido proceso	16/02/2022	17/02/2022	32357	Fallo a favor ICFE- con fecha al 3 de marzo se le concede la impugnación contra el fallo de tutela del 25 de febrero 2022.
Angélica Lozano Correa	Juzgado Veintitrés de Familia en oralidad de Bogotá	Acción de tutela/- Derechos fundamentales al derecho de petición	16/03/2022	17/03/2022	33572	
CS. Fabián Yesith López Suárez	Juez cincuenta y seis Administrativo de Bogotá D.C	Respuesta incidente de desacato	12/01/2022	13/01/2022	30534	

JAYDER ANDRÉS PALTA MÉNDEZ	Juez Segundo Civil del Circuito de Florencia (Caquetá)	DERECHO AL DEBIDO PROCESO.	16/05/2022	17/05/2022	36224	NEGAR POR IMPROCEDENTE la protección del derecho fundamental de debido proceso, invocado por Jayder Andrés Palta Méndez, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.
MG (RA) Javier Alberto Ayala Amaya	Juez Treinta y Siete (37) Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá	Derechos fundamentales a la vida, a la integridad personal y a la seguridad personal.	24/06/2022	25/06/2022	38992	PENDIENTE

III. TRÁMITES:

- Se adelantaron los siguientes trámites:
1. Apoyo para la legalización de predios con Comando de Ingenieros Ejército Nacional.
 2. Se realizó radicación de documentos al IDU, referente al predio de Artillería, para el Pago a la entidad.
 3. Participación en mesas de trabajo con Comando Ejército sobre varios asuntos:
 1. Firma de comodatos.
 2. Acción Popular Gilmar.
 4. Remisión de documentos al CENAC DE INGENIEROS, a fin de suscribir comodatos.

IV. RADICACION Y RESPUESTA ENTIDADES:

ENTIDAD QUIEN SE DIREGE OFICIO	ASUNTO	FECHA RECEPCIÓN	ID RESPUESTA
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Solicitud activación procesos eKOGUI.	3/02/2022	Radicado E-2022-00580 Id: 32998
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Solicitud de Capacitación del siguiente personal al Instituto de Casas Fiscales del Ejército.	3/03/2022	Radicado E-2022-00593 Id: 33075
Señor Brigadier General ® LUIS FERNANDO PUENTES TORRES. Rector Universidad Militar Nueva Granada. extension@unimilitar.edu.co	Carta de intención, suscripción convenio marco	9/03/2022	Radicado I-2022-00862 Id: 33286

<p>Señores Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Correo electrónico: dadepbogota@dadep.gov.co</p>	<p>Solicitud de reunión. “Edificio Velazco Rincón”, DATOS DE LA URBANIZACIÓN. NOMBRE: LOTE CALLE 164 CRA. 56 B DIRECCIÓN: Calle 163 con carrera 58B (actual) Ref: RESOLUCIÓN: CU2-98-170 FECHA : 21 de agosto de 1998 PLANO: CU2 S10/4-01 LOCALIDAD: SUBA TITULAR LICENCIA: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJERCITO NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO. URBANIZADOR RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO.</p>	<p>20/01/2022</p>	<p>Radicado E-2022-00138 Id: 30942</p>
<p>Señores ALCALDÍA LOCAL DE SUBA DE BOGOTÁ</p>	<p>Informe “Edificio Velazco Rincón”, Acción Popular. Ref: Expediente No. 25000232400201500071-00, Tribunal Administrativo De Cundinamarca, JUNTA ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN GILMAR vs LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS.</p>	<p>15/03/2022</p>	<p>Radicado E-2022-00704 Id: 33470</p>
<p>Comando de Ingenieros del Ejército Nacional.</p>	<p>Remisión por competencia Oficio No. 2022745003408783, administración de bienes inmuebles.</p>	<p>Señor Brigadier General OLVEIRO PÉREZ MAHECHA</p>	<p>3/03/2022</p>
<p>AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO</p>	<p>Solicitud activación procesos eKOGUI.</p>	<p>3/02/2022</p>	<p>Radicado E-2022-00580 Id: 32998</p>
<p>AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO</p>	<p>Solicitud de Capacitación del siguiente personal al Instituto de casas Fiscales del Ejército.</p>	<p>3/03/2022</p>	<p>Radicado E-2022-00593 Id: 33075</p>

<p>Señores. PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA Coordinador Financiero ICFE. GLEDY MILLAN SANDOVAL Contadora ICFE</p>	<p>Información Procesos Judiciales enero, febrero y marzo de 2022</p>	<p>24/03/2022</p>	<p>Radicado I-2022-00970 Id: 33892</p>
<p>Señor Brigadier General @ LUIS FERNANDO PUENTES TORRES. Rector Universidad Militar Nueva Granada. extension@unimilitar.edu.co</p>	<p>Carta de intención</p>	<p>9/03/2022</p>	<p>Radicado I-2022-00862 Id: 33286</p>
<p>Señores Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Correo electrónico: dadepbogota@dadep.gov.co</p>	<p>Solicitud de reunión. "Edificio Velazco Rincón", DATOS DE LA URBANIZACIÓN. NOMBRE: LOTE CALLE 164 CRA. 56 B DIRECCIÓN: Calle 163 con carrera 58B (actual) Ref: RESOLUCIÓN: CU2-98-170 FECHA : 21 de agosto de 1998 PLANO: CU2 S10/4-01 LOCALIDAD: SUBA TITULAR LICENCIA: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJERCITO NACIONAL - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO. URBANIZADOR RESPONSABLE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO.</p>	<p>20/01/2022</p>	<p>Radicado E-2022-00138 Id: 30942</p>
<p>Señores ALCALDÍA LOCAL DE SUBA DE BOGOTÁ</p>	<p>Informe "Edificio Velazco Rincón", Acción Popular. Ref: Expediente No. 25000232400201500071-00, Tribunal Administrativo De Cundinamarca, JUNTA ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN GILMAR vs LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS.</p>	<p>15/03/2022</p>	<p>Radicado E-2022-00704 Id: 33470</p>
<p>Señor JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO FLORENCIA-CAQUETA</p>	<p>Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia de ODILIO RIVERA BELTRAN Y OTROS contra el ADRIANA OCHOA ARIZA Y OTROS -RAD. 2012 - 00294. Asunto: Respuesta al Oficio No. 0023 y Oficio No. 0026</p>	<p>8/04/2022</p>	<p>Radicado E-2022-01076 Id: 34688</p>

EPS COMPENSAR	Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política. Ley de 1755 de 2015. Incapacidad Gloria Esperanza Rincón Aldana	27/05/2022	Radicado E-2022-01592 Id: 36859
Señor: JUEZ TRECE (13) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN.	<p>REFERENCIA: PROCESO: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES</p> <p>Expediente: No. 05001-33-33-013-2019-00386-00.</p> <p>Demandante: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO ICFE 2017. Conformado por FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS en un 70% Y SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTE EU en un 30%.</p> <p>Demandado: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO.</p> <p>ASUNTO: Respuesta exhorto No. 08 de fecha 05 de mayo de 2022</p>	5/05/2022	Radicado E-2022-01710 Id: 37669
Señor Mayor General CARLOS ALBERTO RINCON ARANGO Director de Sanidad del Ejército	SOLICITUD PROCESO COMODATO	15/06/2022	Radicado E-2022-01814 Id: 38237
Señor Brigadier General MILLER VLADIMIR NOSSA ROJAS Comandante del comando de Educación y Doctrina	SOLICITUD PROCESO COMODATO	16/06/2022	Radicado E-2022-01829 Id: 38313
Señor Coronel JOSÉ ANTONIO PÉREZ GÓMEZ Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Comando de Ingenieros	Solicitud frente al apoyo de suscripción de comodatos y solicitud de reunión de temas agendados.	16/06/2022	Radicado E-2022-01857 Id: 38368

ENTIDAD SOLICITANTE	ASUNTO	FUNCIONARIO	FECHA RECEPCIÓN	FECHA RESPUESTA	ID RESPUESTA
Procuraduría Delegada Salud, Protección Social y Trabajo Decente	Respuesta al Oficio No. RS20220426039680, señor JAIRO ENRIQUE FLÓREZ QUINTERO.	Doctora ROSA STELLA ACOSTA RISUENO	29/04/2022	1/06/2022	37298

Coordinadora Grupo De Prestaciones Sociales	Respuesta al Oficio No. RS20220426039680, señor JAIRO ENRIQUE FLÓREZ QUINTERO	Señora Diana Marcela Ruiz Molano	29/04/2022	1/06/2022	37297
Ejecutivo y Segundo Comandante del BICOR	Devolución del Oficio No. 05634 de fecha 17 de junio de 2022. PQR. 750975.	Señor Mayor JOSE LUIS REINA AMADO	17/06/2022	22/06/2022	38723
Director Escuela Logística del Ejército Nacional	Respuesta al Oficio No. 2022745003408783, administración de bienes inmuebles	Teniente Coronel JESÚS FERNANDO DEL RÍO AGUIRRE	3/03/2022		
Ministerio de Defensa	Respuesta al oficio No. RS20220221017247, Comunicación Apertura Indagación preliminar y oficio No. RS2022022101017249 Requerimiento. Referencia: Proceso Disciplinario No. 434-2021	Doctor Luis Eduardo Vallejo Cantor	3/03/2022	25/03/2022	34001
Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública	Respuesta queja Referencia: Radicado E-2022-083813	Doctora KATHERINE JULIETH AGUILAR MENDIETA	12/03/2022	15/03/2022	33453

V. PARTICIPACIÓN COMITÉS DE CONCILIACIÓN Y CAPACITACIONES: Se tuvo participación, con constancia en la correspondiente acta, en los comités de conciliación que se relacionan a continuación:

ACTAS AÑO 2022			
ACTA	ASUNTO	ID CONTROL	FECHA DE ACTA
No. 013	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	30794	14/01/2022
No. 064	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	31544	31/01/2022
No. 159	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	32358	16/02/2022
No. 263	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	33067	02/03/2022
No. 316	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	33579	16/03/2022
No. 386	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	34283	31/03/2022
No. 445	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	34685	08/04/2022
No. 515	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	35542	28/04/2022
No. 983	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	37675	15/05/2022
No. 898	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	37454	31/05/2022
No. 1216	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL ICFE	38846	22/06/2022

VI. DECISIONES DE SEGUNDA INSTANCIA DEBIDOS PROCESOS A USUARIOS E IMPOSICIÓN DE MULTAS: En el trimestre de enero a marzo de 2022, se profirieron decisiones de segunda instancia.

SEGUNDA INSTANCIA DEBIDO PROCESO USUARIOS			
USUARIO	FECHA DECISIÓN PRIMERA INSTANCIA	FECHA RECEPCIÓN 2DA INSTANCIA	FECHA RESOLUCIÓN 2DA INSTANCIA
AS 10 Alexander Diaz Acosta	3/02/2022	7/02/2022	22/02/2022

VII. DEBIDOS PROCESOS CONTRACTUALES: Se adelantaron debidos procesos sancionatorios administrativos en contra de contratistas, cuyo estado es el siguiente:

DEBIDOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMINISTRATIVOS												
No DE CONTRATO	CONTRATISTA	AMPARO / RIESGO	FECHA CITACIÓN	FECHAS AUDIENCIAS				SANCIÓN SI - NO		FECHA RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN QUE RESUELVE REPOSICIÓN	OBSERVACIONES
113-ICFE-2020	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ	Calidad del servicio	9/11/2021	22/11/2021	23/11/2021	25/11/2021		x		23/11/2021	25/11/2021	Pago realizado por Seguros del Estado S.A
114-ICFE-2020	JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ	Calidad del servicio	9/11/2021	22/11/2021	24/11/2021			x		24/11/2021	24/11/2021	Pago realizado por Seguros del Estado S.A
110-ICFE-2020	AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S	Calidad y estabilidad de la obra	30/08/2021	20/09/2021	27/09/2021	13/12/2021			x	3/03/2022		Terminación del procedimiento de acuerdo al contrato de transacción
111-ICFE-2020	AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S	Calidad y estabilidad de la obra	30/08/2021	20/09/2021	27/09/2021	13/12/2021			x	3/03/2022		Terminación del procedimiento de acuerdo al contrato de transacción
104-ICFE-2021	AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S	Cumplimiento	2/11/2021	12/11/2021	24/11/2021	14/12/2021			x	3/03/2022		Terminación del procedimiento de acuerdo al contrato de transacción
086-ICFE-2020	TEC-CONS S.A.S	Calidad y estabilidad de la obra	21/09/2021	30/09/2021	17/12/2021	6/01/2022	11/01/2022	x		6/01/2022	12/01/2022	Pago realizado por Seguros del Estado S.A
175-ICFE-2021	CONSORCIO SUMINISTRO EJERCITO	Cumplimiento	3/11/2021	9/11/2021	9/12/2021	14/12/2021	10/03/2022		x			Terminado fuerza mayor / cumplimiento 100%
111-ICFE-2021	IDEXUD	Cumplimiento	5/11/2021	17/11/2021	13/12/2021							Pendiente determinar con la superada fecha de reanudación de audiencia o terminación del procedimiento por hecho superado
110-ICFE-2021	UT. CAMCO 2021	Cumplimiento	3/12/2021	14/12/2021	11/01/2022	13/01/2022		x		11/01/2022	14/01/2022	Se deduce el monto de la pena pecuniaria por compensación
107-ICFE-2021	OTIS	Cumplimiento	27/01/2022	23/02/2022	15/03/2022			x				Terminado hecho de un tercero / superado 100%
185-ICFE-2021	IDEXUD	Cumplimiento	20/01/2022						x	22/02/2022		Terminado por hecho superado
190-ICFE-2021	IDEXUD	Cumplimiento	20/01/2022						x	22/02/2022		Terminado por hecho superado
192-ICFE-2021	IDEXUD	Cumplimiento	20/01/2022						x	22/02/2022		Terminado por hecho superado

DEBIDOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMINISTRATIVOS												
No DE CONTRATO	CONTRATISTA	AMPARO / RIESGO	FECHA CITACIÓN	FECHAS AUDIENCIAS				SANCIÓN		FECHA RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN QUE RESUELVE REPOSICIÓN	OBSERVACIONES
								SI	NO			
110-ICFE-2020	AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S	Calidad y estabilidad de la obra	30/08/2021	20/09/2021	27/09/2021	13/12/2021			X			Terminación del procedimiento de acuerdo al contrato de transacción
111-ICFE-2020	AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S	Calidad y estabilidad de la obra	30/08/2021	20/09/2021	27/09/2021	13/12/2021			X			Terminación del procedimiento de acuerdo al contrato de transacción
104-ICFE-2021	AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S	Cumplimiento	2/11/2021	12/11/2021	24/11/2021	14/12/2021			X			Terminación del procedimiento de acuerdo al contrato de transacción
086-ICFE-2020	TEC-CONS S.A.S	Calidad y estabilidad de la obra	21/09/2021	30/09/2021	17/12/2021	6/01/2022	11/01/2022	X				Pago realizado por Seguros del Estado S.A
175-ICFE-2021	CONSORCIO SUMINISTRO EJERCITO	Cumplimiento	3/11/2021	9/11/2021	9/12/2021	14/12/2021	10/03/2022		X			Terminado fuerza mayor / cumplimiento 100% determinar con la supervisión fecha de reanudación de audiencia o
111-ICFE-2021	IDEXUD	Cumplimiento	5/11/2021	17/11/2021	13/12/2021			X				Se deduce el monto de la pena pecuniaria por compensación
110-ICFE-2021	UT. CAMCO 2021	Cumplimiento	3/12/2021	14/12/2021	11/01/2022	13/01/2022			X			Terminado hecho de un tercero / cumplimiento 100%
107-ICFE-2021	OTIS	Cumplimiento	27/01/2022	23/02/2022	15/03/2022				X			Terminado por hecho superado
185-ICFE-2021	IDEXUD	Cumplimiento	20/01/2022						X			Terminado por hecho superado
190-ICFE-2021	IDEXUD	Cumplimiento	20/01/2022						X			Terminado por hecho superado
192-ICFE-2021	IDEXUD	Cumplimiento	20/01/2022						X			Terminado por hecho superado

VIII. INFORMES PROVISIÓN CONTABLE: Se remitieron al área contable y financiera, dentro del término legal, el informe, de conformidad con las políticas contables, remitiendo la relación actualizada a corte 22 de diciembre de 2021, referente al consolidado de procesos Jurídicos del Instituto de Casas Fiscales del Ejército y su provisión contable de acuerdo a la Resolución No.353 del 01 de noviembre de 2016, artículo 7, metodología requerida por el aplicativo EKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y las normas NIFF. Remitiendo la relación actualizada a corte mayo de 2022, con Radicado I-2022-01412 Id: 35828

IX. CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES: En el primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes conciliaciones:

1. CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 51 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Radicación N.º 180-2021 SIGDEA No. E-2021-645126 del 17 de 11 de 2021 RECIBIDA POR LA PROCURADURÍA 51 J.II.ADM. EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021. Convocante (s): BRAND CENTER S.A.S. Convocado (s): NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO (ICFE) Medio de control: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.

2. CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 144 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Radicación N.º E-2021-715839 del 10 de diciembre de 2022 (Asignada en reparto 4 de enero de 2022). Convocante (s): JEANETTE OLIVERO ROJAS. Convocado (s): NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA -INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO (ICFE) Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

X. CAPATACITACION. El día 05 de mayo de 2022, mediante Acta No. Radicado I-2022-01630 Id: 36642, se realizó la CAPACITACION Y/O CHARLA SOBRE RESPONSABILIDAD PENAL, DISCIPLINARIA, FISCAL.

XI. RESOLUCIONES. Se proyectaron por el área jurídica, las siguientes resoluciones.

RESOLUCION	ASUNTO
RESOLUCIÓN No. 0015	POR EL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE ASIGNACIÓN DE VIVIENDAS, SUSCRIPCIÓN y PRÓRROGAS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DEL ICFE Y OTRAS ACTUACIONES ID. 30555
RESOLUCIÓN No. 0016	POR EL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL TRÁMITE DE DEBIDOS PROCESOS SANCIONATORIOS ID. 30558
RESOLUCIÓN No. 0012	POR LA CUAL SE DESIGNA SECRETARIO TÉCNICO Y SU SUPLENTE PARA EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ID. 30547
RESOLUCIÓN No. 0118	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO PARA LOS AÑOS 2022 - 2023
RESOLUCIÓN No. 0002	POR LA CUAL SE DECIDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 0348 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
RESOLUCIÓN No. 0110	“POR LA CUAL SE DESATA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 0074 DE (10-02-2022)
RESOLUCIÓN No. 0220	“Por la cual se da cumplimiento a lo ordenado en la Circular 022 del 02 de mayo de 2022, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 de la 1952 de 2019 “Por medio de la cual se expide el código general disciplinario

XII. EXPOSICIÓN DE LISTADO Y ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES:

No	CLASE	No. EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	ESTADO DEL PROCESOS A CORTE 30 de junio de 2022
----	-------	----------------	------------	-----------	----------	---



1	NULIDAD	110010325000 20190068100 (5244-2019)	JORGE IVAN REYES BARRERA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CONSEJO DE ESTADO - SCA SECCION SEGUNDA	Memorial el 12 de mayo de 2022, para entrar al despacho. DEMANDA, (ADMITIR LA DEMANDA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL SEÑOR JORGE IVÁN REYES BARRERA EN CONTRA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ FECHA FIRMA: FEB 7 2022 11:52AM) F.E. 04 de febrero de 2022. El 02 de marzo de 2021, se contestó la demanda por parte del ICFE. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022
2	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	110013335014 20130029801	SONIA JOHANA DIAZ JIMENEZ	ICFE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION SEGUNDA	Solicitando mediante memorial que lo remitan al juzgado de origen el 16 de mayo de 2022. El día 20 de abril de 2022, mediante correo electrónico SE NOTIFICA: SENTENCIA DE FECHA 23/01/2020 DE RES14172 NOTI:20267 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO :(ENVIADO EMAIL), RES14172 NOTI:20268 CARLOS MARIO DAVILA SUAREZ :(ENVIADO EMAIL), RES14172 NOTI:20269 LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL :(ENVIADO EMAIL), RES14172 NOTI:20270 JOSE ARIEL SEPULVEDA :(ENVIADO EMAIL), ANEXOS:1. Falla. 1. Confirmarse la sentencia proferida el doce de junio de dos mil quince por el juzgado catorce administrativo de circuito de Bogotá, mediante la cual negó las pretensiones de la demanda, por las razones expuestas en este proveído. 2. En firme esta sentencia, devuélvase el expediente al juzgado de origen. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
3	ACCIONES POPULARES	250002324000 20150007100	JUNTA ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION GILMAR	ICFE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SECCION PRIMERA	No hay movimiento del proceso durante los años, 2018, 2019, 2020, 2021 y el transcurso del año 2022. El 25 de abril de 2017, se remitió de la secretaria a la sección primera, 1 un cuaderno con 65 folios y 1 un con 498 folios. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .





4	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	110013335026 20200024900 110013335026 20200024901	JENNY MARCELA PEÑUELA ARCE	ICFE	JUZGADO VEINTISÉIS (26). ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION SEGUNDA Magistrado SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA	Auto del 21 de junio de 2022, notificado por estado el 22 de junio de 2022, CONCEDE APELACION. El día 21 de junio de 2022, ingreso al DESPACHO. El día 14 de junio de 2022, se radico recurso de apelación frente a la sentencia por la parte demandante. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022. N.E. 01 de JUNIO DE 2022. FALLA PRIMERO. - NEGAR las pretensiones de la demanda, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. - No condenar en costas. TERCERO. - Una vez en firme esta sentencia, liquídese el proceso, devuélvase a la parte demandante el remanente de los gastos del proceso, si los hubiere, y archívese el expediente por la Oficina de Apoyo dejándose las constancias a que haya lugar. En el tribunal se encuentra al despacho del magistrado, el día 03 de noviembre de 2021. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022.
5	ACCIÓN DE REPETICIÓN PROCESO EJECUTIVO CONEXO	110013336035 20220001900 110013336035 20130034400	ICFE	JHON ITALO CAMBEROS DIAZ	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO - ORAL	Radicado los oficios de embargo de bancos durante el mes de junio de 2022. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022.
6	ACCIÓN DE REPRACIACIÓN DIRECTA	110013336037 20170006700	ELKIN DARIO HERRERA HERRERA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS	JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	El día 05 de abril de 2022, memorial DE: DIGITADORAS OBHDIGITADORASOBH@GMAIL.COM. ENVIADO: MARTES, 5 DE ABRIL DE 2022 8:26 A. M. ASUNTO: PETICIÓN TURNO FALLO PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA. ACTORES: ELKIN DARIO HERRERA Y OTROS. RAD. NO. 11001-33-36-037-2017-00067-00. ...RJLP... Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022.
7	ACCION NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	110013342054 20200031100	OSCAR ARMANDO RAMOS CELIS	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA	El día 27 de mayo de 2022, Notificado por estado el 31 de mayo de 2022, SEÑALA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 9 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE PRUEBAS RT 199 Y 172 CPACA (25 Y 30 DIAS). Fecha Inicia Término. 23 Mar 2021. Fecha Finaliza Término. 17 Jun 2021. Fecha de Registro 18 Mar 2021. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
8	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	110013105009 20170019500 ACUMULADO 110013105021 20170060600	LUISA FERNANDA PULIDO BUITRAGO DIEGO ANDRES CULMA CANDIL	CONSORCIO P300 LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO DE COLOMBIA	JUZGADO DE CIRCUITO - 9 LABORAL BOGOTÁ ACUMULADO DEL JUZGADO DE CIRCUITO -	Al despacho el 09 de mayo de 2022. El 03 de marzo de 2022, se notifica por aviso a la Agencia Nacional del Servicio Civil, al Ejército Nacional, Ministerio Público. Se radico memorial con poderes y contestación de las demandas el 03 de agosto de 2021. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022.





					21 ORAL BOGOTÁ	
9	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	110013105031 20170060802 110013105031 20170060800	JAIRO ORLANDO ROJAS NOSSA	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS	SE ENUCUENTRA EN SEGUNDA INSTANCIA TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE BOGOTA JUZGADO DE CIRCUITO - 31 LABORAL BOGOTÁ	Alegatos presentados por las partes del 24 de enero de 2022 al 28 de enero de 2022. AUTO QUE ORDENA TRASLADO DE 18 DE ENERO DE 2022, F.E. 19 enero 2022, INICA Y TERMINA EL 26 DE ENERO DE 2022. Auto que admite recurso el 02 de diciembre de 2021. F.E. 03 de diciembre de 2021. Al despacho el 08 de octubre de 2021, Magistrada ponente ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO <u>El 07 de octubre de 2021, se presentó memorial solicitando fallo absolutorio.</u> <u>El día 27 de septiembre de 2021, se llevó acabo la audiencia y se FALLO.</u> DECLARANDO LAS EXCEPCIONES Y ABSOLVIENDO A LA ENTIDAD ICFE Y LOS DEMAS DEMANDADOS. El día 21 de septiembre de 2021, se REALIZA AUDIENCIA DEL ART 80 Y SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR EL <u>VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00AM.</u> Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
10	ORDINARIO - LABORAL	180013105001 20120029201 180013105001 20120029200	ELIAZAR BUITRAGO SALAZAR	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA UNICA FLORENCIA Magistrado MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL-FLORENCIA	El día 17 mayo de 2022, responde secretaria, informando como es el horario de atención, de igual le corren a cada sala de magistrado ara que se informe. El día 16 de mayo de 2022, se presentó memorial a la Secretaria del Tribunal Superior de Florencia, Sala Laboral, con el fin de tener conocimiento del proceso. Al despacho desde el 26 de noviembre de 2019 El día 03 de septiembre de 2019, <u>AUDIENCIA DE FALLO, SE DICTA FALLO CONDENATORIO, SE REMITE EL EXPEDIENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD EN APELACION Y EN CONSULTA.</u> Auto de fecha 28 de febrero de 2019, F.E. 01 de marzo de 2019. <u>Fija fecha audiencia de juzgamiento 03 de septiembre 2019 a las 4:00pm</u> Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
11	ORDINARIO - LABORAL	180013105001 20120029301 180013105001 20120029300	REYNEL CORREA PLAZAS	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA UNICA FLORENCIA Magistrado MARIO GARCIA IBATA JUZGADO DE CIRCUITO -	El día 17 mayo de 2022, responde secretaria, informando como es el horario de atención, de igual le corren a cada sala de magistrado ara que se informe. El día 16 de mayo de 2022, se presentó memorial a la Secretaria del Tribunal Superior de Florencia, Sala Laboral, con el fin de tener conocimiento del proceso. Al despacho desde el 28 de noviembre de 2019. El día 10 de septiembre de 2019, <u>AUDIENCIA DE FALLO, SE DICTA</u>





					1 LABORAL FLORENCIA	FALLO CONDENATORIO. SE REMITE EL EXPEDIENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD EN APELACION Y EN CONSULTA. Auto de fecha 28 de febrero de 2019, F.E. 01 de marzo de 2019. Fija fecha audiencia de juzgamiento 10 de septiembre 2019 a las 4:00pm. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022
12	ORDINARIO - LABORAL	180013105001 20120029400	1. ODILIO-RIVERA BELTRÁN 2. ALBEIRO SALINAS ZAMBRANO3. LUIS ALFONSO BUITRAGO SANCHEZ. 4. URIEL ESPINOSA URBANO	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	Respuesta oficios 023 Y 026 el 18 de abril de 2022, al juzgado Solicitud de carpetas a ARCHIVO el 30 de marzo de 2022. Respuesta de correo el 25 de marzo de 2022. El 28 de febrero de 2022, se remite oficio al ICFE por parte del Juzgado. El 24 de febrero de 2022, MEDIDNTA ACTA DE AUDIENCIA. SE FIJA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2022 A LAS 09:00 A.M. PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO El 23 de febrero de 2022, se llevó acabo audiencia de conciliación. AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA 03 e septiembre de 2021. FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 77 CPL PARA EL 23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 3:00 PM AUTO del 21 de julio de 2021, RESUELVE TRANSACCIÓN PARCIAL. ACEPTA TRANSACCION ENTRE EL SEÑOR ODILIO RIVERA BELTRAN Y ADRIANA OCHOA - CONTINUA TRAMITE RESPECTO DE ALBERTO SALINAS ZAMBRANO, LUIS ALFONSO BUITRAGO Y URIEL ESPINOSA URBANO. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
13	ORDINARIO - LABORAL	180013105001 20120029501 180013105001 20120029500	CARLOS ENRIQUE GOMEZ LAVAO	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA UNICA FLORENCIA Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	El día 17 mayo de 2022, responde secretaria, informando como es el horario de atención, de igual le corren a cada sala de magistrado ara que se informe. El día 16 de mayo de 2022, se presentó memorial a la Secretaria del Tribunal Superior de Florencia, Sala Laboral, con el fin de tener conocimiento del proceso Al despacho desde 06 de noviembre de 2018. SENTENCIA DE Primera Instancia de fecha 24 de octubre de 2018. Se Dicta Sentencia Condenatoria Y Concede Apelación Ante El Superior. Revisión del Proceso hasta el 14 de mayo de 2021. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
14	ORDINARIO - LABORAL	180013105001 20120029601 180013105001 20120029600	HÉCTOR FABIO RAIGOZA MARÍN	ADRIANA OCHOA ARIZA - ICFE	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	El día 17 mayo de 2022, responde secretaria, informando como es el horario de atención, de igual le corren a cada sala de magistrado ara que se informe. El día 16 de mayo de 2022, se presentó memorial a la Secretaría del Tribunal Superior de





						Florencia, Sala Laboral, con el fin de tener conocimiento del proceso Al despacho desde 06 de noviembre de 2018. SENTENCIA DE Primera Instancia de fecha 26 de octubre de 2018. Se Dicta Sentencia Condenatoria Y Concede Apelación Ante El Superior. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022
15	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	180013105001 20160051400	INGENEC S.A.	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA JUZGADO DE CIRCUITO - 2 CIVIL FLORENCIA	Auto del 27 de abril de 2022, NIEGA RENUNCIA DE PODER. Auto del 01 de febrero de 2022, niega petición. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
16	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	180013105001 20160048701 180013105001 20160048700	ILDER RIVERA LOSADA	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS	Tribunal Superior - Sala Única SALA CIVIL FLORENCI Magistrado MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA JUZGADO DE CIRCUITO - 2 CIVIL FLORENCIA	El día 22 de junio de 2022, memorial SE RECIBE SOLICITUD LINK PROCESO, POR PARTE DEL APODERADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Al despacho desde el mes de octubre de 2021. El 23 de febrero de 2022, el apoderado el MIN DEFENSA allega poder. El 11 de junio de 2022, presentan memorial de la parte demandante. Al despacho por reparto el 08 de octubre de 2021. Se profiere fallo el 30 de agosto de 2021 , se solicita copias y el audio del fallo. DECLARA PROBADA LAS EXCEPCIONES DEL ICFE y condena en costas. OFICIO REMITE COPIAS AL TRIBUNAL de fecha 13 de agosto de 2021. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
17	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	180013105001 20170001600	RAMIRO TORRES BRAND	CONSORCIO INNOVAR 2014 Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL FLORENCIA	Auto del 18 de noviembre de 2021. F.E. 19 de noviembre de 2021. AD-LITEM. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
18	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	730013105001 20160023300	JESUS FABIAN CEBALLOS PERDOMO	CONSORCIO PACANDE 2014, ICFE y otros	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL IBAGUE - TOLIMA	El día 09 de junio de 2022, AL DESPACHO. El día 09 de junio de 2022, se presenta memorial APODERADO LLAMADO EN GARANTIA LIBERTY SEGUROS S.A APORTA ACUERDO TRANSACCION Y DESISTIMIENTO DE Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
19	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	730014105002 20160028200	EDUAR FERNANDO OLAYA SANCHEZ	G&G CONSTRUCCIONES S.A.S, VINDICO S.A.S. y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INSTITUTO DE CASA FISCALES DEL	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES IBAGUE - TOLIMA	El 22 de marzo de 2022, apoderado allega contestación demanda y excepciones. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022.





				EJÉRCITO NACIONAL – ICFE		
20	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	500013105002 20180007800	CHERRY JOHANA RAMIREZ MARIN	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO Y OTROS	JUZGADO DE CIRCUITO - 1 LABORAL VILLAVICENCIO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL SALA LABORAL. VILLAVICENCIO	El 02 de marzo de 2022, APODERADO ALLEGA CONTESTACION DEMANDA Y EXCEPCIONES PREVIAS. El 02 de marzo de 2022, MEMORIAL SOLICITUD IMPULSO PROCESAL.ABOG. MANUEL REY. CORREO:MRRV.ESAU.93@GMAIL.COM. El 25 de febrero de 2022, presenta memorial JORGE EDUARDO VALDERRAMA BETRAN DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PRESENTA MEMORIAL OTORGANDO PODER A LA DRA. LADY VIVIANA PÉREZ AFRICANO, CORREO ELECTRÓNICO PROCESOS ORDINARIOS@MINDEFENSA.GOV.CO Al despacho el 15 de diciembre de 2020. Se encuentra en el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Sala Laboral. De Villavicencio. Desde el 29 de septiembre de 2020. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
21	ACCION CONTRACTUAL	050013333013 20190038600.	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO ICFE 2017. Conformado por FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA A SAS en un 70% Y SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTE EU en un 30%.	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	JUZGADO DE CIRCUITO – 13 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	Memorial el 16 de junio de 2022, solicitando oficios. Respuesta Exhorto No. 08 de fecha 13 de junio de 2022. El día 09 de junio de 2022, AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA. Se practicó audiencia el día 05 de mayo de 2022, AUDIENCIA PUBLICA, EN AUDIENCIA - SE PRONUNCIABA SOBRE SANEAMIENTO, EN AUDIENCIA - SOBRE EXCEPCIONES FORMULADAS FRENTE A LA DEMANDA, EN AUDIENCIA- FIJACIÓN DEL LITIGIO Y PROBLEMA JURIDICO, EN AUDIENCIA - SOBRE CONCILIACION JUDICIAL, EN AUDIENCIA - SOBRE MEDIDAS CAUTELARES, EN AUDIENCIA - DOCUMENTAL TESTIMONIAL DICTAMEN PERICIAL EXHORTOS, EN AUDIENCIA - FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS CONSULTAR ACTA PARA VER FECHA Y HORA y SE PONE A DISPOSICION DE LAS PARTES CITACION DE TESTIGOS Y PERITO. Radico la contestación de la demanda el 01 de julio de 2020. Radicación de poder el 24 de febrero de 2020. Notificación por correo electrónico el 05 de diciembre de 2019. Auto Admisorio de la demanda el 08 de octubre de 2019. F.E. 09 de octubre de 2019. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .





22	CONTROVERCIAS CONTRACULAS RESTITUCION DE INMUEBLE	660013333006 20210016600	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	Soldado profesional ® JHON FREDY GARCIA GUARIN, señora EDILMA GUARÍN DE GARCÍA	JUZGADO DE CIRCUITO – 06 ADMINIS DE PEREIRA	Al despacho el 10 de mayo de 2022. Memorial el 05 de mayo de 2022. Auto Inadmitido de fecha 21 de abril de 2022, remitido al correo electrónico. Se encuentra al despacho desde el 27 de julio de 2021. Reparto el proceso del 27 de julio de 2021. Radicación de la demanda el 23 de julio de 2021. Se firmó poder el 15 de julio de 2021. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
23	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	950013189001 20180016400	NORBERTO RAMIREZ CHALA	CONSORCIO MANTENIMIEN TO 2015 EDILMA GUARÍN DE GARCÍA- ICFE	JUZGADO 01 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Auto del 17 de mayo de 2022, requiere curador. Al despacho el 05 de mayo de 2022. Agrega memorial el 05 de abril de 2022, de la parte demandante. Se radico contestación de la demanda el 09 de febrero de 2022. El juzgado remite notificación electrónica por correo electrónico el día 26 de enero de 2022. En el año 2021 la entidad remitió varios correos al juzgado de conocimiento. Revisión del Proceso hasta el 30 de junio de 2022 .
24	REPARACIÓN DIRECTA	470013333007 20200021500	ALEJANDRO LINERO DARBY Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL CLUB MILITAR DE OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL – CÍRCULO DE SUBOFICIALE S DE LAS FUERZAS MILITARES - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO NACIONAL	JUZGADO SÉPTIMO (7°) ADMINISTRA TIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	Se realizó contestación de la demanda el día 22 de abril de 2022. Se notificó el auto de admisión de la demanda el día 03 de marzo de 2022. Revisión del Proceso hasta el 22 de junio de 2022 .

VARIOS:

1. Se elaboró el ENTERADO cuyo ASUNTO: CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL ICFE 2022, con Radicado I-2022-00520 Id: 31422. De fecha 29 de enero de 2022.
2. Se apoyó en la elaboración y radicación de la Respuesta al Señores JUZGADO 84 INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR. Carrera 50 No. 18-92 Piso 2 Cantón Militar Occidental, "Cr. Francisco José Caldas Edificio Penal Militar Puente Aranda Correo electrónico:



Blanca.Murillo@justiciamilitar.gov.co Ciudad. ASUNTO: Respuesta al oficio No. 2-2022-002528 UAE-JPMYP-J-84IPM. REF: PRELIMINAR 363. SINDICADO: SARGENTO PRIMERO CASTILLO MONTOYA JOSE HAMILTON Y OTROS. DELITO: POR ESTABLECER. Con respuesta Radicado E-2022-00729 Id: 33575 de fecha 17 de marzo de 2022.

3. Asistencia permanente a los diferentes comités del área de adquisiciones, en todas las etapas de los procesos de contratación adelantados por la entidad.
4. Presentación de Aplicativos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado MOC.
5. Se brindó apoyo y asesoría a la sección de Servicios Públicos, a nivel nacional.
6. Asesoría continua y permanente a la Dirección y a las demás dependencias de la entidad.
7. Asistencia a los Consejos Directivos convocados por la Dirección.
8. Asesoría y representación en la compraventa del predio Artillería al IDU.
9. Asesoría y revisión de los actos administrativos de personal de la entidad que se presentan a consideración.
10. Asesoría y mesas de trabajo para saneamientos jurídicos de novedades en predios de la entidad.
11. Elaboración de conceptos jurídicos para sustentar las propuestas ante el Consejo Directivo.

GESTIÓN DE CARTERA

la gestión realizada por la oficina de cartera durante el primer semestre del 2022, así:

Las cuentas por cobrar que tiene el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, por concepto de arrendamiento de vivienda fiscal, tiene los siguientes acumulados de saldo vencido a 30 de junio del 2022:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL PRIMER SEMESTRE 2022	SALDO FINAL PRIMER SEMESTRE 2021	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
1311020005	MULTAS	8.125.506,19	647.630,58	7.477.875,61	1154,65%
1384390001	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.045.455.397,73	1.586.579.363,49	458.876.034,24	28,92%
1384900001	SERVICIO DE AGUA	41.638.177,93	15.204.397,30	26.433.780,63	173,86%
1384900002	SERVICIO DE LUZ	51.755.528,32	47.207.469,24	4.548.059,08	9,63%
1384900004	SERVICIO DE GAS	4.795.215,72	4.043.541,66	751.674,06	18,59%
1384900005	FONDO DE SERVICIOS	51.130.565,15	30.770.207,35	20.360.357,80	66,17%
1384900006	SERV.PUBL.OTRAS GUARNICIONES	339.144.488,01	335.634.509,75	3.509.978,26	1,05%
1384900007	CUOTA DE GARANTÍA BOGOTÁ	214.936.900,67	192.860.002,03	22.076.898,64	11,45%
1384900008	RESOLUCIONES CUOTA DE GARANTÍA BOGOTÁ	179.261,00	179.261,00	-	0,00%
1384900009	CUOTA DE GARANTÍA OTRAS GUARNICIONES	594.344.161,50	482.332.047,53	112.012.113,97	23,22%
1384900010	RESOLUCIONES CUOTA DE GARANTÍA OTRAS GUARNICIONES	2.622.145,34	2.622.145,34	-	0,00%
1384900011	ÁREAS COMUNES	420.914.008,98	355.514.763,90	65.399.245,08	18,40%
1384900012	ADMINISTRACIÓN	26.859.029,66	5.946.439,44	20.912.590,22	351,68%
	TOTAL	3.801.900.386,20	3.059.541.778,61	742.358.607,59	24,26%

Elaborado por Oficina Cartera. Datos tomados del Informe de Balance de Terceros con corte 30 de junio del 2022, generado por el programa SAP-ERP.

Durante el primer semestre del 2022 se evidencia una recuperación de la cartera en un **97,023%**.

Por concepto de arrendamiento operativo se evidencia un aumento del 28,92% en el saldo vencido con corte 30 de junio del 2022 con respecto al saldo final del primer semestre del 2021, lo cual se sustenta en el cobro de retroactivo de los primeros tres (3) meses del año 2022 por concepto de arrendamiento de los inmuebles fiscales para aquellos usuarios que gozaron del beneficio de vivienda fiscal durante este tiempo pero el arriendo fue cobrado con el básico del año inmediatamente anterior, debido a que el incremento del salario básico para los funcionarios públicos, para el año en curso, se estableció el 29 de marzo del 2022 mediante Decreto número 473 de 2022, haciéndose efectivo en los cobros de mayo (nómina junio). Esto mismo aplica para el concepto de áreas comunes que presentó un aumento en la cartera del 18,40%.

Aunado a lo anterior, el área de sistemas del Ministerio de Defensa Nacional expidió un documento con fecha 20 de octubre del 2021, en donde tiene como asunto la validación de la capacidad de endeudamiento al momento de liquidar la nómina del personal ejército y gabinete, en donde se establece:

“Los emolumentos que hacen base para la validación de la capacidad de endeudamiento son los devengos fijos que inician por 80 y 82, a excepción de los siguientes conceptos:

- o 8011 - PRIMA ORDEN PUBLICO*
- o 8030 - PARTIDA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN*
- o 8020 - PRIMA DE ESPECIALISTA*

Los conceptos mencionados anteriormente se excluyen teniendo en cuenta que son devengos liquidados de manera temporal de acuerdo con acta de reunión de trabajo anexa realizada el día 09 de febrero de 2021 firmada por los jefes de nómina de cada unidad ejecutora (...) El sistema validará dos escenarios con el fin de garantizar la NO afectación del SMMLV y el Mínimo Vital de los funcionarios (...)”.

Lo anterior está generando un incremento en el personal que no le opera el descuento automático mensual y que la oficina de cartera debe tomar contacto con cada uno de ellos para que puedan realizar el pago directamente a la cuenta bancaria de la Entidad dentro del tiempo establecido.

Sin embargo, y con el incremento del personal de ejército que no les aplica el descuento automático por nómina durante los últimos meses por no tener suficiente capacidad de endeudamiento, según reporte enviado por el Comando de Personal de Ejército, se evidencia una disminución de la cartera TOTAL en un 5% con corte 31 de mayo del año en curso.

De lo causado en el mes de mayo 2022 y que no generó ingreso automático en el siguiente mes del corriente año, asciende a la suma de \$ 445.504.464,87

Esto también se ve reflejado en las otras cuentas por cobrar (garantías de mantenimiento, cuota de administración y servicios públicos) lo cual generó que en el cierre de mes se incrementara el saldo vencido, toda vez que, siguiendo lo establecido en el artículo No. 29 “De los pagos” Parágrafo 1 del Acuerdo 002 de 2021:

“(...) En caso de no operar el descuento par nómina, el usuario deberá, sin requerimientos previos, efectuar el pago mediante los canales habilitados por el ICFE, dentro de las cinco (5) primeros días hábiles siguientes, una vez se

haya comunicado el no pago de la obligación.” (Subrayado y en cursiva fuera de texto)

Por lo tanto, el recaudo y respectiva reducción de saldos contables se ven reflejados en el siguiente mes, en este caso el mes de julio del corriente año.

Por concepto del fondo de garantía (fondo de servicios) se genera un incremento del 66,17% con sustento en el artículo 49 del Acuerdo 002 de 2021, pues ya no es el 10% del sueldo básico de cada usuario en cuatro (04) cuotas, sino se deberá realizar el aporte de un (01) SMMLV que para la vigencia actual es de 1.000.000,00 (cuota por 250.000,00).

Por otro lado, la CUOTA DE GARANTÍA BOGOTÁ y OTRAS GUARNICIONES, presenta un incremento del 11,45 y 23,22%, respectivamente, debido a que ya no es una cuota diferida por un tiempo, sino **fija**, pues el artículo 56 establece que el fondo común de mantenimiento será un aporte mensual de los usuarios, equivalente al 14% del S.M.L.M.V y durante el tiempo que el arrendatario permanezca en el inmueble.

En el mes de junio, se redujo la cartera de meses anteriores por un total de \$ **2.995.817.628,39**, discriminados de la siguiente manera:

1. Por ingresos automáticos descuento nómina a usuarios que pertenecen al Ejército Nacional: **\$ 2.531.507.396,39**
2. Por ingresos automáticos descuento nómina a usuarios que pertenecen al Ministerio de Defensa Nacional (Gabinete): **\$ 1.318.500,00**
3. A través de transferencias hechas por los usuarios de Ejército que no les operó por nómina y de diferentes fuerzas militares a la cuenta corriente del ICFE: **\$ 462.991.732,00**

Por otro lado, se generaron los cobros de arrendamiento del mes de junio y que serán recaudados mediante nómina y abonos a la cuenta corriente por terceros en el mes de julio, lo cual genera un incremento, con corte 30 de junio, en las cuentas por cobrar, así:

1. Cobros a usuarios que pertenecen al Ejército Nacional de Colombia:
 - Arrendamiento operativo: **\$ 1.529.786.935,48**
 - Retroactivo: **\$ 155.406.726,34**
 - Otras cuentas por cobrar: **\$ 1.291.114.726,65**
2. Cobros a usuarios que pertenecen al Ministerio de Defensa Nacional:

- Arrendamiento operativo: \$ **793.153,62**
- Retroactivo: \$ **50.185,17**
- Otras cuentas por cobrar: \$ **475.162,03**

3. Cobros a usuarios que pertenecen a otras fuerzas y civiles:

- Arrendamiento operativo: \$ **31.951.595,30**
- Retroactivo: \$ **1.327.984,56**
- Otras cuentas por cobrar: \$ **27.186.728,84**

En cuanto a las sanciones administrativas que impone la Entidad a usuarios que no cumplen con lo establecido en el Acuerdo en mención, se presenta el aumento toda vez que se generaron los cobros en el segundo trimestre del 2021 y se está recaudando mensualmente a través de descuento por nómina y diferido en cuotas.

De la cartera que contaba con **121 días o más de vencimiento**, la oficina de cartera ha realizado la gestión para recaudar estos dineros, de lo cual han pagado dos (02) usuarios, así:

1. S3. FRIAS ALARCON ANTHONY RAFAEL C.C. 1140851037 – SECCIONAL SANTA MARTA

Consignaciones realizadas:

1.1 Fecha Consignación 04/03/2022

Valor consignación: \$ 508.000,00

Abonándose de la siguiente manera:

Deuda fecha: 01/02/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$172.838,75

Deuda fecha: 01/04/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$172.838,75

Deuda fecha: 01/05/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$162.322,50

1.2 Fecha Consignación 31/03/2022

Valor consignación: \$ 507.000,00

Abonándose de la siguiente manera:

Deuda fecha: 01/03/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$172.838,75
Deuda fecha: 01/05/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$10.516,25
Deuda fecha: 01/06/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$172.838,75
Deuda fecha: 01/07/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$150.806,25

1.3 Fecha Consignación 04/05/2022

Valor consignación: \$ 507.000,00

Abonándose de la siguiente manera:

Deuda fecha: 01/10/2018 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$172.838,74
Deuda fecha: 01/11/2018 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$172.838,75
Deuda fecha: 01/12/2018 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$131.512,26
Deuda fecha: 01/07/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$29.810,25

1.4 Fecha Consignación 09/06/2022

Valor consignación: \$ 507.000,00

Abonándose de la siguiente manera:

Deuda fecha: 01/10/2018 – Concepto: Garantía Mantenimiento Otras Guarniciones – Valor abonado: \$32.420,76
Deuda fecha: 01/11/2018 – Concepto: Garantía Mantenimiento Otras Guarniciones – Valor abonado: \$130.207,00
Deuda fecha: 01/12/2018 – Concepto: Garantía Mantenimiento Otras Guarniciones – Valor abonado: \$130.207,00
Deuda fecha: 01/12/2018 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$41.326,49
Deuda fecha: 01/01/2019 – Concepto: Canon de arriendo – Valor abonado: \$172.838,75

2. TE. ARQUEZ ARANGO MARIO ALFONSO C.C. 85272460 – SECCIONAL CALI

Consignaciones realizadas:

2.1 Fecha Consignación 07/03/2022

Valor consignación: \$ 500.000,00

Abonándose de la siguiente manera:

Deuda fecha: 01/08/2018 – Concepto: Canon de Arriendo – Valor abonado: \$139.449,97

Deuda fecha: 01/10/2018 – Concepto: Canon de Arriendo – Valor abonado: \$254.522,19

Deuda fecha: 01/11/2018 – Concepto: Canon de Arriendo – Valor abonado: \$106.027,84

2.2 Fecha Consignación 14/06/2022

Valor consignación: \$ 500.000,00

Abonándose de la siguiente manera:

Deuda fecha: 01/11/2018 – Concepto: Canon de Arriendo – Valor abonado: \$12.328,58

Deuda fecha: 01/11/2018 – Concepto: Canon de Arriendo – Valor abonado: \$148.494,35

Deuda fecha: 01/12/2018 – Concepto: Canon de Arriendo – Valor abonado: \$84.654,88

Deuda fecha: 01/01/2019 – Concepto: Canon de Arriendo – Valor abonado: \$254.522,19

Con lo mencionado, se sustenta el aumento de saldos de las cuentas contables por cobrar del ICFE en el mes de junio del 2022 con respecto a la vigencia anterior, y que el problema de afectación del mínimo vital a los usuarios se ha suscitado desde el último trimestre del 2021.

GESTIÓN DE VIVIENDAS

A continuación se presenta El informe de Gestión de la sección de Administración de Viviendas del ICFE, en el periodo de enero a junio del año 2022, de la siguiente manera:

1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

DISTRIBUCIÓN VIVIENDAS A NIVEL NACIONAL A FECHA 30 DE junio de 2022:

Producto de la necesidad generada por el deterioro de los inmuebles, durante la presente

vigencia y por solicitud de los comandantes de División se han restituido inmuebles y retirados del sistema contable del Instituto, quedando organizadas de la siguiente forma a nivel División.

INMUEBLES EN ADMINISTRACIÓN	TOTAL
DIVISION I	483
DIVISION II	758
DIVISION III	563
DIVISION IV	300
DIVISION V	546
DIVISION VI	232
DIVISION VII	636
DIVISION VIII	250
UNIDAD DESCEN.	2443
TOTAL	6211

- a. Se recibe y se tramita la respuesta a la documentación allegada a la sección como Solicitudes, certificaciones, información de los usuarios.
- b. Entró a regir el acuerdo 002-2021 con todos los beneficios para los usuarios que en el se contemplan..
- c. Se realizaron (24) Videoconferencias de verificación a los Administradores de las Seccionales a nivel nacional.
- d. Se realiza acta de conciliación semestral con la oficina de finca raíz, contaduría sistemas y viviendas (segundo semestre).
- e. Se realizan los cierres mensuales con la sección de sistemas y cartera para ser enviados los cobros a nómina Ejército.
- f. Cargue al sistema de prórrogas, cambios, altas, bajas, de los diferentes usuarios a nivel nacional.
- g. Para el Segundo semestre de 2022 se realizaron 02 resoluciones de devoluciones varias en las cuales se devolvió \$11.647.170 y 12 devoluciones

- por oficio por un valor de \$6.224.778.semestre de 2022 se realizaron 04 resoluciones de devoluciones varias en las cuales se devolvió \$37'806.822.7
- h. Se realizan 24 boletines con el apoyo de la publicista del ICFE de diferentes aspectos en la administración de inmuebles fiscales dirigidos a los presidentes de junta seccional, administradores y usuarios.
 - i. Se realizaron videoconferencias vía zoom con los usuarios de los conjuntos de la Ciudad de Bogotá.
 - j. Se enviaron 20 piezas gráficas con información del acuerdo 002 – 2018 para mitigar eventos negativos con el personal de usuarios en su convivencia y en su etapa contractual con el Instituto de Casas Fiscales del Ejército.
 - k. Se realizó acompañamiento a los ciclos de auditorías realizadas por control interno del ICFE en las cuales se verifica ocupación, ejecución del fondo de mantenimiento y áreas comunes.
 - l. Se realizó la capacitación al personal de Oficiales y Suboficiales que llegó trasladado al ICFE a desempeñarse como administrador de los Conjuntos de Bogotá y de las Seccionales a Nivel Nacional.
 - m. Se consiguieron 200 cartillas del acuerdo 002-2021 para ser enviadas a las seccionales y entregadas al personal del ICFE sin ningún costo monetario.
 - n. A la fecha 30 de junio de 2022 solamente se encuentran 5 novedades en los contratos de arrendamiento a nivel nacional, todas con sus seguimientos y respectivas actuaciones.

GESTIÓN ALMACÉN

Durante el primer semestre del año la gestión del área de almacén del ICFE efectuó los ingresos y egresos de material al almacén por los siguientes conceptos así:

FEBRERO

- Durante el mes de febrero, se realizaron ingresos de elementos por los siguientes conceptos.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Materiales y suministros viviendas Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de las seccionales de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc. De acuerdo a factura electrónica No. 2086, ferretería Nicholson.	\$ 143.612.316,61
Materiales y suministros viviendas Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de las seccionales de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc. De acuerdo a factura electrónica No. 2094, ferretería nicholson.	\$ 20.612.338,67
TOTAL		\$ 164.224.655,28

- Durante el mes de febrero 2022, se realizaron egresos por un valor total de \$ 196.813.857,09 correspondientes a los siguientes conceptos.
 - Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de \$ 125.775.941,35, de los cuales \$ 111.277.924,46 fue mantenimiento cuota de garantía Bogotá y \$ 14.498.016,89 mantenimiento de áreas comunes en la ciudad de Bogotá.
 - Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de \$ 71.037.915,74, de los cuales \$ 46.184.180,10 fue mantenimiento cuota de garantía seccionales a nivel nacional, \$ 24.853.735,64 mantenimiento cuota de garantía seccionales a nivel nacional.

MARZO

- Durante el mes de marzo, se realizaron ingresos de elementos por los siguientes conceptos.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Materiales y suministros viviendas Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de las seccionales de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC,	\$ 22.884.735,30

	etc. De acuerdo a factura electrónica No. 2192, ferretería Nicholson.	
Materiales y suministros viviendas Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de las seccionales de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc. De acuerdo a factura electrónica No. 2191, ferretería Nicholson.	\$ 210.353.823,61
Materiales y suministros viviendas Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de las seccionales de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc. De acuerdo a factura electrónica No. 2256, ferretería nicholson.	\$ 52.119.083,31
TOTAL		\$ 285.357.642,22

- Durante el mes de marzo 2022, se realizaron egresos por un valor total de \$ 222.592.606,23 correspondientes a los siguientes conceptos.
 - Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de \$ 222.592.606,23, de los cuales \$ 144.415.860,84 fue mantenimiento cuota de garantía Bogotá y \$ 78.176.745,39 mantenimiento de áreas comunes en la ciudad de Bogotá.

MAYO

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Materiales y suministros viviendas Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de las seccionales de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc. De acuerdo a factura electrónica No. 2376, ferretería Nicholson.	\$ 20.691.059,21



Materiales y suministros viviendas Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de las seccionales de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc. De acuerdo a factura electrónica No. 2377, ferretería Nicholson.	\$ 48.644.172,64
Materiales y suministros viviendas Bogotá	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el mantenimiento de las Casas Fiscales de las seccionales de Bogotá, tales como sanitarios, pintura, accesorios PVC, etc. De acuerdo a factura electrónica No. 2354, ferretería nicholson.	\$ 350.810.487,54
Ingreso de combustibles vehículos ICFE	Estas entradas hacen referencia al ingreso del combustible utilizado por los vehículos ICEFE De acuerdo a factura electrónica No. AR9018901908, AR9018910635, 9018910634, AR9018913417, AR9018923976, AR9018927679, AR9018933155, Organización Terpel S.A	\$ 11.858.961,21
Material de Papelería	Estas entradas hacen referencia a los materiales de papelería adquiridos para el funcionamiento de la sede administrativa de Bogotá, De acuerdo a factura electrónica No. FEPV351 S&S Servicios Y Suministros Stelar SAS.	\$ 2.530.344,98
Material de Archivo	Estas entradas hacen referencia a los materiales adquiridos para el funcionamiento del área de archivo de la sede administrativa de Bogotá, De acuerdo a factura electrónica No. FEPV351 Proyectos Institucionales De Colombia SAS	\$ 2.975.000,00
TOTAL		\$437.510.025,58

- Durante el mes de mayo 2022, se realizaron egresos por un valor total de **\$ 968.162.682,01** correspondientes a los siguientes conceptos.
- Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de **\$131.506.577,15**, de los cuales \$ 72.416.169,83 fue mantenimiento cuota de garantía Bogotá y \$ 59.090.407,32 mantenimiento de áreas comunes en la ciudad de Bogotá.
- Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de **\$821.909.798,67**, de los cuales \$ 670.735.612,48 fue mantenimiento



cuota de garantía de las seccionales a nivel nacional y \$ 151.174.186,19 mantenimiento de áreas comunes de las seccionales a nivel nacional.

- Se realizaron un total egresos de combustible para el funcionamiento de los vehículos del ICFE por un valor de **\$11.858.961,21**.
- Se realizó un egreso de material de papelería para el funcionamiento de la sede administrativa por un valor de **\$2.530.344,98**.
- Se realizó un egreso de material el cual es utilizado para el funcionamiento del archivo por un valor de **\$357.000,00**.

JUNIO

- Durante el mes de junio, NO se realizaron ingresos de elementos al almacén por ningún concepto debido a que no se presentó ninguna necesidad por parte del instituto.
- Durante el mes de junio 2022, se realizaron egresos por un valor total de **\$650.449.660,67** correspondientes a los siguientes conceptos.
- Se realizaron un total egresos de materiales y suministros por valor de **\$650.449.660,67**, de los cuales \$ 548.103.731,23 fue mantenimiento cuota de garantía seccionales a nivel nacional y \$ 102.345.929,44 mantenimiento de áreas comunes seccionales a nivel nacional.

Ingresos 1° semestre 2021

MES	VALOR
Enero	\$ 0.00
Febrero	\$ 241.536.027,49
Marzo	\$ 386.323.791,87
Abril	\$ 365.851.208,28
Mayo	\$ 2,359,450.00
Junio	\$ 8.972.131,43
TOTAL	\$ 1.002.683.159,07

Egresos 1° semestre 2022

MES	VALOR
Enero	\$ 0.00
Febrero	\$ 65.672.687,37
Marzo	\$ 144.246.870
Abril	\$ 155.014.235,47
Mayo	\$ 113,848,915.78
Junio	\$ 111.121.812,57
TOTAL	\$ 476.055.605,41

Ingresos 1° semestre 2022

MES	VALOR
Enero	\$ 0.00
Febrero	\$ 164.224.655,28

Egresos 1° semestre 2022

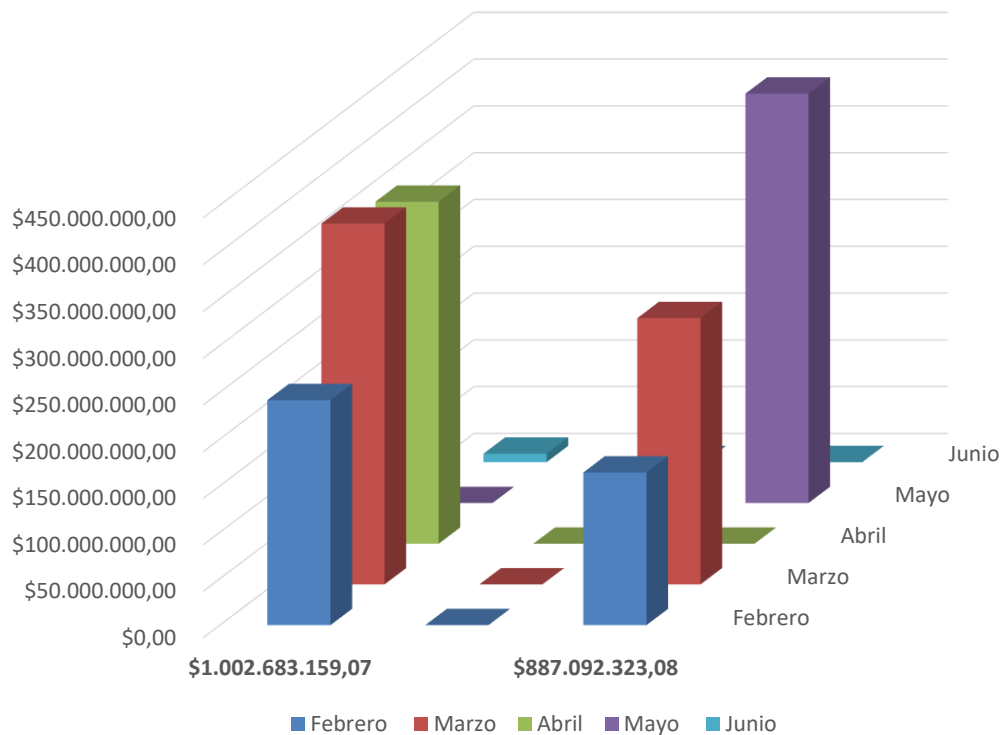
MES	VALOR
Enero	\$ 0.00
Febrero	\$ 196.813.857,09



Marzo	\$ 285.357.642,22
Abril	\$ 0.00
Mayo	\$437.510.025,58
Junio	\$ 0.00
TOTAL	\$ 887.092.323,08

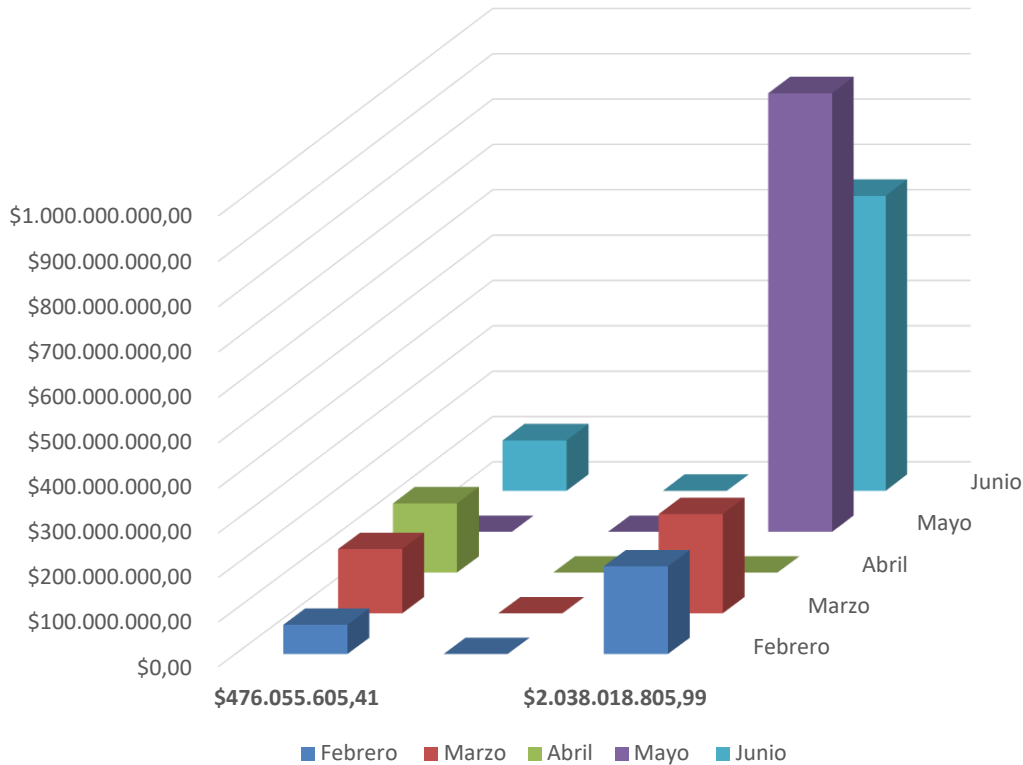
Marzo	\$ 222.592.606,23
Abril	\$ 0.00
Mayo	\$ 968.162.682,0
Junio	\$ 650.449.660,67
TOTAL	\$ 2.038.018.805,99

Comparativo Ingresos Almacén 1° semestre 2021-2022





Comparativo Salidas Almacen 1er semestre 2021-2022



GESTIÓN INTEGRAL

Gestión en seguridad y salud en el trabajo

1. Descripción de actividades:

Actividad	Descripción	Responsable
Conformación del COPASST Y CCL 2022-2024	<p>Dar a conocer a los trabajadores que conforman el comité paritario en seguridad y salud en el trabajo las funciones y responsabilidades que se tiene al pertenecer al COPASST De acuerdo a la Resolución 2013 del 1986 y al Decreto 1072 del 2015</p> <p>Dar a conocer a los trabajadores que conforman el comité de Convivencia Laboral frente a las presuntas quejas de acoso laboral, se establecen las funciones De acuerdo a la Resolución 652 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.</p>	Responsable del SG-SST Técnico-SST





<p>PROGRAMA DE CAPACITACION SST 2022</p>	<p>El instituto de casas fiscales comprometido con sus empleados y dando cumplimiento a la normatividad vigente establece el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, basados en los factores de riesgos laborales, de las diferentes actividades operativas que realiza el instituto teniendo un avance del 65% del presente año.</p>	<p>Responsable del SG-SST Técnico-SST</p>
<p>INDUCCION Y REINDUCCIONAL PERSONAL DEL ICFE</p>	<p>Difundida a todos los empleados del Instituto de casas fiscales las inducciones, reinducciones. Incluye como mínimo los siguientes objetivos sobre los cuales la Entidad expresa su compromiso: Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y controles, protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del (SG-SST); y el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.</p>	<p>Responsable del SG-SST Técnico-SST</p>
<p>PLAN DE TRABAJO SG-SST</p>	<p>El plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 se realizó conforme a los requisitos legales aplicables en materia de SST, las necesidades de la entidad, sus colaboradores, los resultados de la evaluación inicial al SG-SST establecida en el Artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015, orientado para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p>	<p>Responsable del SG-SST Técnico-SST</p>
<p>ACTUALIZACION MATRIZ DE PELIGEOS</p>	<p>Para el presente año 2022 se realiza actualización de la matriz de peligros y riesgos, en la cual se clasifica la matriz por área, ingresando los reportes realizados por los trabajadores con el objetivo de identificar peligros para ser valorados e intervenidos con las áreas correspondientes, de igual forma valora nuevamente los peligros identificados y controles, A continuación, se relaciones los niveles de los riesgos identificados siendo clasificados por prioridad.</p>	<p>Responsable del SG-SST Técnico-SST</p>
<p>REALIZACION DE EVALUACIONES MEDICAS</p>	<p>EL Instituto de casas fiscales del ejército para el presente año, Contrato la prestación de servicios de salud para dar cumplimiento al programa de Medicina preventiva y del trabajo: Exámenes médicos</p>	<p>Responsable del SG-SST Técnico-SST</p>



	ocupacionales ingreso, periódico y retiro, revisión y seguimiento conceptos médicos laborales, notificación funcionarios resultados exámenes médicos ocupacionales, informe diagnóstico de salud de los exámenes médicos ocupacionales.	
ESTILO DE VIDA SALUDABLE	Semana de la salud, actividades enfocadas a la promoción y prevención de la salud, campañas de alimentación saludable, taller manejo de estrés, masajes corporales y de manos, clases grupales de entrenamiento físico simulador vial y campañas de sensibilización de cuidado visual y auditivo.	Responsable del SG-SST Técnico-SST
CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA	<p>Para la vigencia 2022, la brigada de emergencias quedo conformada a través de la Resolución 1891 de 2019, estando divididas por piso 1, 2, 3,4 sede administrativa y en las diferentes seccionales distritales definiendo los elementos de protección para cada una, y el triángulo de mando con sus respondientes.</p> <p>La brigada de Emergencias, son un equipo de personas organizadas y entrenadas para responder ante una emergencia, teniendo funciones divididas en primeros auxilios, contra incendios y evaluación. Apoyando el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a través de la prevención y control de las situaciones de riesgo que puedan generar una emergencia dentro de las instalaciones de la entidad, buscando salvaguardar el bienestar de todos nosotros, sin exponer la salud o la vida de sus integrantes</p>	Responsable del SG-SST Técnico-SST

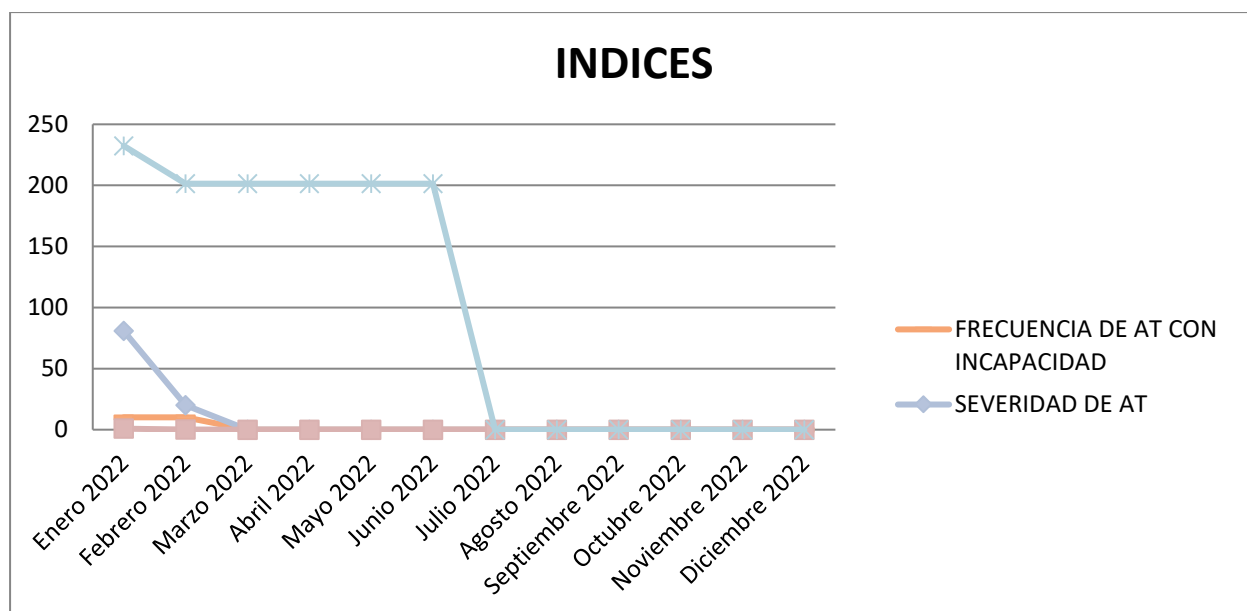
1. Presentación de información de entrada:

El presente informe responde al estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en la vigencia 2022, así mismo para la generación de estrategias y medidas para la mejora continua del sistema de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes que adelanta el Área de Gestión Integral.

Mediante este informe se busca medir el cumplimiento del SG-SST, así mismo diseñar estrategias y medidas para la implementación total del sistema de acuerdo a los requerimientos y normatividad colombiana vigente, de igual forma generar acciones para garantizar la participación activa de todos los niveles de la organización, para que el proceso se ejecute y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes o enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro para todos los empleados del ICFE.

2. Accidentes e Incidentes de Trabajo

En lo corrido del año 2022 se presentaron dos (2) accidentes de trabajo, efectuados en la jornada laboral por parte de nuestro personal operativo. De acuerdo con el consolidado de reportes, no se presentaron accidentes mortales o graves e incidentes de trabajo, contando con el indicador del 0%, cumpliendo con la meta establecida para dicho indicador. Grafica 2. N° de Accidentes e incidentes de trabajo

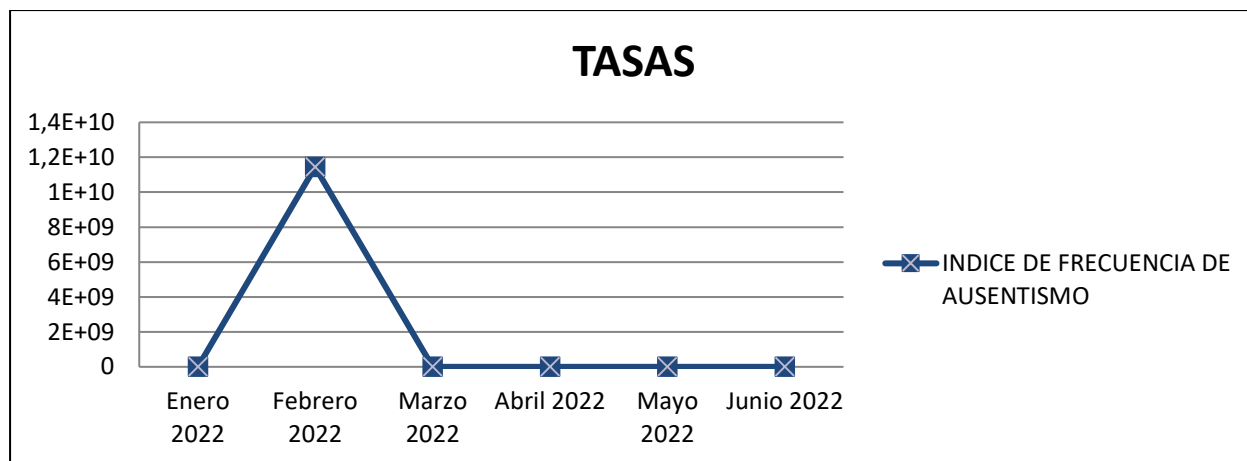


3. Ausentismo Laboral

Para la vigencia 2022, se elaboró la matriz de registro de ausentismo laboral, en la cual se registran y compilan las causas del ausentismo de los colaboradores de la entidad, en donde se relacionan los datos de la persona, la fecha de inicio,

fecha fin, el diagnóstico que justifica su ausencia, y el tipo de evento que se pueden presentar son:

- Enfermedad general – E.G
- Enfermedad laboral – E.L
- Accidente de trabajo – A.T
- Accidente común – A.C



4. Revisión de la información:

Se establece un plan de trabajo para el SG-SST 2022, avalado por el COPASST y aprobado por la Dirección del ICFE; este plan se encuentra estructurado de tal forma que las estrategias contempladas obedecen al cumplimiento de los objetivos e indicadores del SG-SST, que a su vez dan cumplimiento a la política de Seguridad y Salud en el Trabajo estipulada para el ICFE.

Para la implementación del SG SST se requiere asignar recursos económicos y humanos.

Se estableció un plan de capacitación anual vigencia 2022, contemplando temas relacionados a la intervención de los riesgos y peligros identificados para el ICFE, documento previamente revisado y aprobado por el COPASST.

Actividades que se vienen desarrollando durante la presente vigencia.

GESTIÓN AMBIENTAL

1. Manejo de residuos sólidos

El ICFE continúa dando cumplimiento al procedimiento de manejo de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos en la Sede Administrativa del ICFE y sus talleres, así como en las viviendas fiscales, esto con el fin de:

- Monitorear adecuadamente el plan de manejo de desechos sólidos para asegurar su cumplimiento
- Determinar el adecuado manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en la sede administrativa del ICFE y sus talleres, así como en las viviendas fiscales.
- Determinar indicadores de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la adecuada implementación del procedimiento de gestión integral de residuos sólidos.
- Validar procedimientos de recogida, transporte y tratamiento final en material aprovechable
- Fomentar la prevención y valorización de residuos
- Eliminar o minimizar los impactos generados por los desechos sólidos en el medio ambiente
- En Santa Ana Y en la Brigada 13 se gestionó el retiro de los contenedores grandes de basura, esto demuestra actualmente el compromiso con el ambiente estableciendo del ICFE en reciclar ya que bajo la capacidad ocupación a un 10% aproximadamente.
- Establecer responsabilidades en el marco de la gestión integral de residuos sólidos

1.1. Residuos aprovechables

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército durante el primer semestre 2022 realiza actividades de reciclaje con la Asociación ASOREFOR (**Asociación De Recicladores La Fortaleza**) en las 8 Seccionales a Nivel Bogotá, el ICFE junto con ASOREFOR llevan un seguimiento al material aprovechable generados en la sede administrativa y los Conjuntos Residenciales de Casas Fiscales, los residuos generados son almacenados en los centros de acopio de las diferentes sedes que cuentan con dicho espacio, los Conjuntos Bacatá y Casa Blanca no cuentan con centros de acopio, estos residuos son recogidos por personal de la Asociación en días programados inicialmente y así se evita la acumulación de material en sitios no autorizados.

El ICFE realizó un cambio de asociación recolectora del material aprovechable identificada como; ASOREFOR (Asociación De Recicladores la Fortaleza) fecha de inicio 21 de Marzo 2022, para el primer semestre ASOREFOR garantizó la recolección de material aprovechable generado en los Conjuntos Residenciales de Casas Fiscales a Nivel Distrital, los residuos generados son almacenados en los centros de acopio de las diferentes sedes que cuentan con dicho espacio, los Conjuntos Bacatá y Casa Blanca no cuentan con centros de acopio, estos residuos son recogidos por personal de la Asociación en días programados inicialmente y así se evita la acumulación de material en sitios no autorizados.

ASOREFOR deberá garantizar el seguimiento al material aprovechable generados en la sede administrativa y los Conjuntos Residenciales de Casas Fiscales, los residuos generados son almacenados en los centros de acopio de las diferentes sedes que cuentan con dicho espacio, en los Conjuntos Bacatá y Casa Blanca no cuentan con centros de acopio, estos residuos son recogidos por personal de la Asociación en días programados inicialmente y así se evita la acumulación de material en sitios no autorizados.

Los residuos aprovechables en el primer semestre, fueron de las siguientes Seccional del ICFE: Seccional Héroes, Seccional Puente Aranda, seccional Artillería, Seccional Libertadores, seccional Santa Ana.

Dicho aporte de MPR es considerada una acción comprendida en el ámbito de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) y de Responsabilidad Ambiental Empresarial. Que el mencionado aporte se destinó al desarrollo del objeto social de la Asociación de Recicladores La Fortaleza, beneficiándose familias Recicladoras.

Que la disposición final de estos materiales es la industria descrita así:

- PAPELES: PULPAS Y PAPELES
- VIDRIO: I-O PELDAR.
- PLASTICO: EKORED.
- METALES: GERDAU –DIAGIO-WILSAN

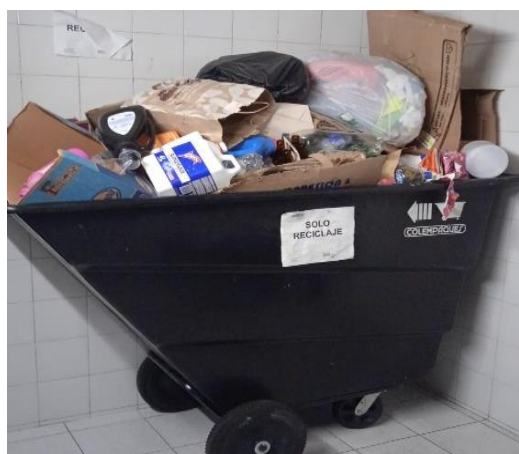
Análisis

En el primer semestre se realizó la gestión de los residuos con la Asociación ASOREFOR generando aportes en el ámbito de Responsabilidad Social Empresarial y de Responsabilidad Ambiental Empresarial, demostrando una reducción de la energía necesaria para la fabricación de diversos productos,

extendiendo la importancia del reciclaje a la preservación de las materias primas.

Registro fotográfico

Almacenamiento y transporte de material reciclable a sitios de disposición final



1.2. Residuos peligrosos

El Instituto de Casas Fiscales realiza el almacenamiento de los residuos peligrosos para disposición final y posterior disposición de los mismos.

Tipo de Residuos	Cantidad (Kg)
TONNER	51.95 KG
LLANTAS	00 Kg

Análisis

En el mes de abril se gestionó la entrega de cartuchos de tinta y tóner originales HP y SAMSUNG, HP PLANET PARTNERS DEBERA GARANIZAR su disposición final como residuo peligroso y así generar certificado de disposición final.



Registro fotográfico certificado disposición final

Colabore con HP para proteger el medioambiente
Programa de devolución y reciclaje de consumibles HP Planet Partners.
Estimado(a) Omar,

Gracias por participar en el programa HP Planet Partners. Su participación ayuda a hacer que la industria de la impresión sea más sostenible, al mantener los cartuchos alejados para siempre de los vertederos sanitarios. A continuación, encontrará información sobre la forma en que se reciclan los cartuchos que son devueltos, así como nuestro registro de la contribución que usted ha hecho.

Cartuchos de tinta y tóner HP y Samsung
Los cartuchos devueltos de tinta y tóner originales HP y Samsung son gestionados por Hewlett Logistics Group Colombia S.A.S., asociados, asociados y asociados por ORINDCO E-SCRAP S.A.S y luego procesados por GAIA VITARE S.A.S.

Uso de los materiales reciclados
Todos los cartuchos originales HP que son devueltos a través de HP Planet Partners pasan por un proceso de reciclaje de varias fases. Estos se convierten en materias primas que se pueden utilizar para fabricar productos nuevos de plástico y metal, como los cartuchos HP. Cualquier material remanente se desecha o procesa en forma responsable a través de la recuperación de energía.

Su contribución
Nuestros registros indican que devolvió las siguientes cantidades de cartuchos para reciclar en CO592 146 1780

Material recuperado	Cantidad
Cartuchos y botellas de tinta	0 Unidades
Cartuchos de tóner	38 Unidades
Cabezales de impresión y tintas para gráficos	9 Unidades
Consumibles de larga duración	0 Unidades
Peso total:	51.95 Kg

Certificado de Aprovechamiento
Programa de devolución y reciclaje de consumibles HP Planet Partners

Información del cliente: **Omar Alfonso Instituto de Casas Fiscales del Ejército y Logística**, identificado con el NIT 300054895-4 certificar que han recibido los siguientes materiales:

Fecha de recepción	Referencia
05/07/2022	CONTRATO 001 2022

Tipo de desechos	Unidades
Cartuchos y botellas de tinta	0
Cartuchos de tóner	38
Cabezales de impresión y tintas para gráficos	9
Consumibles de larga duración	0
Desechos fuera del alcance	0
Total:	46
Peso total:	51.95 Kg

Información sobre proveedores de aprovechamiento y reciclaje:

ORINDCO E-SCRAP S.A.S. identificado con el NIT 900475882-0, con dirección en Calle 125 N 21-70 Oficina 301, Bogotá D.C., Avenida Calle 27 # 78 - 88 Bodega B, Floor - Colombia A, Colombia, según los registros ambientales emitidos de "Compañía Administrativa de Contaminación del Ambiente" de acuerdo con la Resolución 0619 del 2017 y Resolución 2248 del 2019.

GAIA VITARE S.A.S. identificado con el NIT 3003114016-5, con dirección en Carrera 125 N 34-27 Bogotá D.C., tiene los registros ambientales emitidos de "Instituto Distrital del Ambiente" de la Resolución 1438 del 2004.

ORINDCO E-SCRAP S.A.S. y GAIA VITARE S.A.S. operan bajo el procedimiento de un proveedor de reciclaje, logísticos enviados en el país, Hewlett Logistics Group Colombia S.A.S., identificado con el NIT 300054895-4.

HP Colombia S.A.S. es miembro del plan de reciclaje aprobado por Hewlett Logistics Group Colombia S.A.S., que ha aprobado formalmente el 16 de noviembre del 2017 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA a través de la Resolución 1437 del 2017.

Los materiales provenientes de HP Planet Partners se reciben, inspeccionan, empacotan, clasifican, sellan, etiquetan, reciclan o exportan a las instalaciones de reciclaje asegurando una gestión integral de los materiales devueltos.

ORINDCO E-SCRAP S.A.S. asegura, almacena y transporta los cartuchos a GAIA VITARE S.A.S. quien realiza los procesos de aprovechamiento y aprovechamiento de los materiales HP.

Adicionalmente, que se incluye en el programa HP Planet Partners se envían a las instalaciones de ORINDCO Colombia SAS, que cuenta con la capacidad de gestión ambiental de la RESOLUCIÓN 2271710 PERMIGUOL-195 emitida por la ANLA y el permiso de ambiente 0271 del 2010 de ORINDCO.

1.3. Consideraciones especiales

El Instituto de Casas Fiscales y la nueva junta de reciclaje deberán realizar capacitaciones al 100% del personal con evidencia fotográfica de la asistencia.

2. Educación ambiental

2.1. Capacitación

ENTIDAD/SEDE	TITULO ESPACIO FORMACIÓN	FECHA	DURACIÓN	ENTIDAD APOYA	PERSONAL CAPACITADO
Seccionales Instituto de Casas Fiscales del Ejército	Código de colores	15-Julio-2022	1 Hora	ASOREFOR-Área ambiental ICFE	Usuarios
Seccionales Instituto de Casas Fiscales del Ejército	Clasificación del reciclaje – Puntos de acopio	03-Agosto-2022	1 Hora	ASOREFOR-Área ambiental ICFE	Usuarios
Seccionales Instituto de Casas Fiscales del Ejército	Clasificación del reciclaje – Normatividad	26-Agosto-2022	1 Hora	ASOREFOR-Área ambiental ICFE	Administradores diferentes seccionales del ICFE
Seccionales Instituto de Casas Fiscales del Ejército	Clasificación del reciclaje – Puntos de acopio, REFUERZO EN EL TEMA	01-Septiembre-2022	30 minutos	ASOREFOR	CP Gutiérrez Reinel

3. Inspecciones ambientales

En las Inspecciones realizadas durante el primer semestre del 2022 se evidencia un avance en cuanto a la clasificación de Material aprovechable, evidenciados en los soportes enviados al área ambiental por parte de la empresa recolectora ASOREFOR, de igual manera los usuarios empiezan a contribuir de igual manera con la separación de los mismos.

4. Sensibilizaciones ambientales

En el primer semestre 2022 se realizarán capacitaciones al personal operativo directamente involucrado con el manejo de sustancias químicas, esto con el fin de sensibilizar a los trabajadores en los aspectos ambientales que se pueden generar por el manejo inadecuado de sustancias. Esta capacitación va de la mano con un profesional de la ARL COLMENA garantizando abarcar el 100% de dudas por el personal que tiene contacto directo con sustancias químicas.

DESCRIPCION TEMAS Y AREAS DE INTERVENCIÓN		INDICADORES						
No	TEMA	AREA	MES PROGRAMACIÓN	FECHA EJECUTADA	PERSONAS INVITADAS	PERSONAS QUE ASISTIERON	EVALUACIONES REALIZADAS	EVALUACIONES CON PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 30 PUNTOS
9	Riesgo Químico : 1. Matriz de compatibilidad de sustancias químicas 2. sistemas de identificación etiquetado y señalización.	SEGURIDAD INDUSTRIAL	miércoles, 15 de junio de 2022					
15	Riesgo Químico : 1. almacenamiento y manejo de sustancias químicas	SEGURIDAD INDUSTRIAL	miércoles, 29 de junio de 2022					

CIUDAD Y FECHA:		BOGOTÁ D.C.		DÍA	09	MES	06	AÑO	2022
TEMA A TRATAR:		CAPACITACION, RIESGO QUIMICO.							
CONFERENCISTA:		FERNEY LOPEZ.							
No.	GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA					
1		TO Anaía Torres Rodríguez	Servicios generales	[Firma]					
2		TO Adriana Arias Romero	Servicios Generales	[Firma]					
3		TO Xenia Rivas Villegas	Servicio General	[Firma]					
4		TO Silvana Melo Rodríguez	Servicios Generales	[Firma]					
5									
6									

5. Apoyo protección al medio ambiente y recursos naturales

5.1. Árboles sembrados (unidades).

El ICFE genera gestión con el Jardín Botánico de Bogotá en arborizar algunas sedes: Artillería y Santa Ana son los 2 puntos a dar el posible inicio.

6. Gestión del riesgo

6.1. Caso seccional Santa Ana

El Capitán Ariza Barbosa de la seccional Santa Ana el día 13 de mayo del presente año notifica la emergencia de la caída de uno de los árboles que están a la redonda del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, ubicado en SANTA ANA,



AK 7 # 107A-48, en dicha emergencia una de las ramas de los árboles al caer y entrar en contacto con líneas eléctricas generó apagones.

Por temas climáticos se está presentando un riesgo a residentes, personal que labora en esta seccional, estructuras locativas y bienes.

Se solicitamos amablemente la visita urgente a Casas Fiscales del Ejército, ubicado en SANTA ANA, AK 7 # 107A-48, para validar la novedad reportada y qué entidad debe apoyar con el tema de la tala/poda dependiendo concepto técnico resultado de la visita.

Se adjunta registro fotográfico:



6.2. Actividades de acción integral en apoyo a la protección de los recursos naturales

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército en cumplimiento de su objetivo de diseñar estrategias con el fin de reducir el consumo de recursos naturales, durante la vigencia 2022 continuara con el desarrollo de los siguientes programas:

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía y Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua

El ICFE define e implementa estrategias encaminadas a promover el ahorro del consumo y el uso racional de la energía eléctrica y del recurso hídrico, consumida durante el desarrollo de las actividades de todos los funcionarios y contratistas del Instituto de Casas Fiscales del Ejército. Se tiene como objetivos a cumplir con el desarrollo de los programas:



Establecer actividades y compromisos del instituto de Casas Fiscales del Ejército para promover el uso eficiente de los recursos. En cuanto a cumplimiento de metas e indicadores, en materia de recurso energético el ICFE tiene por indicador el consumo de Kws por mes y su meta es Reducir entre un 1% y un 3% el consumo mensual de energía, cumpliendo la meta establecida.

Y finalmente, en materia de recurso hídrico el ICFE tiene por indicador el consumo de m3 y su meta es reducir entre un 1% y un 3% el consumo de agua. Este indicador muestra un aumento en la sede administrativa y en las viviendas fiscales de Bogotá, en comparación con el año 2021.

SEDE / SECCIONAL	INMUEBLES	Estrato	PROMEDIO UNITARIO	sep-21	PROMEDIO UNITARIO	oct-21	PROMEDIO UNITARIO	nov-21	PROMEDIO UNITARIO
SEDE ADMINISTRATIVA	2	4	3.200.000,00	3.200.000,00	3.150.785,00	3.150.785,00	3.269.875,00	3.269.875,00	3.305.890,00
SANTA ANA	359	4	181.200,00	65.050.800,00	180.450,00	64.781.550,00	179.850,00	64.566.150,00	182.654,00
BRIGADA 13	328	4	171.200,00	56.153.600,00	179.776,75	58.966.774,00	180.905,82	59.337.109,43	181.269,97
LIBERTADORES	400	4	163.150,00	65.260.000,00	168.645,50	67.458.200,00	169.645,50	67.858.200,00	169.788,36
BACATÁ	40	3	182.632,00	7.305.280,00	181.458,00	7.258.320,00	179.850,00	7.194.000,00	183.654,00
HEROES DE COLOMBIA	300	4	178.843,71	53.653.112,14	176.985,00	53.095.500,00	175.600,00	52.680.000,00	180.456,00
ARTILLERÍA Y MOLINOS	249	2	118.741,00	29.566.509,00	114.563,00	28.526.187,00	110.235,00	27.448.515,00	118.789,00
PUENTE ARANDA	60	3	187.566,00	11.253.960,00	190.520,00	11.431.200,00	186.400,00	11.184.000,00	189.888,00
CASA BLANCA	48	3	132.600,00	6.364.800,00	130.250,00	6.252.000,00	134.784,00	6.469.632,00	130.250,00
TOTAL				\$ 297.808.061,14		\$ 300.920.516,00		\$ 300.007.481,43	

dic-21	PROMEDIO UNITARIO	ene-22	PROMEDIO UNITARIO	feb-22	PROMEDIO UNITARIO	mar-22	PROMEDIO UNITARIO	abr-22
3.305.890,00	3.150.463,00	3.150.463,00	3.100.052,00	3.100.052,00	3.169.875,00	3.169.875,00	3.258.741,00	3.258.741,00
65.572.786,00	184.500,00	66.235.500,00	181.200,00	65.050.800,00	178.560,00	64.103.040,00	179.800,00	64.548.200,00
59.456.550,24	181.065,99	59.389.646,05	180.156,50	59.091.331,51	179.505,50	58.877.803,84	179.652,75	58.926.101,92
67.915.342,86	169.808,77	67.923.506,12	169.811,68	67.924.672,30	169.812,10	67.924.838,90	169.812,16	67.924.862,70
7.346.160,00	181.250,00	7.250.000,00	180.025,00	7.201.000,00	178.452,00	7.138.080,00	178.547,00	7.141.880,00
54.136.800,00	181.450,00	54.435.000,00	177.699,00	53.309.700,00	177.854,00	53.356.200,00	177.369,00	53.210.700,00
29.578.461,00	124.999,00	31.124.751,00	123.654,00	30.789.846,00	118.741,00	29.566.509,00	118.100,00	29.406.900,00
11.393.280,00	192.300,00	11.538.000,00	187.877,00	11.272.620,00	186.250,00	11.175.000,00	181.400,00	10.884.000,00
6.252.000,00	134.789,00	6.469.872,00	133.600,00	6.412.800,00	129.800,00	6.230.400,00	129.100,00	6.196.800,00
\$ 304.957.270,10		\$ 307.516.738,17		\$ 304.152.821,82		\$ 301.541.746,74		\$ 301.498.185,62

Se da inicio al primer avance en el formato PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL RECURSO, en el que se debe relacionar los pagos de los Conjuntos de Bogotá con los valores y promedios para cada uno de ellos.

Programa de ahorro y uso eficiente de papel

La necesidad del programa nace en los posibles usos indiscriminados del papel, esto conlleva implicaciones de tipo económico generando sobrecostos en la Entidad, así como impactos ambientales, pues para su producción y fabricación se utilizan materias primas no renovables.

El papel y cartón constituye hasta el 90% de los residuos generados en las oficinas. También son las oficinas o áreas de trabajo uno de los lugares de mayor utilización del papel por lo que resultan espacios privilegiados para conseguir un uso lo más eficiente posible de productos de papel y cartón.

Por lo anterior el ICFE adopta buenas prácticas y estrategias como:

Control Doc La herramienta tiene la posibilidad de parametrizar, administrar y controlar los diversos elementos en material documental, permitiendo reducir costos de impresión, duplicación, y producción documental, con el uso de papel.

Carpetas compartidas en red.

Correo electrónico.

Impresión a doble cara.

Reúso del papel.

El indicador de consumo de papel para el primer semestre que tiene por fórmula Número de Resmas Consumidas por Mes y su meta es Reducir entre un 1% y un 3% el consumo mensual de resma.

Se tiene una reducción del 13% en el consumo de papel, esta reducción se debe en primera instancia por la implementación del Control Doc para la generación, revisión y aprobación de documentos de manera digital se está generando un trabajo conjunto con el área de sistemas con el fin de sistematizar y llevar control en fotocopias e impresiones se deberá definir en el mes de julio dicha implementación.

7. Programa control de contratistas

El ICFE establece lineamientos para el cumplimiento de la política ambiental Institucional por parte de contratistas para el desarrollo de las actividades constructivas. Esto lo cumple a través de:

- Seguimientos ambientales de planes semanales en obra
- Seguimientos ambientales a construcción en la obra Nilo
- Seguimientos a novedades encontradas en obra en cuanto temas ambientales
- Definición de políticas que deben cumplir los contratistas y proveedores durante la relación contractual.
- Parámetros ambientales que se deben cumplir antes, durante y para la liquidación de los contratos.
- Definición de metodología ambiental de seguimiento o evaluación para los contratistas.
- Formatos para la gestión ambiental de contratistas.

8. Apoyos realizados a la autoridad ambiental.

Gestión arborización seccional Artillería

9. Campañas de prevención y protección ambiental.

En el mes de abril se realiza campaña en la importancia de reciclar, "Ponte las PILAS con la recolección de las REAS", "CODIGO DE COLORES".



10. Iniciativas de la entidad

El ICFE establece lineamientos para el cumplimiento de la política ambiental institucional por parte de contratistas para el desarrollo de las actividades constructivas, realizando enfoque puntual en el manejo de residuos y la reutilización de los residuos que se generan durante la realización de los contratos.

11. Conclusiones y observaciones:

El área de gestión ambiental del ICFE se encuentra actualmente en proceso para cumplir lo establecido en la normatividad legal vigente, en busca de atender los retos y oportunidades existentes para proteger el medio ambiente enfocando las actividades que desarrolla el ICFE.

El ICFE aplica estrategias de participación con los funcionarios para el desempeño ambiental, pues el ICFE es consciente que es fundamental la colaboración de cada uno de ellos para la reducción de aspectos ambientales que se generan en cada uno de los procesos.

SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CALIDAD

Se realiza el seguimiento a los diferentes hallazgos identificados por Contraloría e ICONTEC, encontrando en proceso de cierre 3 hallazgos con alcance administrativo para la vigencia 2020.

Se realizan actualizaciones en los formatos requeridos por los diferentes procesos, haciendo énfasis en la necesidad de los procesos de Proyectos de inversión y Mantenimiento.

GESTIÓN DE PLANEACIÓN

La gestión adelantada por la oficina de planeación durante el primer semestre de 2022:

Actualización de los proyectos de Inversión en la SUIFP del DNP para la vigencia de 2022 del proyecto de Mantenimiento recuperativo y estructural de Viviendas Fiscales a nivel nacional.

Elaboración del Informe de gestión de la vigencia de 2021 y publicación en la página web.

Seguimiento a los Plan de Acción primer semestre de 2022.

Rendición de la información de la cuenta contractual a la Contraloría General de los meses de enero a junio del 2022 mediante la metodología SIRECI.

Elaboración del plan de adquisiciones del 2022 y cargue en el SECOP II.

Seguimiento y actualización de plan de adquisiciones de la vigencia 2022, referente al presupuesto comprometido en los CDPs y las autorizaciones del Director de los respectivos traslados.

Elaboración del anteproyecto de presupuesto e inscripción en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF para la vigencia 2023.

Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del ICFE para la vigencia 2022.

Rendición del FURAG de la vigencia 2021 y elaboración del plan de mejoramiento para la vigencia 2022.

Realización de la Audiencia de Rendición de cuentas a la ciudadanía de la vigencia 2021, en el mes de mayo de 2022.

Preparación y participación en los consejos Directivos ordinarios presenciales y no presenciales realizados en el primer semestre de 2022, elaboración de las respectivas Actas.


Asistencia a los comités asesores de contratación programados en el primer semestre de 2022, comités funcionales de inversión y comités de desempeño y gestión.

Programación, participación y seguimiento de las capacitaciones en Mapa de Riesgos, Gestión del Conocimiento e Innovación.

Estructuración y presentación del Plan Estratégico Cuatrienal 2023-2026 en coordinación con el Viceministerio para Veteranos y GSED.

Elaboración, estructuración y presentación de la información para el empalme con el nuevo gobierno.

Atentamente,



PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Asesor de Planeación ICFE (E)